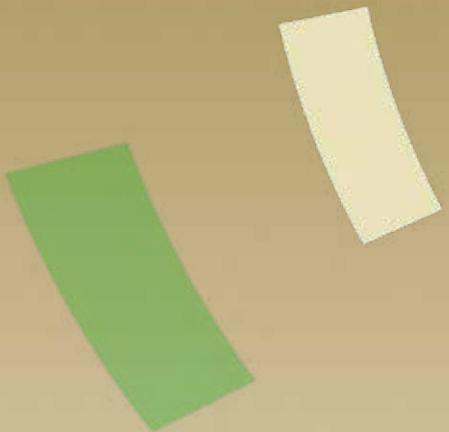


2 0 2 5
INFORMES TERRITORIALES

INFORMES SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN GALICIA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Galicia

**Resultados de la Encuesta sobre
Integración y Necesidades Sociales 2024**



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA
– Índice –

Coordinación

Thomas Ubrich
Pedro Fuentes Rey

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos
Pedro Fuentes Rey
Idoia García Goikoetxea
Imanol Illáraz Rodríguez
Sara Peña Valderrama
Daniel Rodríguez de Blas
Madalen Saizarbitoria Suinaga
Marina Sánchez-Sierra Ramos
Raquel Sanz Álvarez
Thomas Ubrich
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Verian

Referencia bibliográfica

FUENTES REY, P. y UBRICH, T. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Galicia: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 218 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA
Emabajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es
© Cáritas Española Editores
Emabajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es
ISBN: 978-84-8440-928-1
Depósito Legal: M-15915-2025
Preimpresión e impresión:
Gráficas Arias Montano. S. A.
www.ariasmontano.com
Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social	7
Introducción	17
Resumen ejecutivo	23
Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Galicia	43
Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Galicia	45
1.1. Desciende el alcance de la exclusión social, pero también el de la integración plena, y aumentan fuertemente las situaciones de integración precaria	46
1.1.1. La exclusión desciende en 112.000 personas	50
1.1.2. Cuatro de cada diez personas en situación de exclusión social en Galicia no se encuentran en riesgo de pobreza	52
1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Galicia	55
1.2.1. Aumenta la exclusión en el eje político y de ciudadanía, que afecta a más de la mitad de la población	56
1.2.2. Una de cada tres personas enfrenta situaciones carenciales en una única dimensión de la vida cotidiana	59
1.2.3. Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la participación política, aunque las problemáticas relacionadas con la vivienda continúan creciendo y son las más extendidas	64
1.2.4. Las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida y el bajo nivel educativo de las personas mayores de 65 en el hogar son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población de Galicia	69

Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Galicia	79
2.1. Introducción	79
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras	82
2.3. La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza y entre los unipersonales	85
2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de nacionalidad u origen español y personas en hogares en riesgo de pobreza	87
Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad gallega: hacia un modelo de integración precaria	95
Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial	97
3.1. Introducción	97
3.2. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda	98
3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 26% de la población	102
3.4. Los hogares encabezados por mujeres, personas de origen español y en situación de jubilación o inactividad laboral, son los hogares más afectados por problemas de vivienda	105
3.5. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 12% de los hogares en Galicia	107
Capítulo 4. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras	115
4.1. Introducción	115
4.2. El empleo crece, pero aumenta algo menos que en el conjunto de España	116
4.3. Se reducen la parcialidad no deseada y la temporalidad, pero el salario medio disminuye en términos reales	124
4.4. Disminuyen los problemas de exclusión en el ámbito del empleo	127
Capítulo 5. Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y se reduce la de la Renta de Inclusión Social de Galicia	133
5.1. Introducción	133
5.2. Las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa se reducen en Galicia de forma notable, mientras crece la renta disponible de la población	134
5.3. Aumenta el acceso al IMV, aunque su cobertura se sigue situando por debajo de la del conjunto del Estado, y se reduce significativamente el acceso a la RISGA	140
5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de non take-up muy elevadas	148

Capítulo 6. Disminuyen los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, pero se incrementan los relativos al aislamiento social, particularmente entre los hogares en exclusión	151
6.1. Introducción	151
6.2. Disminuyen ligeramente los problemas asociados a la convivencia social, pero aumentan levemente los relacionados con el aislamiento social.....	152
6.3. Crece ligeramente el peso de los hogares benefactores	155
6.4. Alrededor de tres de cada diez hogares en situación de exclusión social perciben que alguno de sus miembros ha sido discriminado	160
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud crece en Galicia, de la mano de las dificultades de acceso a los servicios de salud	165
7.1. Introducción	165
7.2. Casi uno de cada cinco hogares gallegos tiene problemas de exclusión en la dimensión de la salud	167
7.3. Los hogares encabezados por mujeres y personas mayores entre los más numerosos dentro de la exclusión de la salud	171
7.4. Más de una tercera parte de las personas en situación de exclusión valoran su salud física y mental negativamente en Galicia	173
7.5. Los problemas de salud mental tienen una incidencia especialmente alta entre la población en exclusión social en Galicia	175
7.6. Una de cada diez personas en situación de exclusión carece de cobertura sanitaria en Galicia	178
Metodología	185
Glosario	211



Prólogo

Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremadamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

De describir a explicar

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobrezas que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobrezas, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciamos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son casi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porqué si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus cultural*.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del

(1) Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

(2) Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas,

pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus comunidades autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece comunidades autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Galicia en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Así mismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.



Resumen ejecutivo

Contenido

- | | | |
|-----|--|----|
| 1. | Desciende el alcance de la exclusión social, pero también el de la integración plena, y aumentan fuertemente las situaciones de integración precaria | 24 |
| 2. | Aumenta la exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud), que afecta a la mitad de la población gallega | 25 |
| 3. | Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la participación política, aunque las problemáticas relacionadas con la vivienda continúan creciendo y son las más extendidas | 26 |
| 4. | Las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida y el bajo nivel educativo de las personas mayores de 65 en el hogar son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población de Galicia | 28 |
| 5. | Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras | 29 |
| 6. | La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza y entre los unipersonales | 30 |
| 7. | Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial | 30 |
| 8. | Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras | 32 |
| 9. | Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del IMV y se reduce la de la RISGA | 35 |
| 10. | Disminuyen los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, pero se incrementan los relativos al aislamiento social, particularmente entre los hogares en exclusión | 37 |
| 11. | La exclusión en la dimensión de la salud crece en Galicia, de la mano de las dificultades de acceso a los servicios de salud | 39 |

Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Galicia, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para este territorio y se examina la evolución de las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad.

Como se verá a continuación, los resultados de esta edición de la encuesta dejan resultados en cierto modo ambivalentes para Galicia. Por un lado, y a diferencia de lo ocurrido a nivel estatal, durante el periodo examinado se reduce el alcance de la exclusión social de manera significativa, que pasa de afectar al 16,8% de la población gallega en 2018, al 12,7% en 2024. Aunque esta mejora solo repercute sobre el espacio de la exclusión social moderada, constituye, a todas luces, un dato positivo.

En contrapartida, ha disminuido de manera muy notable el espacio de la integración plena en Galicia, resultando en un drástico aumento de la precariedad en este territorio: el espacio de la integración precaria se ensancha y adquiere la misma amplitud que el de la integración plena. Desde esta perspectiva, junto a la persistencia de niveles de exclusión social no poco significativos –superiores al 10%– la precariedad parece erigirse como el principal modelo hacia el que tiende el contexto gallego, con una población cada vez más susceptible de verse afectada por problemáticas de exclusión social en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para Galicia.

1. Desciende el alcance de la exclusión social, pero también el de la integración plena, y aumentan fuertemente las situaciones de integración precaria

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que **el 87,3% de la población gallega se encuentra socialmente integrada. Concretamente, un 43,5% se halla en situación de integración plena y la misma proporción, 43,8%, lo está en situación de integración precaria.** En cambio, **la exclusión social alcanza en esta comunidad al 12,7% de la población, donde un 6,5% se encuentra en una situación de exclusión social moderada y un 6,3% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa.** En términos absolutos, esto significa que alrededor de **342.000 personas** se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en Galicia.

Al comparar la situación de Galicia con la del conjunto del Estado encontramos que la comunidad autónoma cuenta con un mayor nivel de integración social (87,3% frente a 81,7%) y, por ende, un menor alcance de la exclusión (12,7% frente a 18,3%). También es más reducido en este territorio el porcentaje de población que enfrenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa (6,3% frente a 8,8%), por lo que la situación de Galicia resulta, en términos globales, más positiva que la estatal.

Con todo, esta mejor situación debe ser matizada puesto que el mayor nivel de integración social que presenta el territorio gallego no se debe a que las situaciones más favorables se encuentren más extendidas; al contrario, Galicia cuenta con un porcentaje de población en situación de integración plena (43,5%) algo inferior al del conjunto estatal (45%) y, en consecuencia, la integración precaria se encuentra mucho más extendida en Galicia (43,8%) que en España (35,7%).

En términos evolutivos, los resultados que arroja la encuesta en 2024 permiten hablar de una evolución positiva, con un descenso en el alcance de la exclusión social muy significativo, que ha pasado del 16,8% en 2018 al 12,7% en 2024. Se trata, en todo caso, de una mejora que se ha concentrado en el espacio de la exclusión social moderada, ya que apenas ha variado el porcentaje de población en situación de exclusión social severa durante este periodo.

Esta evidente mejora del espacio de la exclusión social contrasta, además, con un claro deterioro del espacio de la integración entre 2018 y 2024: se

reduce notablemente el porcentaje de población en situación de integración plena –en 8,6 puntos porcentuales– y aumenta de manera muy significativa el de quienes se encuentran en integración precaria –en nada menos que 12,7 puntos–, que pasa del 31,1% al 43,8%. Cabría suponer, por tanto, que esta evolución refleja un desplazamiento de la población que en 2018 se encontraba en las posiciones más favorables hacia el espacio de la precariedad y, al mismo tiempo, una mejora de la situación entre la población que enfrentaba exclusión moderada y que ahora se encontraría en una situación de integración precaria.

2. Aumenta la exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud), que afecta a la mitad de la población gallega

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como, a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía**, hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, **un 16,2% de la población gallega está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, más de la mitad de la población (52,7%) lo está en el eje político y de ciudadanía y el 7% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional**. En términos evolutivos se observa un fuerte deterioro en el eje político y de ciudadanía respecto a 2018, al incrementarse en 13,6 puntos porcentuales la prevalencia

de las problemáticas relacionadas con la participación política, la salud, la educación y la vivienda. Los ejes económico y relacional, por el contrario, registran una leve mejoría durante este periodo, con descensos de 2,2 y 1,8 puntos porcentuales, respectivamente, en la incidencia de la exclusión social.

Al comparar la situación actual de Galicia con la del conjunto del Estado, y pese al menor nivel de exclusión social que presenta la comunidad autónoma, destaca la elevada prevalencia de la exclusión en el eje político y de ciudadanía que se registra en este territorio, 6,5 puntos superior a la media estatal. Por el contrario, las situaciones carenciales vinculadas al eje económico y al eje relacional son menos frecuentes en Galicia que en España, con distancias de 6,5 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente.

3. Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la participación política, aunque las problemáticas relacionadas con la vivienda continúan creciendo y son las más extendidas

Atendiendo a la incidencia de la exclusión en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los resultados de 2024 ponen de manifiesto que las problemáticas de exclusión social más extendidas en Galicia son, con diferencia, las vinculadas a la dimensión de la vivienda, con el 26,1% de la población afectada. A bastante distancia se encuentran los problemas relacionados con las dimensiones de la salud (17,7%), la educación (15,5%) y la participación política (14,8%), mientras que las dimensiones del empleo y el consumo afectan al 11,5% y 9% de la población gallega, respectivamente. Como viene siendo habitual en las distintas ediciones de la EINSFOESSA, las dimensiones relacionales presentan una incidencia comparativamente más baja y, en Galicia, las situaciones de aislamiento social afectan al 4,7% de la población y las relacionadas con el conflicto, al 3,6%.

Aunque también en España las problemáticas de exclusión relacionadas con la vivienda son las más extendidas, su prevalencia es algo inferior (en 1,9 puntos) a la que resulta para Galicia. Junto a esta dimensión, también es mayor en la comunidad autónoma el alcance de la exclusión en las dimensiones de la salud (en 2,9 puntos) y la educación (1,8 puntos). Por el contrario, la situación es más positiva en Galicia que en el conjunto del Estado en el resto de dimensiones –empleo, consumo, política, conflicto y aislamiento social–, con distancias que oscilan entre

menos de un punto porcentual, en el caso del aislamiento, hasta los 4,8 puntos en la dimensión del consumo.

En términos evolutivos, los datos ponen de relieve que son cinco las dimensiones que se han deteriorado durante este periodo, mientras que dos dimensiones han mejorado y una se ha mantenido.

La dimensión que más se ha deteriorado es la de la participación política, con un aumento en la prevalencia de la exclusión social de 6,1 puntos porcentuales, seguida de la salud (5,1 puntos), la educación (3,1 puntos), la vivienda (3,1 puntos) y el aislamiento social (2 puntos). Al poner el foco sobre las mejoras durante este periodo, los datos muestran para Galicia avances moderados en las problemáticas asociadas a las dimensiones del conflicto social (-3 puntos porcentuales) y del empleo (-2 puntos), mientras que la prevalencia de las situaciones carenciales relacionadas con la dimensión del consumo apenas varía entre 2018 y 2024.

Por otro lado, al analizar la incidencia de la exclusión en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los resultados de 2024 ponen de manifiesto que el **43,5% de la población gallega se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 6,3% de la población gallega se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones**. Como cabría esperar, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana (que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social) resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social y, en el caso gallego, tres de cada cuatro personas en situación de exclusión social severa presentan problemáticas en cuatro o más dimensiones.

Atendiendo a la evolución de estas situaciones, se observa un marcado descenso en el porcentaje de población que no enfrenta situaciones carenciales en ninguna dimensión junto a un fuerte incremento en el porcentaje de quienes presentan problemáticas en una única dimensión, que pasa del 24% en 2018 al 32,6% en 2024. Aunque en mucha menor medida, también crece durante este periodo el porcentaje de población que acumula problemáticas en tres y en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana (en 1,4 puntos porcentuales, en ambos casos), y desciende el de las personas con problemas de exclusión en dos dimensiones.

4. Las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida y el bajo nivel educativo de las personas mayores de 65 en el hogar son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población de Galicia

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las situaciones carenciales más frecuentes en Galicia, con una prevalencia superior al 10%, son dos: **la existencia de barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida (el 11,8% de la población gallega se encuentra en esta situación) y el bajo nivel educativo de las personas mayores de 65 años en el hogar (el 11,5% de la población en este territorio pertenece a un hogar con personas mayores de 65 años con menos de 5 años de escolarización)**. Dado que ambas problemáticas se relacionan principalmente con la edad avanzada, cabría atribuir su elevada incidencia al importante envejecimiento poblacional que caracteriza este territorio, superior al de la media estatal.

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, superior al 5%, las siguientes: las situaciones de insalubridad en el hogar (8,3%), la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (8,1%), las demoras en la atención sanitaria a personas con enfermedades graves o crónicas (8,1%), los gastos excesivos de vivienda (7,3%), los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (7,2%), las situaciones de pobreza severa (7,2%), las dificultades económicas para el acceso a tratamientos médicos y medicamentos (6,6%), la tenencia precaria de la vivienda (6%), el desempleo de todas las personas laboralmente activas en el hogar (5,8%) y la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar (5,6%). Además de los obstáculos a la participación política, se enmarcan en este intervalo situaciones derivadas de la falta de ingresos o de empleo, y que comprometen otras dimensiones de la vida cotidiana, como es la cobertura de las necesidades de salud o el acceso a una vivienda.

5. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que en Galicia **los grupos sociales más afectados por la exclusión social son dos: el de las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que busca empleo –el 81,9% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social– y el de las que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza (77,2%)**. Con una incidencia inferior, pero también elevada, se encuentran las personas de nacionalidad extranjera y todas aquellas que pertenecen a un hogar encabezado por estas. En torno a la mitad de estas personas, en ambos casos, enfrentan procesos de exclusión social en Galicia.

A cierta distancia, aunque con tasas también elevadas de exclusión social, superiores al 20%, se encuentran las personas en hogares encabezados por alguien de origen extranjero (39,5%), junto al grupo de personas nacidas fuera de España (36,8%), las personas que integran un hogar monoparental (31%), aquellas en hogares sin ingresos o que solo perciben ingresos por protección social (24,1%) y las personas que conforman un hogar unipersonal (21,8%).

En el extremo opuesto, encontramos que la exclusión social tiene un alcance particularmente reducido entre las personas de 65 y más años y las que viven en hogares encabezados por estas, así como entre las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios superiores o por alguien que trabaja.

Estos datos ponen de relieve tres claros factores explicativos de la exclusión social en Galicia: la disponibilidad de un empleo y de recursos materiales suficientes –factores, en todo caso, fuertemente interrelacionados– y la procedencia. En efecto, la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel

de pobreza son variables que modulan de manera fundamental la posibilidad de encontrarse en situación de exclusión social en este territorio.

Asimismo, la procedencia también articula un claro eje de desigualdad en el fenómeno de la exclusión social en Galicia: las personas que tienen nacionalidad extranjera enfrentan tasas de exclusión 5,5 veces superiores a las de las personas de nacionalidad española. Esta no es una característica única de Galicia, puesto que también en el conjunto estatal se observa una importante brecha en el impacto de la exclusión social en base a la nacionalidad; sin embargo, la distancia entre estos dos grupos es algo más reducida en España (casi tres veces).

6. La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza y entre los unipersonales

Adoptando un enfoque temporal, al cotejar los datos de 2018 y 2024, y en consonancia con la mejora de la situación global en Galicia, se observan retrocesos en la incidencia de la exclusión social entre numerosos grupos o perfiles. Entre estos, el más marcado es el de las personas en hogares situados en zonas rurales: si en 2018 el 18,8% de las personas en estos hogares se encontraba en situación de exclusión social, en 2024 esta proporción se ha reducido al 7,5%. Las personas en hogares en los que vive una persona menor de edad, las que conforman un hogar compuesto por una pareja con hijos e hijas y el conjunto de personas de origen extranjero también son grupos entre los que la incidencia de la exclusión social se ha reducido entre 9 y 10 puntos porcentuales, aproximadamente.

Son solo tres grupos, por otro lado, los que experimentan un deterioro de su situación durante este periodo. El más pronunciado es el que se registra entre las personas en hogares en riesgo de pobreza, entre las que el alcance de la exclusión social aumenta en 14,3 puntos porcentuales. Con una intensidad menor, la exclusión social también aumenta entre las personas que conforman un hogar unipersonal (6,9 puntos) y entre las que pertenecen a un hogar monoparental (3,6%).

7. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Galicia. A pesar de que la disponibilidad de una vi-

vienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 32% en Galicia en el periodo 2018-2024, siendo este impacto significativamente mayor en la vivienda nueva (48,7%) que en la vivienda de segunda mano (29,5%). Esta evolución ha sido muy similar a la del conjunto de España, donde el crecimiento del precio de la vivienda ha sido del 34,6%. En lo que al acceso a la vivienda en régimen alquiler se refiere, Galicia se encontraría entre las tres comunidades autónomas del Estado con una menor proporción de hogares tensionados por los gastos de alquiler. El contexto gallego también destaca por contar con un menor porcentaje de personas en régimen de alquiler –el 15% de la población–, en comparación con el conjunto de España (21%).

Con todo, el problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta especialmente a las personas más vulnerables económicamente, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Galicia muestran que el 28,8% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo de pobreza viven en régimen de alquiler, frente al 15% del conjunto de la población.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en Galicia el 26,1% de la población y el 29,2% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda, una proporción muy similar a la del conjunto del Estado, del 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente. Desde el punto de vista evolutivo, las tendencias de cambio han sido también similares a las registradas en el conjunto del país, partiendo en cualquier caso, en 2018, de niveles ligeramente más elevados de exclusión en esta dimensión: el porcentaje de personas afectadas por estas problemáticas ha aumentado en 3,1 puntos en Galicia y en 4,2 puntos en el conjunto estatal.

La situación carencial más habitual en esta dimensión es la existencia de barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida, que afecta al

13,9% de los hogares en este territorio. A esta problemática le siguen las situaciones de insalubridad (8,2%), la tenencia precaria de la vivienda (7%), los gastos excesivos de vivienda (7%) y las deficiencias graves en la construcción de la vivienda, que afectan al 4,4% de los hogares gallegos. Como cabría esperar, estas graves situaciones se encuentran mucho más extendidas entre los hogares en exclusión: los gastos excesivos de vivienda afectan al 38% de estos hogares, las situaciones de insalubridad al 24,9% y las barreras arquitectónicas al 24% de los hogares en los que reside alguien con movilidad reducida. Asimismo, alrededor del 15% de los hogares gallegos en situación de exclusión social deben hacer frente a la tenencia en precario de la vivienda y a deficiencias graves en su construcción.

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura (con problemas de legalidad/estabilidad) o inadecuada (con problemas de habitabilidad). Así, un 6,2% de la población en Galicia se encuentra en una situación residencial de vivienda insegura, mientras que un 6,5%, lo está en una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 11,6% de la población en este territorio –alrededor de 310.000 personas– se encuentra afectada por alguna de estas situaciones. Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es inferior a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada), aunque España cuenta con un porcentaje muy similar de personas afectadas por situaciones de vivienda insegura (6,5%), pero mucho más elevado en lo que a la vivienda inadecuada se refiere (11%).

En términos evolutivos, las situaciones de vivienda insegura se han reducido en Galicia –del 7,6% al 5,9%–, mientras que, en el caso de la vivienda inadecuada, el porcentaje de personas afectadas ha aumentado notablemente –del 4,2% al 14,1%–. La evolución en el conjunto de España ha sido similar en el caso de la vivienda inadecuada, donde se ha producido un incremento muy marcado –del 7,3% al 11%–, pero no en el caso de la vivienda insegura, que también ha aumentado, y que contrasta con el descenso registrado en Galicia.

8. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos en-

contrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión.

La evolución positiva que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, tanto en el conjunto de España como en Galicia, se ha generado un volumen de empleo muy apreciable, acompañado de una consecuente reducción del número de personas paradas. Este crecimiento en el número de personas ocupadas en Galicia ha sido importante (del 6,2%), pero alejado del registrado en el conjunto del Estado (12%). Concretamente, entre 2018 y 2024, el volumen de personas ocupadas ha crecido en más de 66.000 personas. Este aumento se ha debido en buena parte a la incorporación de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo gallego y se ha concentrado en el sector de la construcción y, en menor medida, en el sector primario y en la industria. En cambio, el sector de los servicios, que en el conjunto del Estado ha crecido, en términos de ocupación, en un 13,5%, en Galicia apenas lo habría hecho un 4,2%.

La recuperación del empleo, sin embargo, no ha ido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 16,4% en Galicia, prácticamente lo mismo que la media estatal (16,9%). Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– lo más adecuado sería hablar de una reducción, en este caso, del 0,7%.

Los resultados de la EINSFOESSA ponen de manifiesto que, en 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,5% de los hogares y la población gallega, lo que significa que en esta comunidad hay alrededor de 128.000 hogares y en torno a 390.000 personas que han de hacer frente a problemas de exclusión social en esta dimensión. Desde una perspectiva comparada, Galicia presenta un alcance de estas situaciones algo menor que el que se observa para el conjunto de España, con una distancia de en torno a los dos puntos porcentuales.

La situación comparativamente mejor que presenta Galicia con respecto al conjunto de España se combina también con una evolución favorable de las situaciones de exclusión en el empleo, ya que la prevalencia de estas problemáticas entre

los hogares gallegos se ha reducido en 1,7 puntos en estos seis años, pasando del 13,2% en 2018 a un 11,5% actual.

¿Cuáles son los principales problemas de exclusión en la dimensión del empleo que afectan a los hogares gallegos? De entre los diversos indicadores considerados, los dos que presentan una mayor incidencia se sitúan, en ambos casos, por debajo del 6% de los hogares. Se trata de los indicadores relativos a los hogares en los que la persona sustentadora principal se encuentra en una situación de inestabilidad laboral grave (afecta al 5,6% de los hogares gallegos) y a los hogares en los que todas las personas activas del hogar se encuentran desempleadas (5,7%).

En términos comparados, Galicia presenta en 2024 una menor incidencia con respecto a España en todos y cada uno de los seis indicadores considerados y, desde el punto de vista evolutivo, Galicia muestra también un panorama relativamente positivo, ya que en la mayoría de los casos el alcance de los indicadores se mantiene sin muchos cambios o, incluso, se reduce.

Si la atención se centra, por otra parte, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para Galicia muestran que mientras que estas problemáticas afectan a un 5,7% de los hogares que se encuentran en integración social, la incidencia entre los que están en situación de exclusión social se extiende a un 47,2% de estos hogares. Desde el punto de vista evolutivo, no se observan grandes cambios en Galicia, ya que, aunque mínimamente, se ha reducido la prevalencia de la exclusión tanto en los hogares en situación de integración social, como, sobre todo, entre los que se encuentran en situación de exclusión, donde se ha producido un descenso de 4,4 puntos porcentuales.

La reducción en Galicia de los problemas de exclusión vinculados al empleo ha venido acompañada de una reducción algo mayor del nivel global de exclusión social, que ha supuesto pasar de un 16,8% de la población en situación de exclusión en 2018 a un 12,7% en 2024. Al analizar los distintos grupos en los que puede distribuirse la población en relación con el empleo, se observa que esta reducción se ha trasladado a todos ellos, con la excepción de las personas en situación de desempleo, entre las que el nivel de exclusión social ha aumentado. En efecto, entre 2018 y 2024, las personas en paro han pasado de tener un nivel de exclusión social del 49,5% a un 63,6%, lo que pone de manifiesto la enorme vulnerabilidad en la que se encuentran estas personas.

9. Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del IMV y se reduce la de la RISGA

Desde 2020, las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población gallega se han ido reduciendo de forma gradual y paulatina pasando del 22,1% al 14,2% entre 2020 y 2024. Se trata de una tendencia a la baja más pronunciada que la registrada en el conjunto de España y que sitúa a la comunidad autónoma en una posición más favorable que la estatal. Así, a partir de los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y tomando en consideración los umbrales fijados a escala estatal, en 2024 la tasa de riesgo de pobreza en Galicia se sitúa en el 14,2% de la población y la tasa de pobreza severa, en el 5,9%. Estas tasas son, como se ha dicho, considerablemente más elevadas en el caso de España: el riesgo de pobreza afecta al 19,7% de la población a nivel estatal y la pobreza severa al 8,4%.

Esta positiva evolución de las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa en Galicia ha venido acompañada –o, más bien, motivada–, por un incremento de la renta de las familias y una mejor distribución de la renta, con una reducción de los niveles de desigualdad. Atendiendo a los principales indicadores que miden la desigualdad monetaria basada en los ingresos, los datos ponen de manifiesto que la relación S80/S20 ha pasado en Galicia de 5,4 a 4,2 veces y el índice de Gini se ha reducido de forma particularmente notable, pasando de 30,9 a 26,8 durante el periodo que va de 2018 a 2024. Es importante señalar, por otra parte, que durante todo el periodo analizado los niveles de desigualdad son en Galicia más bajos que en el conjunto de España y que, además, la diferencia ha ido creciendo progresivamente, puesto que la caída de los niveles de desigualdad ha sido algo más intensa en Galicia que en el conjunto del país.

Con todo, siguen persistiendo, tanto en Galicia como en España, unos niveles relativamente altos y estables de privación material y social, aunque en Galicia, la mayor parte de estos indicadores han tendido a la baja. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan en Galicia al 4,8% de la población, 1,3 puntos por debajo del nivel registrado en 2018, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Se trata, además, de un porcentaje claramente inferior al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan en 2024 al 8,3% de la población.

En el caso de Galicia, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con el hecho de no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año

(esta situación afecta a más de uno de cada tres habitantes de la comunidad) y con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos (26,7%). Desde la perspectiva evolutiva, pese a la ligera reducción de la proporción de población en situación de carencia material y social severa, algunos de los indicadores que se tienen en cuenta han evolucionado de forma negativa en Galicia, con incrementos notables básicamente en lo que se refiere a las dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada o la incapacidad de hacer frente a gastos imprevistos.

Ante estas graves situaciones, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado significativamente en Galicia, pero continúa siendo inferior a la del conjunto del Estado. En efecto, en 2021 el IMV llegaba al 1,2% de los hogares de Galicia, frente al 1,4% en el conjunto de España; tres años más tarde, en noviembre de 2024, la cobertura ha crecido en Galicia hasta el 2,7% de los hogares, pero sigue situándose por debajo de la cobertura que se registra en el conjunto de España (3,4%). Además, si estos datos de cobertura se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Galicia, se observa que el IMV llega en esta comunidad a un porcentaje muy reducido de sus potenciales beneficiarios (51,1%), similar al que resulta para el conjunto del Estado (50,1%).

En efecto, persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables y aún sigue habiendo –tanto en Galicia como a nivel estatal– una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso a esta prestación: el porcentaje de hogares gallegos que se encuentran en situación de pobreza severa, pero no han oído hablar del IMV supera el 50%, una proporción algo inferior que la registrada en el conjunto estatal (52,7%).

Como sucede en otras comunidades autónomas, por otro lado, el IMV coexiste en Galicia con una renta mínima autonómica, la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA). La cobertura de esta prestación, en todo caso, es muy limitada y se ha reducido claramente desde la entrada en vigor del IMV, pasando del 0,94% de los hogares en 2018 al 0,50% en 2023. Cabría pensar, por tanto, que la introducción del IMV por parte de la administración central ha traído consigo una muy notable reducción en la cobertura de la renta mínima gallega.

10. Disminuyen los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, pero se incrementan los relativos al aislamiento social, particularmente entre los hogares en exclusión

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de la EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las que tienen que ver con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Galicia– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor capacidad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que el 9,3% de los hogares de Galicia están afectados por problemas en el eje relacional. El 4,1% de los hogares están afectados por dificultades en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social y el 7,2% en lo que se refiere al aislamiento social. Se trata de valores algo inferiores a los que se registran en el conjunto de España, donde el 11,9% de los hogares señalan problemas en el eje relacional; el 6,1%, dificultades relacionadas al conflicto social, y el 7,9%, situaciones de aislamiento social.

Desde la perspectiva evolutiva, se han registrado cambios de escasa magnitud en estos indicadores en Galicia, donde las situaciones de exclusión en el eje relacional se han reducido ligeramente, pasando del 10,9% en 2018 al 9,3% en 2024. Similar tendencia se observa en los hogares en conflicto social, que descienden del 5,7% al 4,1%. En cambio, los hogares con dificultades de aislamiento social han visto incrementarse su peso del 6,2% al 7,2%. En el conjunto del país se ha producido un incremento en el alcance de estas dos dimensiones que conforman el eje relacional, de forma que el porcentaje de hogares afectados ha pasado del 10,7% al 11,9%.

De los distintos indicadores contemplados por la encuesta en la dimensión del conflicto social, destacan por su mayor incidencia los relativos a los hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años. El 3,3% de los hogares están afectados por la primera de esas situaciones y el 1,4% por la segunda. Por lo que se refiere al aislamiento social, en el 4,7% de los hogares gallegos

hay personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad y en el 2,9%, personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres).

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión: el 78,5% de los hogares de Galicia señalan que las relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) se mantienen igual que en la situación anterior a la pandemia, mientras que un 8,5% consideran que se han fortalecido y una proporción mayor, el 13%, que se han deteriorado o debilitado. La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para el conjunto de la población y entre los hogares en situación de exclusión social existe una mayor percepción de deterioro de las relaciones sociales (21,9%).

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, la encuesta también permite profundizar sobre la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Desde 2018, antes de la COVID-19, en Galicia ha aumentado levemente el porcentaje de quienes se consideran benefactores se ha reducido el de quienes reciben y prestan ayuda, ha crecido el porcentaje de quienes únicamente reciben ayuda y se ha reducido un poco el de quienes ni la prestan ni la reciben.

La EINSFOESSA también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual.

Preguntados así los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya sentido alguna vez discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que casi dos de cada diez hogares en España (el 19%) y una proporción ligeramente inferior en Galicia (el 14,7%) refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Ambos porcentajes, altos de por sí, se duplican en el caso de los hogares en situación de exclusión social, con porcentajes que se elevan al 38,9% en el caso de España y al 36,7% en el caso de Galicia. Entre estos hogares los tres tipos de discriminación más frecuentes son

los debidos al aspecto físico (14,1%), la nacionalidad u origen étnico o racial (14%) y el hecho de ser mujer (9,2%).

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. En este sentido, entre los hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, el 72,9% de los que están en integración social y el 88,9% de los que se encuentran en exclusión afirman haber perdido oportunidades como consecuencia de la discriminación sufrida. Es el ámbito laboral aquel en el que una mayor proporción de hogares manifiesta haber perdido oportunidades.

11. La exclusión en la dimensión de la salud crece en Galicia, de la mano de las dificultades de acceso a los servicios de salud

En 2024, el 17,7% de la población gallega y el 19,3% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. La comunidad autónoma se sitúa por encima de la media estatal en la prevalencia de estas situaciones, donde se registran tasas de exclusión en la dimensión de la salud del 14,8% para la población y del 15,2% en el caso de los hogares.

Galicia ha experimentado, además, una evolución más negativa en esta cuestión entre los años 2018 y 2024: mientras que en el conjunto del Estado los datos reflejan un cierto mantenimiento de estas situaciones, en Galicia se registran aumentos de 5,1 puntos en la incidencia de problemáticas en esta dimensión entre la población y de 4,6 puntos entre los hogares.

La comparación de los distintos indicadores que conforman esta dimensión pone de relieve algunas especificidades de la situación gallega. En primer lugar, la exclusión en salud en Galicia se relaciona, en mayor medida que en otras comunidades, con las necesidades específicas de personas con enfermedades crónicas o limitaciones funcionales. Mientras que en otras regiones de España esta dimensión se vincula principalmente a la escasez de recursos económicos para costear medicamentos, prótesis o tratamientos prescritos, en Galicia destaca la falta de asistencia médica para enfermedades graves o crónicas. Concretamente, el 7,3% de los hogares gallegos declara que algún miembro con una enfermedad grave o crónica no ha recibido atención médica en el último año, una cifra que duplica la media correspondiente al conjunto de España (3,1%). Este indicador ha empeo-

rado de forma significativa en la comunidad, pasando del 1,1% en 2018 al 7,3% en 2024. Aunque a nivel estatal también se observa un incremento, este ha sido mucho más moderado (del 2,1% al 3,1%).

Otro indicador preocupante es el porcentaje de hogares donde todos los miembros adultos tienen limitaciones para realizar actividades básicas de la vida diaria, que afecta al 6,7% de los hogares gallegos. Si bien supone una ligera mejora respecto a 2018 (7,2%), en 2024 esta tasa sigue duplicando la media estatal (3,6%).

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 también permiten apreciar que, en Galicia, la proporción de personas que califican su salud como regular, bastante mala o muy mala es considerablemente superior a la media estatal. Concretamente, un 29,8% de la población gallega valora negativamente su salud física, y un 18% hace lo mismo respecto a su salud mental. En comparación, estos porcentajes en el conjunto del Estado se sitúan en el 20% y el 11,8%, respectivamente.

Cabe destacar que la exclusión social tiene un impacto sustancial en la percepción de la salud, especialmente de la salud mental, y este impacto es particularmente severo en Galicia, donde se observan diferencias más marcadas por edad y nivel de integración social que en el resto del Estado. En efecto, al analizar la valoración de la salud por grupos de edad se aprecia que, para todos estos grupos, las personas en situación de exclusión social presentan tasas significativamente más altas de valoración negativa de su salud que aquellas socialmente integradas.

De manera similar, los resultados de la encuesta ponen de relieve que la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas en exclusión social en comparación con las que están socialmente integradas, tanto en Galicia como en España. La particularidad de Galicia respecto a otras comunidades autónomas es que la prevalencia es particularmente alta entre las personas en exclusión moderada (en otras comunidades lo es entre las personas en exclusión severa) y también entre quienes se encuentran en situación de plena integración. Entre estas últimas, la tasa en Galicia (7,8%) es 2,5 veces mayor que en el Estado (3,2%); entre las personas que sufren exclusión moderada, por otra parte, es 2,2 veces mayor (24,9% en Galicia, frente a 11,1% en el Estado).

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población en el último año. En 2024, el 18,5% de la población gallega declara que su estado de ánimo ha empeo-

rado, frente al 14,4% en el conjunto de España. En contraste, aproximadamente el 20% de las personas tanto en Galicia como en el Estado consideran que su estado de ánimo ha mejorado.

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados. En este sentido, los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Galicia. No obstante, los datos indican, al mismo tiempo, que la falta de cobertura sanitaria es un problema que afecta específicamente a la población en exclusión social en Galicia, en comparación con el resto del Estado. En España, un 2% de las personas en exclusión social carecen de cobertura sanitaria de ningún tipo; en Galicia, en cambio, una de cada diez (10,3%).

Asimismo, se aprecia que el uso de seguros privados se ha ido extendiendo, de manera que, en 2024, en torno a una de cada diez personas (un 10,5% en Galicia y 11,2% en España) opta por ellos, ya sea como única vía de aseguramiento (2% y 1,6% respectivamente) o, lo que es más frecuente, en combinación con la sanidad pública (8,5% y 9,6%). Mientras que, en Galicia, la tendencia parece haberse estabilizado desde 2018, en el Estado el recurso a los seguros privados ha seguido aumentando.

Esta cobertura sanitaria casi universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 al evidenciar que un 13,8% de la población de Galicia que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud. También destaca el hecho de que en torno a una cuarta parte de las personas que bien presentan alguna discapacidad o alguna enfermedad grave o problema de salud crónico o deficiencia hayan hecho uso de servicios de salud privados por dificultades o demoras en el acceso a la sanidad pública en Galicia, porcentaje que es algo mayor que en el Estado. En el caso de las personas con algún diagnóstico de salud mental, la cifra de quienes han tenido que buscar atención fuera del sistema público asciende en Galicia hasta una tercera parte, lo que indica que deben existir dificultades específicas de acceso al sistema de salud mental en esta comunidad.

Bloque I

La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Galicia

Contenido

Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Galicia	45
Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Galicia	79

Capítulo 1

La integración y la exclusión social en Galicia

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de integración social –o de su cara opuesta, la exclusión– hace mucho tiempo que partimos de una noción que transciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa, lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellas vinculadas a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4), que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

Índice	Tres ejes	Ocho dimensiones	Indicadores	Espacios de la exclusión
	Económico	Empleo Consumo		
Índice Sintético de Exclusión Social	Político y de ciudadanía	Participación política Educación Vivienda Salud	37 indicadores	Exclusión severa Exclusión moderada Integración precaria Integración plena
	Relacional	Conflictos sociales Aislamiento social		

Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en Galicia, su evolución comparando los años 2018 y 2024 y su situación respecto al conjunto de España. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrando la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA, siempre desde una perspectiva evolutiva y comparada con la situación que se observa en el conjunto de España. Es preciso señalar que, a diferencia de otros informes territoriales, el presente no incluye la perspectiva comparada con respecto al año 2021 debido a que no se dispone para este año de una muestra representativa para Galicia. En este sentido, es muy probable que durante el periodo 2018 a 2021 se hayan producido algunas variaciones que no podemos analizar en este informe.

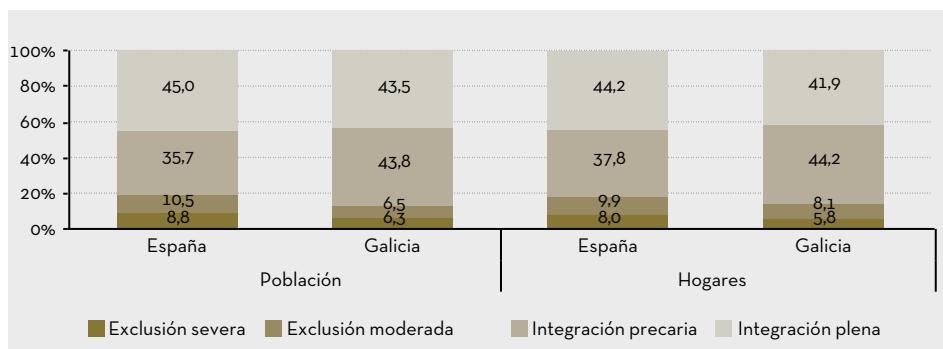
1.1. Desciende el alcance de la exclusión social, pero también el de la integración plena, y aumentan fuertemente las situaciones de integración precaria

Este primer epígrafe examina la evolución experimentada por las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad. Si bien apenas supone algo más de un lustro, no puede sino describirse como un periodo caracterizado por un gran dinamismo. La etapa que aquí se analiza comienza diez años después del inicio de la crisis financiera de 2008, que en España alcanza su momento más crítico en términos de paro, pobreza y exclusión, en 2013, para iniciar a continuación una lenta recuperación. En 2018, si bien se consiguen recuperar los niveles de integración plena que se daban con anterioridad a la crisis, no ocurre lo mismo con la exclusión, que sigue siendo más elevada. En Galicia, concretamente, en 2018 la exclusión social alcanza a casi el 17% de la población, una proporción prácticamente igual a la que se registra en el conjunto del Estado.

Es todavía dentro de esta fase de recuperación cuando irrumpió la reciente crisis de la COVID-19, que comenzó en lo sanitario y se expandió hasta lo económico y social, alcanzando a todos los ámbitos de la vida cotidiana y ensanchando el espacio de la exclusión social, sobre todo entre la población que mayores dificultades acumulaba. Tras esta nueva y novedosa crisis se inicia una senda de recuperación de la economía, con un crecimiento más veloz de lo esperado de cuyos efectos son palpables los resultados que se presentan en esta nueva edición.

Adentrándonos así en estos resultados, los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que **el 87,3% de la población gallega se encuentra socialmente integrada. Concretamente, un 43,5% se halla en situación de integración plena y la misma proporción, 43,8%, lo está en situación de integración precaria**. En cambio, **la exclusión social alcanza en esta comunidad al 12,7% de la población, donde un 6,5% se encuentra en una situación de exclusión social moderada y un 6,3% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa**. En términos absolutos, esto significa que alrededor de **342.000 personas** se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en Galicia.

GRÁFICO 1. Distribución de los niveles de integración social de la población y hogares de Galicia y España (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

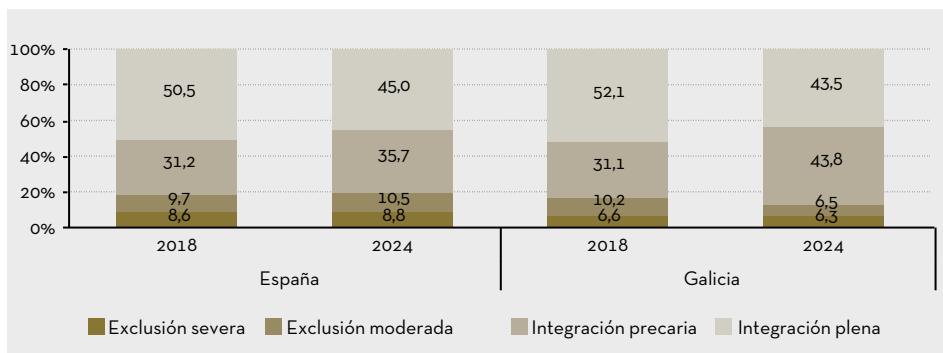
Al comparar la situación de Galicia con la del conjunto del Estado, encontramos que la comunidad autónoma cuenta con un mayor nivel de integración social (87,3% frente a 81,7%) y, por ende, un menor alcance de la exclusión (12,7% frente a 18,3%). También es más reducido en este territorio el porcentaje de población que enfrenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa (6,3% frente a 8,8%), por lo que no cabe juzgar la situación de Galicia sino como más positiva que la estatal.

Con todo, esta mejor situación de Galicia respecto a España debe ser matizada, puesto que el mayor nivel de integración social que presenta el territorio gallego no se debe a que las situaciones más favorables se encuentren más extendidas; al contrario, Galicia cuenta con un porcentaje de población en situación de integración plena (43,5%) algo inferior al del conjunto estatal (45%). En consecuencia, la integración precaria es más prevalente en Galicia que en España, con una distancia de 8,1 puntos porcentuales respecto a la media estatal. En efecto, si analizamos la composición del espacio de la integración en ambos territorios observamos que en Galicia, de todas las personas que se encuentran socialmente integradas, la mitad (50,2%) lo está de manera precaria, mientras que en España esta proporción es inferior, del 44,3%.

Sí cabe hablar, en todo caso, de una situación claramente más positiva cuando el foco se sitúa sobre el espacio de la exclusión social, puesto que Galicia cuenta con un menor porcentaje de población en exclusión tanto moderada como severa. En el primer caso, las distancias son de 4 puntos porcentuales y, en el segundo, de 2,5 puntos.

Como muestra el Gráfico 2, la mejor situación que se acaba de describir para Galicia es el resultado de una evolución en términos globales positiva, si bien esta mejora también debe ser matizada puesto que solo afecta al espacio de la exclusión social.

GRÁFICO 2. Evolución de los niveles de integración social de la población de Galicia y España (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En efecto, los datos muestran que el alcance de la exclusión social en Galicia ha descendido de manera muy significativa durante los seis últimos años, y ha pasado de afectar al 16,8% de la población en 2018, al 12,7% en 2024. Esta mejora se

concentra, en todo caso, en el espacio de la exclusión social moderada, con una reducción de su incidencia de 3,7 puntos porcentuales, mientras que apenas varía el porcentaje de población en exclusión social severa durante este periodo. Como ya se ha señalado, no disponemos de los datos intermedios, relativos a 2021, aunque es esperable que en ese momento la exclusión social aumentara, a raíz del impacto de la crisis de la COVID-19, con el consecuente descenso de la integración.

En cualquier caso, la evidente mejora del espacio de la exclusión social contrasta con un claro deterioro del espacio de la integración entre 2018 y 2024: se reduce notablemente el porcentaje de población en situación de integración plena –en 8,6 puntos porcentuales– y aumenta de manera muy significativa el de quienes se encuentran en integración precaria –en nada menos que 12,7 puntos–, que pasa del 31,1% al 43,8%.

Cabría suponer, por tanto, que esta evolución refleja un desplazamiento de la población que en 2018 se encontraba en las posiciones más favorables hacia el espacio de la precariedad y, al mismo tiempo, una mejora de la situación entre la población que enfrentaba exclusión moderada y que ahora se encontraría en una situación de integración precaria.

Comparada con la estatal, la de Galicia puede considerarse una evolución más favorable, dado que en el conjunto del Estado no solo se registra un claro retroceso del espacio de la integración plena (de 5,5 puntos porcentuales) y un ensanchamiento del espacio de la integración precaria (4,5 puntos), sino también un mantenimiento de la exclusión social (aumenta su incidencia en un punto porcentual), tanto moderada como severa. Con todo, dado que Galicia partía de una situación algo más favorable que la de España en 2018 –registraba niveles inferiores de exclusión social y una tasa de integración plena más elevada–, la deriva más positiva en este territorio resulta solo parcial y se limita al espacio de la exclusión social. Por el contrario, aumenta en mayor medida en Galicia que en España la integración precaria y desciende también con más fuerza la incidencia de la integración plena.

Son dos, por tanto, los principales aspectos que desde un punto de vista global cabe destacar acerca de la evolución de la integración social en Galicia entre 2018 y 2024 y que apuntan a una evolución de algún modo ambivalente. Por un lado, se reduce el alcance de la exclusión social y aunque esta mejora solo afecta al espacio de la exclusión social moderada, constituye a todas luces un dato positivo.

En contrapartida, disminuye de manera muy notable el espacio de la integración plena, lo que resulta en un drástico aumento de la precariedad en Galicia: el espacio de la integración precaria se ensancha y adquiere la misma amplitud que el de la integración plena. Desde esta perspectiva, junto a la persistencia de niveles de exclusión social no poco significativos –superiores al 10%– la precariedad parece erigirse como el principal modelo hacia el que tiende el contexto gallego, con una población cada vez más susceptible de verse afectada por problemáticas de exclusión social en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

1.1.1. La exclusión desciende en 112.000 personas

La Tabla 1 permite consultar en mayor detalle el volumen de personas y hogares en exclusión social en Galicia y en España, y su evolución entre 2018 y 2024. En el análisis de esta evolución es preciso tener en cuenta que desde el año 2018 ha variado tanto la población como el número de hogares. Así, entre 2018 y 2024 se registra un incremento de la población residente en el conjunto del Estado (3,3%), que apenas varía en Galicia (-0,6%). Desde esta perspectiva, los trasvases entre grupos que se mencionan en este análisis tienen, sobre todo, un valor ilustrativo, ya que en las variaciones observadas hay una parte debida a los cambios demográficos.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares de Galicia y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2018-2024)

	2018	2024
España		
Población total (miles)	46.723,0	48.262,4
Exclusión social		
- Proporción sobre la población total (%)	18,3 [17,7-18,9]	19,3 [18,7-19,9]
- Número de personas afectadas (miles)	8.550 [8.280-8.810]	9.310 [9.040-9.580]
Exclusión severa		
- Proporción sobre la población total (%)	8,6 [8,0-9,2]	8,8 [8,2-9,3]
- Número de personas afectadas (miles)	4.010 [3.750-4.280]	4.230 [3.960-4.500]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	47,0	45,5
Hogares total (miles)	18.535,9	19.316,4
Exclusión social		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	15,9 [15,0-16,8]	18,0 [17,1-18,9]
- Número de hogares afectados (miles)	2.950 [2.780-3.120]	3.470 [3.290-3.640]
Exclusión severa		

	2018	2024
España		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	6,9 [5,9-7,8]	8,0 [7,2-8,9]
- Número de hogares afectados (miles)	1.270 [1.100-1.430]	1.550 [1.380-1.720]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	43,0	44,7
Galicia		
Población total (miles)	2.701,7	2.685,2
Exclusión social		
- Proporción sobre la población total (%)	16,8 [14,3-19,3]	12,7 [10,1-15,4]
- Número de personas afectadas (miles)	454 [387-522]	342 [270-414]
Exclusión severa		
- Proporción sobre la población total (%)	6,6 [4,2-9,1]	6,3 [3,6-9,0]
- Número de personas afectadas (miles)	179 [112-247]	168 [96-240]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	39,5	49,1
Hogares total (miles)	1.084,3	1.120,3
Exclusión social		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	15,2 [11,4-19,1]	13,9 [9,9-18,0]
- Número de hogares afectados (miles)	165 [124-207]	155 [111-201]
Exclusión severa		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	5,1 [1,3-8,9]	5,8 [1,8-9,9]
- Número de hogares afectados (miles)	55 [14-97]	65 [20-110]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	33,6	41,9

Fuentes: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024; INE. Estadística Continua de Población (2021 y 2024), Estadística del Padrón Continuo (2018) y Encuesta Continua de Hogares (2018).

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

Siempre teniendo en cuenta que hablamos de estimaciones sujetas a un margen de error estadístico, lo que estos datos ponen de manifiesto es que entre 2018 y 2024 el espacio social de la exclusión en Galicia se habría reducido en una media de 112.000 personas. En la actualidad, este espacio estaría compuesto por entre 270.000 y 414.000 personas aproximadamente. Se trata de una reducción del 24,7%, en un contexto demográfico que se ha mantenido estable. Esta trayectoria es claramente más positiva que la que se observa a nivel estatal, donde con un crecimiento demográfico del 3,3%, se produce un aumento en el número de personas en exclusión social del 8,9%, ampliando así un espacio en el que se hallan en 2024 entre 9 y 9,5 millones de personas.

Si atendemos, por otro lado, al espacio de la exclusión social severa en Galicia, los datos son algo menos positivos pues, como ya se ha señalado en el anterior epígrafe, el porcentaje de población en exclusión social severa en este territorio apenas ha variado en los seis últimos años. En términos absolutos, observamos que son 11.000 personas menos que en 2018 las que se encuentran actualmente en esta situación, una reducción del 6,1% que conforma una horquilla de entre

96.000 y 240.000 personas en situación de exclusión social severa en Galicia. Este descenso no tiene correspondencia en el contexto estatal, donde aumenta en un 5,5% el porcentaje de personas en situación de exclusión social severa, con alrededor de 220.000 personas engrosando un espacio en el que se encuentran en 2024 entre 3,9 y 4,5 millones de personas.

1.1.2. Cuatro de cada diez personas en situación de exclusión social en Galicia no se encuentran en riesgo de pobreza

Las posibilidades de participar plenamente en la vida social dependen, en muy buena medida, de la capacidad económica con la que cuenten las personas y los hogares. La exclusión social y la pobreza monetaria son, en efecto, dos fenómenos estrechamente vinculados y que pueden reforzarse mutuamente. No obstante, desde hace ya mucho tiempo se viene señalando el hecho que la interrelación entre pobreza y exclusión social no es sinónimo de equivalencia, y de que ambos fenómenos no siempre se manifiestan de manera simultánea.

Esto puede verse nítidamente en el contexto gallego, tal y como muestra la Tabla 2, que recoge la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Galicia como en España. Cabe señalar que, a pesar de la falta de información económica en un porcentaje elevado de casos, contamos con la información suficiente para realizar análisis que nos permiten extraer algunas ideas de interés.

TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de Galicia y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

(%)	España			Galicia		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población (%)						
En situación de pobreza	13,8	6,6	20,4	7,6	2,8	10,4
Sin pobreza	5,5	74,1	79,6	5,1	84,4	89,6
Total	19,3	80,7	100,0	12,7	87,3	100,0
Distribución vertical (%)						
En situación de pobreza	71,7	8,1	20,4	59,8	3,2	10,4
Sin pobreza	28,3	91,9	79,6	40,2	96,8	89,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Distribución horizontal (%)						
En situación de pobreza	67,8	32,2	100,0	73,0	27,0	100,0

(%)	España			Galicia		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Sin pobreza	6,9	93,1	100,0	5,7	94,3	100,0
Total	19,3	80,7	100,0	12,7	87,3	100,0

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 10,1% en el caso de Galicia y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 28,3% en el caso de Galicia y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.

Nota: la categoría En integración hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

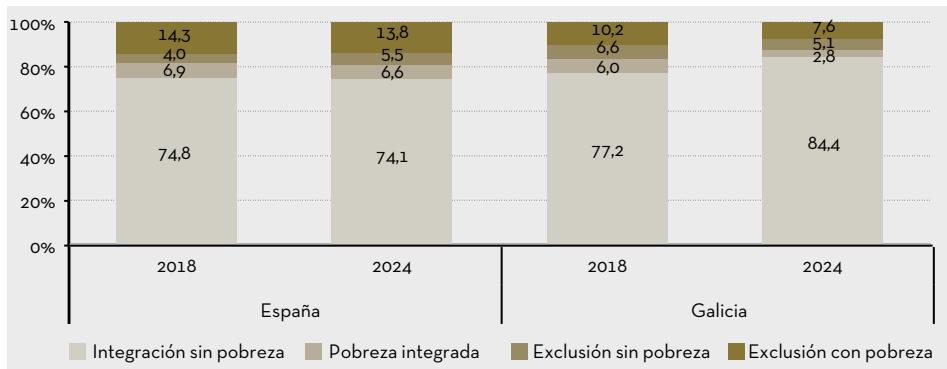
Así, atendiendo a los datos de los que se dispone, puede afirmarse que en Galicia el riesgo de pobreza afecta a seis de cada diez personas (59,8%) en situación de exclusión, y solo al 3,2% de la población integrada. Estos datos contrastan con lo observado a nivel estatal, donde el riesgo de pobreza alcanza al 71,7% de las personas excluidas y al 8,1% de aquellas que no lo están. Estas diferencias entre ambos territorios derivan de una incidencia de la pobreza en el contexto gallego muy inferior a la que se da en España, del 10,4% y 20,4% respectivamente. En consecuencia, en Galicia la pobreza se encuentra menos extendida, tanto entre la población en situación de exclusión social como entre la población integrada.

Estos datos ilustran, a su vez, la manera en la que estos dos fenómenos –pobreza y exclusión social– no siempre son coincidentes. En efecto, en Galicia cuatro de cada diez (40,2%) personas afectadas por la exclusión social no enfrentarían riesgo de pobreza, mientras que en un 27% de los casos el riesgo de pobreza no conlleva una situación de exclusión social.

Desde esta misma perspectiva, el Gráfico 3 muestra la manera en la que la población en España y en Galicia se distribuye en función de la presencia combinada de estos dos fenómenos, y su evolución durante los seis últimos años. Este ejercicio analítico permite ubicar al conjunto de la población en cuatro espacios diferenciados: el espacio de la integración sin pobreza, en el que se ubican las personas que no se encuentran ni en exclusión social ni en situación de pobreza; el de la pobreza integrada, que correspondería a los casos de personas en situación de pobreza económica, pero que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión so-

cial, pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria.

GRÁFICO 3. Evolución de la distribución de la población de Galicia y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018-2024)



*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo a los datos de los que se dispone, puede observarse cómo en Galicia más de ocho de cada diez personas (84,4%) se encuentran en una situación de integración sin pobreza. Se trata de una proporción superior a la registrada en 2018 y también mayor que la que se observa en el conjunto del Estado, donde el porcentaje de personas que no se encuentran en situación de exclusión ni de pobreza es igual para ambos años, de en torno al 74%.

Este aumento en el contexto gallego de la población ubicada en el espacio de la integración sin pobreza ha ido acompañado de un descenso en el porcentaje de población que, aun encontrándose integrada, enfrente situaciones de pobreza monetaria, y que ha pasado de afectar al 6% de la población en 2018, al 2,8% en 2024. En el conjunto del Estado, por otro lado, la proporción de personas en situación de pobreza integrada es superior, del 6,6%, un porcentaje que tampoco ha variado comparando ambos años.

El alcance de la exclusión social con y sin pobreza también se ha reducido en Galicia durante este periodo: en 1,5 puntos porcentuales la exclusión sin pobreza y en 2,6 puntos la exclusión combinada con la pobreza. Desde la perspectiva com-

parativa, destaca principalmente el menor alcance del fenómeno combinado de exclusión social y pobreza en Galicia (7,6%) frente a España (13,8%). Por otro lado, la prevalencia de situaciones de exclusión social que no concurren con procesos de pobreza monetaria es similar en ambos territorios. Estos datos reflejan, de manera generalizada, la menor incidencia de la pobreza que caracteriza el contexto gallego.

1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Galicia

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones vinculadas al empleo y el consumo, abordando, por un lado, los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otro, a la suficiencia de los ingresos económicos necesarios para la participación de las personas en sociedad, así como a las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía**, hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho de las personas a elegir a los representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

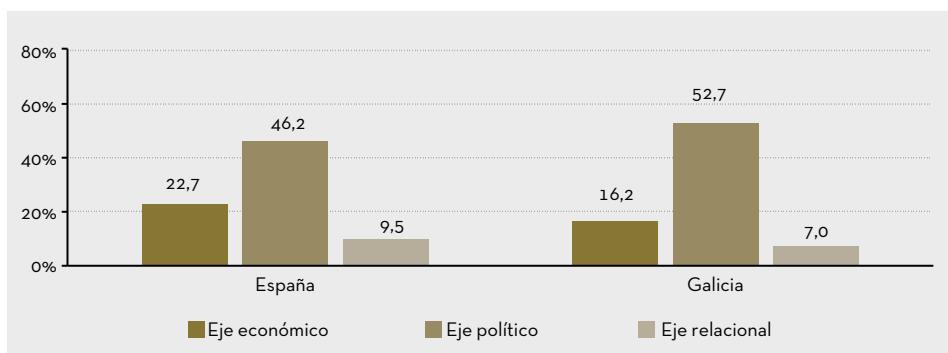
Asimismo, estas ocho dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos relativos a las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad, y sobre los que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se analiza la situación de la población de Galicia con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

1.2.1. Aumenta la exclusión en el eje político y de ciudadanía, que afecta a más de la mitad de la población

Considerando en primer lugar la incidencia de la exclusión social en cada uno de los grandes ejes que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los datos del año 2024 ponen de relieve que **un 16,2% de la población gallega está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, más de la mitad de la población (52,7%) lo está en el eje político y de ciudadanía y el 7% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional.**

GRÁFICO 4. Porcentaje de la población de Galicia y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)



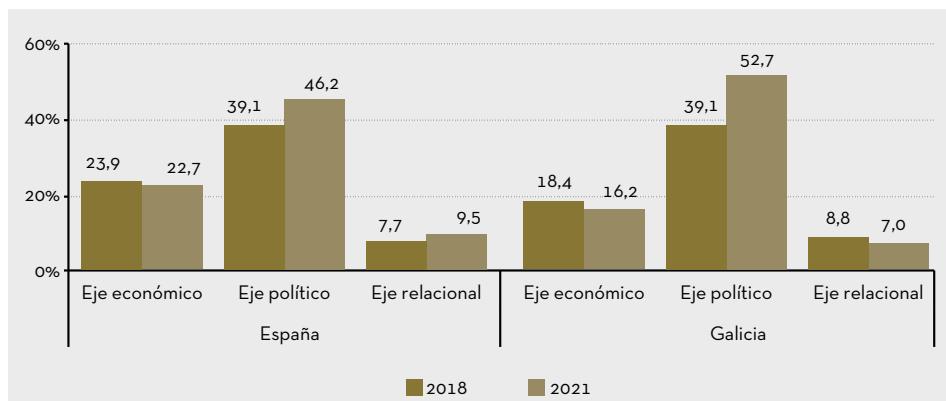
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Al comparar la situación de Galicia con la del conjunto del Estado, y pese al menor nivel de exclusión social que presenta la comunidad autónoma, destaca la elevada prevalencia de la exclusión en el eje político y de ciudadanía que se registra en el contexto gallego, 6,5 puntos superior a la media estatal. Por el contrario, las situaciones carenciales pertenecientes al eje económico y al eje relacional son menos frecuentes en este territorio, con distancias de 6,5 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Como muestra el Gráfico 5, la peor situación de Galicia en el eje político y de ciudadanía deriva de un fuerte deterioro durante el periodo analizado en el que la incidencia de la exclusión en este eje se ha disparado y ha aumentado en 13,6 puntos, pasando de afectar al 39,1% de la población en 2018 al ya señalado 52,7% en 2024. Partiendo de la misma situación basal que Galicia en 2018, este crecimiento ha sido inferior en el conjunto del Estado, de 7,1 puntos, aunque no por ello poco pronunciado.

Al situar la mirada sobre el eje económico se advierte una leve mejoría en ambos territorios, con descensos en la incidencia de la exclusión social en este eje de 2,2 puntos porcentuales en Galicia y de 1,3 en España. El eje relacional, por último, es el único que muestra una evolución dispar, puesto que en Galicia desciende ligeramente el porcentaje de población que enfrenta situaciones carenciales en este eje, en 1,8 puntos porcentuales, pero aumenta en el conjunto del Estado, también en 1,8 puntos porcentuales. De este modo, si en 2018 estas situaciones eran algo más frecuentes en Galicia, en la actualidad se encuentran algo más extendidas en España.

GRÁFICO 5. Evolución del porcentaje de población de Galicia y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En síntesis, la evolución de estas situaciones durante los últimos seis años en Galicia se caracteriza por una reducción en el alcance de la exclusión social en los ejes económico y relacional, por un lado, y un fuerte aumento de las situaciones carenciales en el eje político y de ciudadanía, por otro.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes examinados y la distribución de la población en cada uno de estos ejes en función de la posición que ocupen en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena.

TABLA 3. Evolución del porcentaje de población de Galicia y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018-2024)

(%)	España			Galicia		
	2018	2024	Evolución 2018-24	2018	2024	Evolución 2018-24
Eje económico						
Integración plena	0,0	0,0	--	0,0	0,0	--
Integración precaria	26,5	22,2	-4,3	20,4	13,5	-6,9
Exclusión moderada	75,1	63,1	-12,0	58,8	66,1	+7,3
Exclusión severa	97,5	92,1	-5,4	91,4	96,0	+4,6
Conjunto de población	23,9	22,7	-1,2	18,4	16,2	-2,2
Eje político						
Integración plena	0,0	0,0	--	0,0	0,0	--
Integración precaria	74,4	78,9	+4,5	84,3	92,5	+8,2
Exclusión moderada	79,2	90,1	+10,9	70,9	94,4	+23,5
Exclusión severa	95,2	97,1	+1,9	86,0	97,5	+11,5
Conjunto de población	39,1	46,2	+7,1	39,1	52,7	+13,6
Eje relacional						
Integración plena	0,0	0,0	--	0,0	0,0	--
Integración precaria	15,0	14,0	-1,0	13,6	7,1	-6,5
Exclusión moderada	14,0	19,2	+5,2	23,5	23,2	-0,3
Exclusión severa	19,3	28,5	+9,2	33,2	38,5	+5,3
Conjunto de población	7,7	9,5	+1,8	8,8	7,0	-1,8

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Atendiendo a estos datos, uno de los aspectos más destacables es la fuerte presencia que tienen las problemáticas de exclusión social relacionadas con el eje político y de ciudadana entre el conjunto de la población, ya que no solo se ven afectados por ellas la inmensa mayoría de las personas en situación de exclusión social severa (97,5%) y moderada (94,4%), sino también las personas que se encuentran en situación de integración precaria (92,5%). En términos evolutivos, también se observa un deterioro generalizado para estos tres grupos entre 2018 y 2024, que ha sido particularmente marcado entre las personas en exclusión social moderada. Todo ello pone de relieve la notable transversalidad que caracteriza la exclusión social en este eje, algo que, como se verá a continuación, no sucede ni en el eje económico ni en el relacional, donde las distancias entre las personas en situación de exclusión social y las personas en integración precaria son mucho más abultadas. Desde esta perspectiva, cabría afirmar que cuando hablamos de integración precaria nos estaríamos refiriendo, en la mayor parte de los casos, a situaciones carenciales en este eje, relacionadas con la participación política, la educación, la vivienda o la salud. Este mismo fenómeno también se observa en el conjunto del Estado, aunque en este caso la incidencia de la exclusión entre las personas en integración precaria (78,9%) es bastante inferior a la registrada en Galicia (92,5%).

Como se acaba de señalar, la transversalidad de la exclusión en el eje político y de ciudadanía no se encuentra presente en los ejes económico ni relacional. De este modo, la incidencia de las problemáticas vinculadas al eje económico entre las personas en situación de exclusión social severa en Galicia es siete veces superior a la que se registra para las personas integradas, mientras que entre las personas en exclusión social moderada es cinco veces más elevada. Estas diferencias, que también se observan en el conjunto del Estado, se deben en buena parte a que las problemáticas de exclusión social relacionadas con la dimensión del empleo y muy especialmente con la del consumo (que conforman el eje económico) se concentran de manera muy desproporcionada sobre las personas en exclusión social, tal y como se verá más adelante.

Al desgranar la evolución de la exclusión social en este eje en función del nivel de integración social de la población, se advierte que las leves mejoras que se han producido en los seis últimos años en Galicia han beneficiado únicamente a las personas que menores dificultades enfrentaban; por el contrario, entre las personas en exclusión social moderada y severa el alcance de estas problemáticas se ha ampliado desde 2018. Esto no ha ocurrido en el conjunto del Estado, donde se observa una mejora generalizada para estos tres grupos, sobre todo entre las personas en exclusión social moderada.

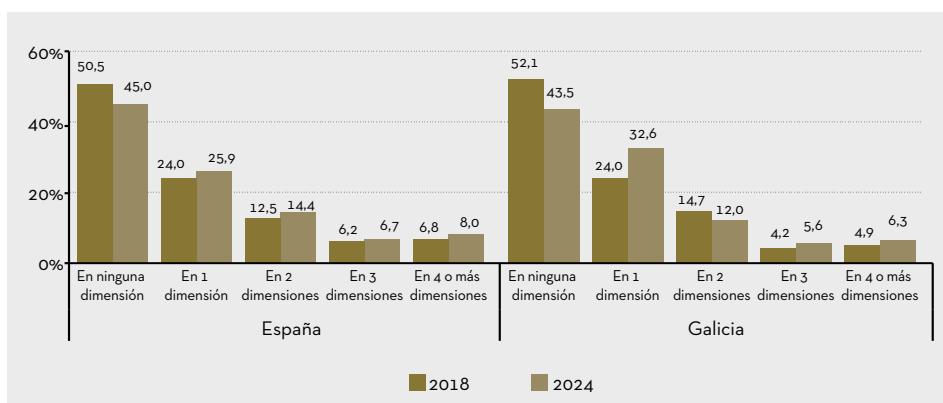
Aunque algo menos pronunciadas, también se observan importantes diferencias en la incidencia de la exclusión en el eje relacional entre las personas en exclusión social severa y moderada, por un lado, y aquellas en integración precaria, por otro. Así, en 2024, la tasa de exclusión social en este eje entre las personas en exclusión social severa y moderada multiplica por 5,4 y 3,3, respectivamente, la de las personas en integración precaria. Asimismo, estos datos ponen de relieve que las mejoras registradas respecto a 2018 en este eje se han concentrado, nuevamente, entre este último grupo.

1.2.2. Una de cada tres personas enfrenta situaciones carenciales en una única dimensión de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora –económico, político y relacional– se articulan en torno a ocho dimensiones concretas de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. La EINSFOESSA permite analizar la situación de la población según la presencia de problemas de exclusión social en estas distintas dimen-

siones y examinar los procesos de acumulación de problemas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión social y dan cuenta de su carácter multidimensional. El Gráfico 6 muestra –tanto para Galicia como para el conjunto de España– la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas, así como su evolución desde 2018.

GRÁFICO 6. Evolución de la distribución porcentual de la población de Galicia y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

De los resultados de la EINSFOESSA 2024 se desprende que el **43,5% de la población de Galicia se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 6,3% de la población gallega se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones**.

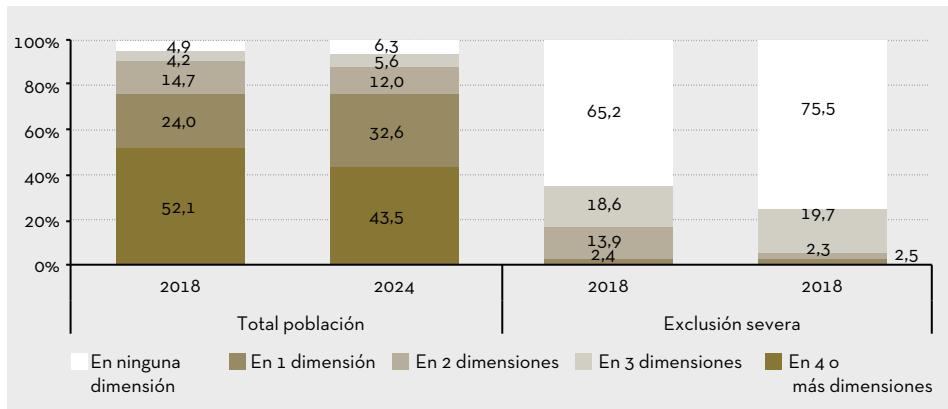
En términos evolutivos, el marcado descenso en el porcentaje de población que no enfrenta situaciones carenciales en ninguna dimensión va acompañado de un fuerte incremento en el porcentaje de quienes presentan problemáticas en una única dimensión, que pasa del 24% en 2018 al 32,6% en 2024. Estos desplazamientos corresponderían con el retroceso del espacio de la integración plena y el consecuente aumento de las situaciones de integración precaria que se señalaban anteriormente. Aunque en mucha menor medida, también crece durante este periodo el porcentaje de población que acumula problemáticas en tres y en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana (en 1,4 puntos porcentuales, en ambos casos), y desciende el de las personas con problemas de exclusión en dos dimensiones. En todo caso, dadas las reducciones observadas en los niveles ge-

nerales de exclusión social en Galicia entre 2018 y 2024, lo que estos datos pondrían de relieve sería una complejización de las situaciones de exclusión ya existentes, y no tanto su ampliación en términos de incidencia poblacional: aunque la exclusión social no se ha extendido entre la población gallega, las personas en esta situación enfrentarían situaciones carenciales en cada vez un mayor número de dimensiones de la vida cotidiana.

Desde la perspectiva comparativa, Galicia se desmarca del conjunto del Estado en el nivel población con problemáticas de exclusión en una única dimensión, con una distancia respecto a la media estatal de 6,7 puntos porcentuales. Los datos muestran que estas diferencias se deben a que en Galicia estas situaciones han crecido con mucha mayor intensidad, ya que ambos territorios partían de la misma situación en 2018. Por otro lado, España registra niveles algo más elevados de población con problemáticas de exclusión en dos, tres y cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana y aumentos leves, pero generalizados cuando se analiza la evolución de estas situaciones entre 2018 y 2024.

La acumulación de problemáticas en diversas dimensiones es, lógicamente, más frecuente entre la población que mayores dificultades enfrenta, por lo que resulta de interés analizar la evolución específica de su situación al respecto. El Gráfico 7 ilustra cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social severa en Galicia en función del número de dimensiones afectadas, así como una comparativa con la situación del conjunto de la población. Como puede observarse, la exclusión social severa se caracteriza de manera inequívoca por su carácter multidimensional ya que, en 2024, tres de cada cuatro personas en esta situación presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones, mientras que dos de cada diez lo hacen en tres.

GRÁFICO 7. Evolución de la distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa de Galicia, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

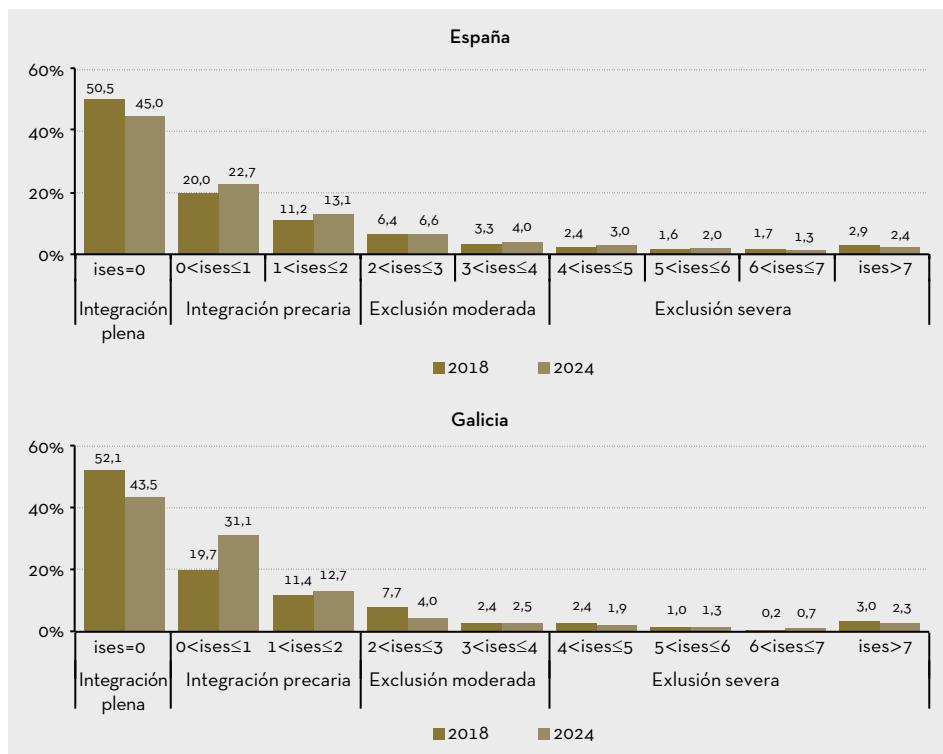
La acumulación de problemas en diversos ámbitos de la vida es, por el contrario, mucho menos prevalente entre el conjunto de la población; en Galicia casi una de cada cuatro personas (23,9%) presenta problemas en al menos dos dimensiones y, como ya se ha dicho, un 6,3% de la población lo hace en cuatro.

En términos evolutivos, los datos ponen de relieve un importante incremento en las situaciones de mayor complejidad, caracterizadas por afectaciones en un mayor número de dimensiones. En efecto, el porcentaje de población en situación de exclusión social severa con problemáticas en cuatro o más dimensiones ha aumentado en más de 10 puntos porcentuales en los seis últimos años, reduciéndose de manera muy notable el de las personas en esta situación con problemas de exclusión en dos dimensiones (-11,6 puntos). Estos datos constatan lo ya señalado anteriormente, es decir que, a pesar de no haberse ensanchado, el espacio de la exclusión social severa se ha complejizado entre 2018 y 2024.

Si bien esto podría interpretarse como un deterioro en la situación de las personas que mayor vulnerabilidad social enfrentan, un análisis pormenorizado de los resultados de la encuesta para el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) posibilita una lectura algo diferente. Este índice desgrana en nueve intervalos el continuo que va de la integración plena a la exclusión social severa, permitiendo obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio

y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 8 recoge la distribución de la población de Galicia, y del conjunto de España, en función del resultado correspondiente a ese índice, para 2018 y 2024.

GRÁFICO 8. Evolución de la distribución porcentual de la población de Galicia y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

A pesar de lo reducido de estas variaciones (que oscilan entre los 0,3 y los 3,7 puntos porcentuales) y la cautela que su interpretación requiere, los datos no reflejan un deterioro en el espacio de la exclusión social, más bien lo contrario. En primer lugar, atendiendo al espacio de la exclusión social severa, el cambio más significativo es el descenso que se registra en la proporción de personas que mayores dificultades enfrentan, con un ISES superior al 7, de 1,7 puntos porcentuales. Para el resto de situaciones dentro de este espacio las variaciones son mínimas. Asimismo, en el espacio de la exclusión social moderada se mantiene el porcentaje de población

más próxima a la exclusión social severa, con un ISES de entre 3 y 4, y se reduce significativamente el de personas con un ISES de entre 2 y 3; una situación que pasa de afectar al 7,7% de la población gallega en 2018, al 4% en 2024.

¿Cómo cabe interpretar estos desplazamientos al considerar también los incrementos identificados anteriormente en el porcentaje de población que enfrenta problemáticas en un mayor número de dimensiones de la vida cotidiana, específicamente entre la población en situación de exclusión social severa? Una posible explicación sería que, a pesar de incrementarse el número de dimensiones en las que la población presenta dificultades, la diversidad de problemáticas en cada una de ellas se habría reducido. Esto es, en 2024 la población gallega enfrentaría un menor número de problemáticas de exclusión social en un mayor número de dimensiones de la vida cotidiana.

Atendiendo, por otro lado, al espacio de la integración precaria, los datos muestran de manera inequívoca que la ampliación de este espacio se debe a un fuerte aumento (de 11,4 puntos) en la proporción de personas con un ISES de entre 0 y 1, es decir, de las personas que menos dificultades enfrentan entre todas las que se encuentran afectadas por alguna problemática de exclusión social.

La evolución de la situación durante este periodo en el conjunto del Estado revela una tendencia menos positiva, con un aumento generalizado en todos los intervalos, salvo en el relativo a la integración plena, como cabría esperar, y en aquellos relacionados con las situaciones de mayor severidad, con un ISES superior al 6.

1.2.3. Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la participación política, aunque las problemáticas relacionadas con la vivienda continúan creciendo y son las más extendidas

Una vez analizado el número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a la población, este epígrafe se centra en examinar la incidencia de los problemas de exclusión social en cada una de estas dimensiones, atendiendo también a su evolución.

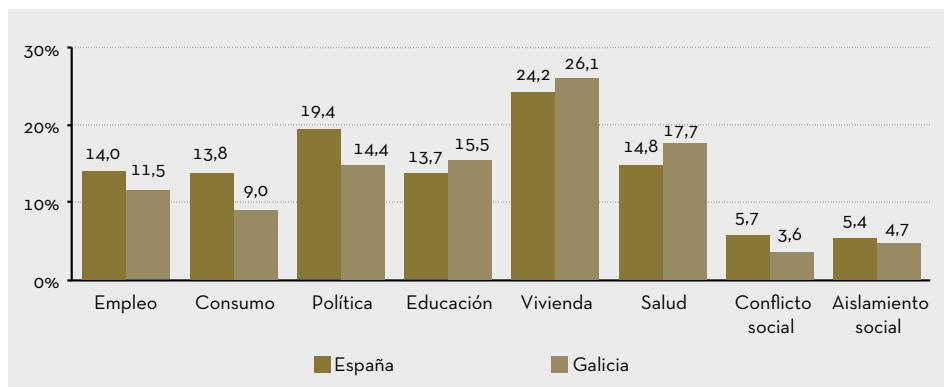
Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que las problemáticas de exclusión social más extendidas en Galicia son, con diferencia, las vin-

culadas a la dimensión de la vivienda, con el 26,1% de la población afectada. A bastante distancia se encuentran los problemas relacionados con las dimensiones de la salud (17,7%), la educación (15,5%) y la participación política (14,8%), mientras que las dimensiones del empleo y el consumo afectan al 11,5% y 9% de la población gallega, respectivamente. Como viene siendo habitual en las distintas ediciones de la EINSFOESSA, las dimensiones relacionales presentan una incidencia comparativamente más baja y, en Galicia, las situaciones de aislamiento social afectan al 4,7% de la población y las relacionadas con el conflicto, al 3,6%.

Desde la perspectiva comparada, también en España las problemáticas relacionadas con la vivienda son las más extendidas, pero su prevalencia es algo inferior (en 1,9 puntos) a la que resulta para Galicia. Junto a esta, también se observa para la comunidad autónoma un alcance algo mayor de la exclusión en las dimensiones de la salud y la educación frente a la media estatal, de casi tres y dos puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, la situación es más positiva en Galicia que en el conjunto del Estado en el resto de dimensiones –empleo, consumo, política, conflicto y aislamiento social–. Las distancias entre ambos territorios oscilan entre menos de un punto porcentual, en el caso del aislamiento, hasta los 4,6 puntos en la dimensión de la participación política (4) y los 4,8 puntos en la dimensión del consumo.

(4) A la hora de interpretar las diferencias existentes en la incidencia de los problemas de exclusión social vinculados a la participación política que se dan en Galicia y en el conjunto del Estado, resulta preciso tener en cuenta que la medición de la exclusión en esta dimensión deriva de dos únicos indicadores (la existencia en el hogar de alguna persona sin derecho a la participación electoral, es decir, de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria sin convenio de reciprocidad –indicador 9–, y la de alguna persona que no participa en las elecciones por falta de interés y que no es miembro de ninguna entidad –indicador 10–); se considera que una persona se encuentra afectada por la exclusión en esta dimensión si presenta al menos una de estas dos situaciones. Como se verá más adelante, los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 muestran para Galicia una incidencia similar a la media estatal en el segundo indicador, pero muy inferior en el primero, el relativo a los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera. En este sentido, cabe tener en cuenta que esta menor prevalencia de la exclusión en la dimensión de la participación política en Galicia se relaciona, en buena medida, con el menor peso que tiene la población de nacionalidad extranjera sobre el conjunto de la población gallega. En esta comunidad autónoma, concretamente, la proporción de población de nacionalidad extranjera es del 5,7%, muy inferior a la del conjunto de España, del 13,4%, de acuerdo con los datos de la Estadística Continua de Población de INE para el año 2024.

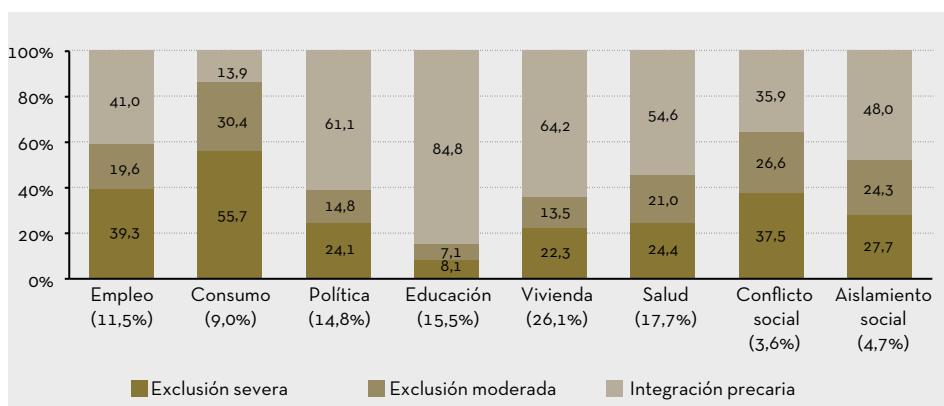
GRÁFICO 9. Porcentaje de población de Galicia y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En cualquier caso, la incidencia de la exclusión social en las distintas dimensiones analizadas no se distribuye de igual manera entre el conjunto de la población: mientras que algunas dimensiones poseen un carácter más transversal y afectan, en mayor o menor medida, a la población en su conjunto, otras se concentran entre sectores específicos de la población. Al objeto de profundizar sobre esta dispar distribución, el Gráfico 10 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social.

GRÁFICO 10. Distribución de la población de Galicia afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

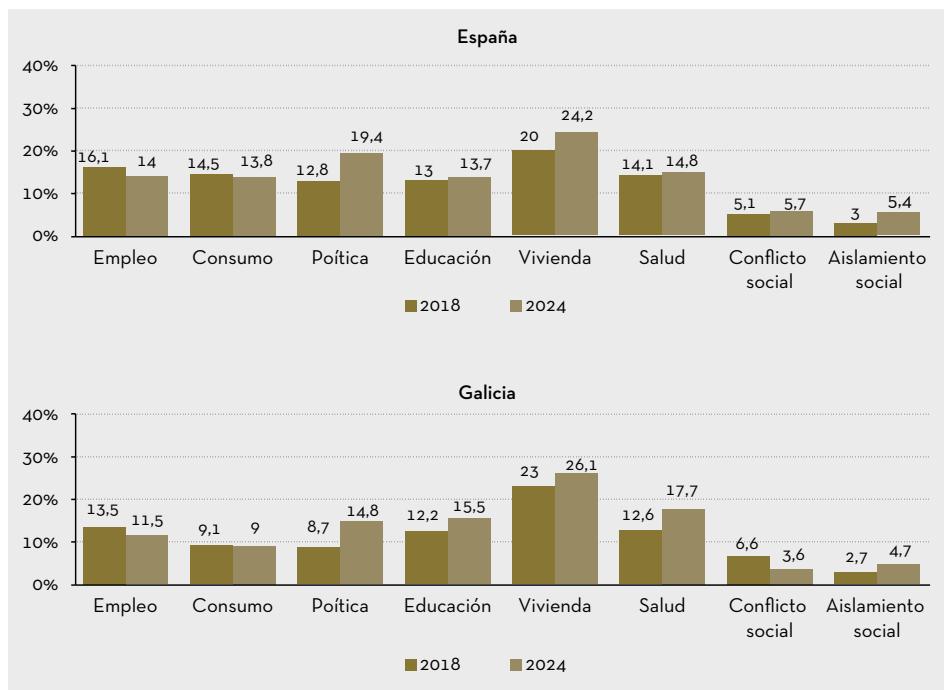
Cabe precisar que la distinta distribución que resulta de este ejercicio analítico es, en parte, el resultado del tamaño específico que cada grupo tiene en el continuo integración-exclusión, por lo que la interpretación de estos datos debe realizarse desde una visión global e ilustrativa.

Desde esta perspectiva, son dos las dimensiones que muestran una fuerte focalización de la exclusión social sobre grupos específicos: se trata de las dimensiones del consumo y la educación. En efecto, la gran mayoría de las personas con dificultades económicas para afrontar los gastos de la vida cotidiana son personas en situación de exclusión social (86,1%); concretamente, más de la mitad (55,7%) se encuentran en situación de exclusión social severa. Al contrario, el 84,8% de todas las personas afectadas por situaciones carenciales en la dimensión de la educación en Galicia serían personas que se encuentran integradas de manera precaria.

Al margen de estas dos dimensiones, el resto presenta una distribución algo más transversal, al distribuirse de manera relativamente equilibrada entre los tres grandes grupos analizados. No obstante, se observan algunas diferencias de interés entre ellas. Así, las dimensiones de la vivienda, la política y la salud muestran una mayor concentración de las situaciones carenciales entre las personas en integración precaria, mientras que las problemáticas relacionadas con las dimensiones del empleo, el conflicto y el aislamiento social afectarían en mayor medida a la población socialmente excluida.

¿Cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social en estas distintas dimensiones en los últimos años? El Gráfico 11 recoge las variaciones que se han producido entre 2018 y 2024 en relación con la presencia de problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones analizadas, tanto para Galicia como para el conjunto de España.

GRÁFICO 11. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Galicia y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En el contexto gallego son cinco las dimensiones que se han deteriorado durante este periodo, mientras que dos dimensiones han mejorado y una se ha mantenido. Esto contrasta con lo que se observa a nivel estatal, donde solo se observa una clara mejoría en una dimensión, frente a un mantenimiento del alcance de la exclusión social en cuatro dimensiones y un empeoramiento en tres.

Los deterioros más significativos en Galicia se producen en las dimensiones de la participación política (con un aumento de la prevalencia de la exclusión social de 6,1 puntos porcentuales) y la salud (5,1 puntos). También aumentan, aunque en menor medida, las problemáticas de exclusión relacionadas con la educación y la vivienda, en 3,1 puntos porcentuales en ambos casos, mientras que la incidencia de la exclusión en la dimensión del aislamiento social se incrementa en dos puntos porcentuales. Asimismo, en el conjunto estatal empeoran las dimensiones

de la participación política, la vivienda y el aislamiento social, en este caso con incrementos en el alcance de la exclusión de 6,6, 4,2 y 2,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Al poner el foco sobre las mejoras durante este periodo, los datos muestran para Galicia avances moderados en las problemáticas asociadas a las dimensiones del conflicto social (-3 puntos porcentuales) y del empleo (-2 puntos). Esta dimensión es también la única que presenta una evolución positiva a nivel estatal, con un descenso de la exclusión social prácticamente igual al registrado en Galicia, a pesar de mantenerse en un nivel superior. Tanto en Galicia como en España la prevalencia de las situaciones carenciales relacionadas con la dimensión del consumo apenas varía entre 2018 y 2024 y tampoco lo hacen en España las relativas a la educación, la salud y el conflicto social.

1.2.4. Las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida y el bajo nivel educativo de las personas mayores de 65 en el hogar son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población de Galicia

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la encuesta permite profundizar sobre la incidencia de los problemas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones clave de la metodología de la EINSFOESSA. ¿Cuáles son los problemas específicos más frecuentes entre la población y los hogares de Galicia? ¿Qué problemas se han extendido y cuáles han disminuido? Para responder a estas cuestiones, en las siguientes líneas se analiza la prevalencia y evolución de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes entre las personas y los hogares de Galicia, así como las diferencias más destacables que se observan respecto al conjunto del Estado.

TABLA 4. Porcentaje y estimación de personas y hogares (en miles) de Galicia afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Empleo	1 Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	2,0	50	2,1	23
	2 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,2	30	1,1	12
	3 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,5	30	1,3	14
	5 Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	2,8	70	2,3	26
	6 Hogar con todas las personas activas desempleadas	5,8	150	5,7	63
	37 Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,6	150	5,6	62
Consumo	4 Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	3,4	90	3,6	40
	7 Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	7,2	190	6,7	75
	8 Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	1,4	30	1,8	19
Política	36 Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	1,0	20	0,9	9
	9 Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	7,2	190	5,4	60
10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,1	210	9,2	103

	N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	N.º	%	N.º
Educación	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,5	10	0,3	2
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	4,8	120	5,5	61
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	11,5	300	9,2	103
Vivienda	14	Hogar en infravivienda (5): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,1	10	0,1	1
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	4,1	100	4,4	48
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	8,3	220	8,2	92
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	1,7	40	0,7	7
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	6,0	160	7,0	78
	19	Hogar con entorno muy degradado	0,3	10	0,4	4
	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	11,8	310	13,9	155
Salud	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	7,3	190	7,0	77
	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	1,4	30	1,0	11
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,4	60	2,6	28
	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	3,9	100	6,7	75
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,4	10	0,8	8
	26	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	8,1	210	7,3	81
	27	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	6,6	170	6,3	70

(5) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

	N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	N.º	%	N.º
Conflictos sociales	28	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,0	20	1,4	15
	29	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,2	10	0,2	2
	30	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,6	60	3,3	36
	31	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,3	10	0,1	1
	32	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,3	10	0,3	3
	33	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	50	4,7	52
Aislamiento social	34	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,6	10	0,5	5
	35	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	2,6	60	2,9	33

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

Las situaciones carenciales más frecuentes en Galicia, con una prevalencia superior al 10%, son dos: **la existencia de barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida (el 11,8% de la población gallega se encuentra en esta situación) (6) y el bajo nivel educativo de las personas mayores de**

(6) En este indicador confluyen varios factores explicativos relacionados con las características habitacionales del territorio gallego, principalmente la mayor tendencia entre la población de edad avanzada a residir en viviendas independientes, es decir, en una casa que no es adosada ni se encuentra en un edificio de múltiples viviendas, y que generalmente cuentan con un menor grado de accesibilidad. En efecto, según el Censo de Población y Viviendas 2021 del INE, en Galicia el 44% de las viviendas serían viviendas independientes. Por su parte, los datos de la encuesta indican que se trata de una realidad más frecuente en Galicia que en el conjunto estatal, ya que la mitad (50,5%) de la población gallega vive en 2024 en una vivienda de estas características, frente al 37,3% en España. Atendiendo por otro lado a los datos que se desprenden de la encuesta sobre este indicador específico, se advierte que dos de cada tres (66,9%) personas afectadas por esta problemática (barreras arquitectónicas entre personas con movilidad reducida en el hogar) residen en una vivienda unifamiliar. Centrándonos en la cuestión de la edad, estos mismos datos muestran que se trata de una problemática

65 años en el hogar (el 11,5% de la población en este territorio pertenece a un hogar con personas mayores de 65 años con menos de 5 años de escolarización)⁽⁷⁾. Dado que ambas problemáticas se relacionan principalmente con la edad avanzada, cabría atribuir su elevada incidencia al importante envejecimiento poblacional que caracteriza este territorio, superior al de la media estatal⁽⁸⁾.

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, superior al 5%, las siguientes: las situaciones de insalubridad en el hogar (8,3%), la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (8,1%), las demoras en la atención sanitaria a personas con enfermedades graves o crónicas (8,1%), los gastos excesivos de vivienda (7,3%), los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (7,2%), las situaciones de pobreza severa (7,2%), las dificultades económicas para el acceso a tratamientos médicos y medicamentos (6,6%), la tenencia precaria de la vivienda (6%), el desempleo de todas las personas laboralmente activas en el hogar (5,8%) y la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar (5,6%). Además de los obstáculos a la participación política, se enmarcan en este intervalo situaciones derivadas de la falta de ingresos o de empleo, y que comprometen otras dimensiones de la vida cotidiana, como es la cobertura de las necesidades de salud o el acceso a una vivienda.

Cabe señalar, en todo caso, que, de los 37 indicadores, 17 afectan a menos del 2% de la población y, de estos, 10 a menos del 1%.

que afecta a casi dos de cada diez (19,1%) personas mayores de 65 años en Galicia. Además, del conjunto de personas afectadas por este indicador en Galicia, el 44% tiene más de 65 años y el 47,9% vive en hogares encabezados por alguien mayor de 65 años. Junto a la mayor prevalencia de viviendas unifamiliares en Galicia y la concentración de esta problemática entre personas de edad avanzada, cabe por último señalar que, según la Estadística Continua de Población del INE a 1 de enero de 2024, Galicia cuenta con una mayor proporción de población de 65 y más años (suponen el 26,6% de la población gallega) que la media estatal (20,4%).

⁽⁷⁾ Aunque Galicia no se encuentra entre las comunidades autónomas con mayor proporción de población de 65 o más años con bajo nivel educativo (personas analfabetas o con estudios primarios incompletos), el mayor nivel de envejecimiento poblacional de esta comunidad sí puede explicar la elevada incidencia que tiene este indicador en el territorio. De hecho, según el Censo de Población y Viviendas 2021 del INE, las personas de 65 o más años con bajo nivel educativo representan el 4,6% del conjunto de la población gallega, el mismo porcentaje que resulta para Castilla-La Mancha y que solo supera Extremadura (5,6%).

⁽⁸⁾ Como ya se ha señalado, según la Estadística Continua de Población del INE, a 1 de enero de 2024, el 26,6% de la población gallega tenía 65 o más años, un porcentaje bastante superior a la media del conjunto del Estado, del 20,4%.

En lo que a las diferencias territoriales se refiere, la situación de Galicia es mejor que la media estatal en 27 de los 37 indicadores de exclusión social examinados. Entre los indicadores en los que Galicia presenta una situación comparativamente mejor a la estatal destaca el relativo a los gastos excesivos de vivienda, que afecta, como se ha dicho al 7,3% de la población gallega frente al 14% de la de España en su conjunto. También se registra una menor incidencia en este territorio de, entre otras, las situaciones de hacinamiento grave (-5,3 puntos), las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos (-5,1 puntos), los obstáculos a la participación política por contar con nacionalidad extranjera (-5 puntos), las situaciones de pobreza severa (-2,7 puntos) y el endeudamiento de los hogares (-2,4 puntos).

Desde la perspectiva opuesta, encontramos que el indicador con una incidencia en Galicia marcadamente superior a la media estatal es el relativo a las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida, que, como ya se ha señalado es la situación carencial más prevalente en este territorio y afecta al 11,8% de la población, una incidencia muy por encima del 3,3% que resulta para el conjunto del Estado. Tras esta, se encuentran más extendidas en Galicia que en España las situaciones relacionadas con el bajo nivel educativo de las personas de 65 y más años (esta es, de hecho, la segunda situación más prevalente en Galicia y presenta una incidencia 5,4 puntos mayor que en el conjunto del Estado), con las demoras en el acceso a la asistencia médica para las personas con enfermedades graves o crónicas (4,6 puntos mayor) y las situaciones de insalubridad en el hogar (2,4 puntos mayor).

Centrándonos ahora en el análisis de estas situaciones carenciales en términos evolutivos, los datos revelan mejoras significativas (de un punto porcentual o más) en 8 de los 37 indicadores, siendo la más significativa la relacionada con los hogares en los que alguno de los miembros recibe o ha recibido malos tratos en los últimos 10 años, que pasa de afectar al 5% de la población gallega en 2018 al 1% en 2024 (9). También desciende durante este periodo la presencia en el hogar de alguna persona desempleada de larga duración y con carencias formativas, en 3,1 puntos, y la prevalencia del indicador de gastos excesivos de vivienda, en 2,5 puntos porcentuales.

(9) Cabría interpretar este dato (un 1% de la población que sufre o ha sufrido malos tratos) como un mínimo, por la dificultad de acceder a este tipo de información mediante encuesta, donde puede existir una tendencia entre las personas entrevistadas a ocultar estas situaciones.

¿Cuáles son, por último, las situaciones carenciales cuya incidencia más ha aumentado en los seis últimos años? Los indicadores que más claramente se han deteriorado son también algunos de los más extendidos en el territorio: las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad (incrementa su incidencia en 7,2 puntos) y las demoras en el acceso a la asistencia médica para personas con problemas de salud graves o crónicos (6,9 puntos). De menor magnitud son los aumentos que se registran en el indicador que alude a la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (3,2 puntos), al bajo nivel educativo de las personas de mayor edad en el hogar (2,9 puntos), en el relativo a los hogares con alguna persona que pasa o ha pasado hambre en los últimos 10 años (aumenta en 2,1 puntos porcentuales, hasta alcanzar al 2,4% de la población gallega) y en el de las deficiencias graves de construcción en la vivienda (2 puntos).

TABLA 5. Evolución del porcentaje de la población de Galicia y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018-2024)

	N.º	Indicadores	España		Galicia	
			2018	2024	2018	2024
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,4	2,2	1,6	2,0
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,2	2,9	3,0	1,2
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,1	2,2	0,4	1,5
	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	8,1	3,4	6,0	2,8
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,3	6,1	6,4	5,8
	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,9	5,7	3,8	5,6
Consumo	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,5	4,6	2,1	3,4
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,5	9,8	6,7	7,2

N.º	Indicadores	España		Galicia	
		2018	2024	2018	2024
Consumo	8 Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	1,5	3,3	0,8	1,4
	36 Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	4,8	3,3	2,0	1,0
Política	9 Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	7,6	12,2	5,4	7,2
	10 Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	6,1	8,2	4,9	8,1
Educación	11 Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,8	2,4	0,3	0,5
	12 Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,3	6,4	5,0	4,8
	13 Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	7,0	6,1	8,5	11,5
Vivienda	14 Hogar en infravivienda (10): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,3 (0,0)*	0,1	
	15 Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,0	2,5	2,1	4,1
	16 Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,4	6,0	9,0	8,3
	17 Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	5,1	7,0	1,8	1,7
	18 Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,9	6,3	5,2	6,0
	19 Hogar con entorno muy degradado	0,8	1,5	0,4	0,3
	20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,0	3,3	4,6	11,8
	21 Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	12,4	14,0	9,9	7,3

(10) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

	N.º	Indicadores	España		Galicia	
			2018	2024	2018	2024
Salud	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	0,8	0,5	1,4
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,6	3,5	0,3	2,4
	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,5	1,7	4,0	3,9
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,9	0,8	1,6	0,4
	26	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	3,6	1,3	8,1
	27	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	8,8	11,8	6,9	6,6
Conflictivo social	28	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	1,9	5,0	1,0
	29	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,6	0,5	0,3	0,2
	30	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,0	3,2	3,8	2,6
	31	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,8	1,0	2,4	0,3
	32	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,7	0,3	2,4	0,3
	33	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	2,2	1,9	2,4	2,0
Aislamiento social	34	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,4	0,2 (0,0)*	0,6	
	35	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,5	3,7	0,3	2,6

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativos a las situaciones que describen los indicadores o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exígua.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Capítulo 2

El desigual impacto de la exclusión social en Galicia

2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales datos que la EINSFOESA 2024 pone de relieve respecto a los niveles de integración social de la población de Galicia y del conjunto de España, así como las variaciones más reseñables que se han producido al respecto en los últimos seis años. Esto ha permitido examinar la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno tanto en Galicia como en el conjunto del Estado. Por último, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESA, y su evolución entre 2018 y 2024 en los dos territorios analizados, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

Con todo, los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables socio-demográficas y socioeconómicas concretas. En efecto, la exclusión social afecta en mayor medida a grupos de personas y tipologías de hogar específicos. Al objeto de profundizar sobre estos perfiles y sobre los factores sociodemográficos más relevantes vinculados a los procesos de exclusión social en Galicia, este apartado examina el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población y de los hogares.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características socio-

demográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar (11) (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza (12), la fuente principal de ingresos, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, el grado de urbanización (13) del municipio en el que se ubica y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos e hijas, los hogares monoparentales y otros grupos familiares, en los que se insertan todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas

(11) Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.

(12) Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar, distinguiendo entre las situaciones de ‘ausencia de pobreza’, donde se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, y las situaciones de ‘riesgo de pobreza’. En esta segunda categoría se encontrarían todos los hogares cuyos ingresos netos son inferiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal.

(13) Se trata de la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Galicia, y para 2018 y 2024.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo, a partir de estos datos, ilustra, en primer lugar, cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social.

Seguidamente, atendiendo a la perspectiva temporal, el análisis identifica los grupos poblacionales entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. Por último, la mirada se traslada hacia el peso de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos dentro del espacio social de la exclusión.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 45 categorías diferentes, estructuradas en torno a 16 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia.

Por último, es preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.3, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Galicia o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. A modo de ejemplo, puede señalarse que, en Galicia, la incidencia de la exclusión social entre las personas con nacionalidad extranjera es del 51%, es decir, la mitad de todas las personas

que tienen nacionalidad extranjera en Galicia se encuentran en situación de exclusión social. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, podemos afirmar que, de todas las personas que se encuentran excluidas en Galicia, tienen nacionalidad extranjera el 32,9%, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la característica individual de la nacionalidad. Indudablemente, este peso específico en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad (14).

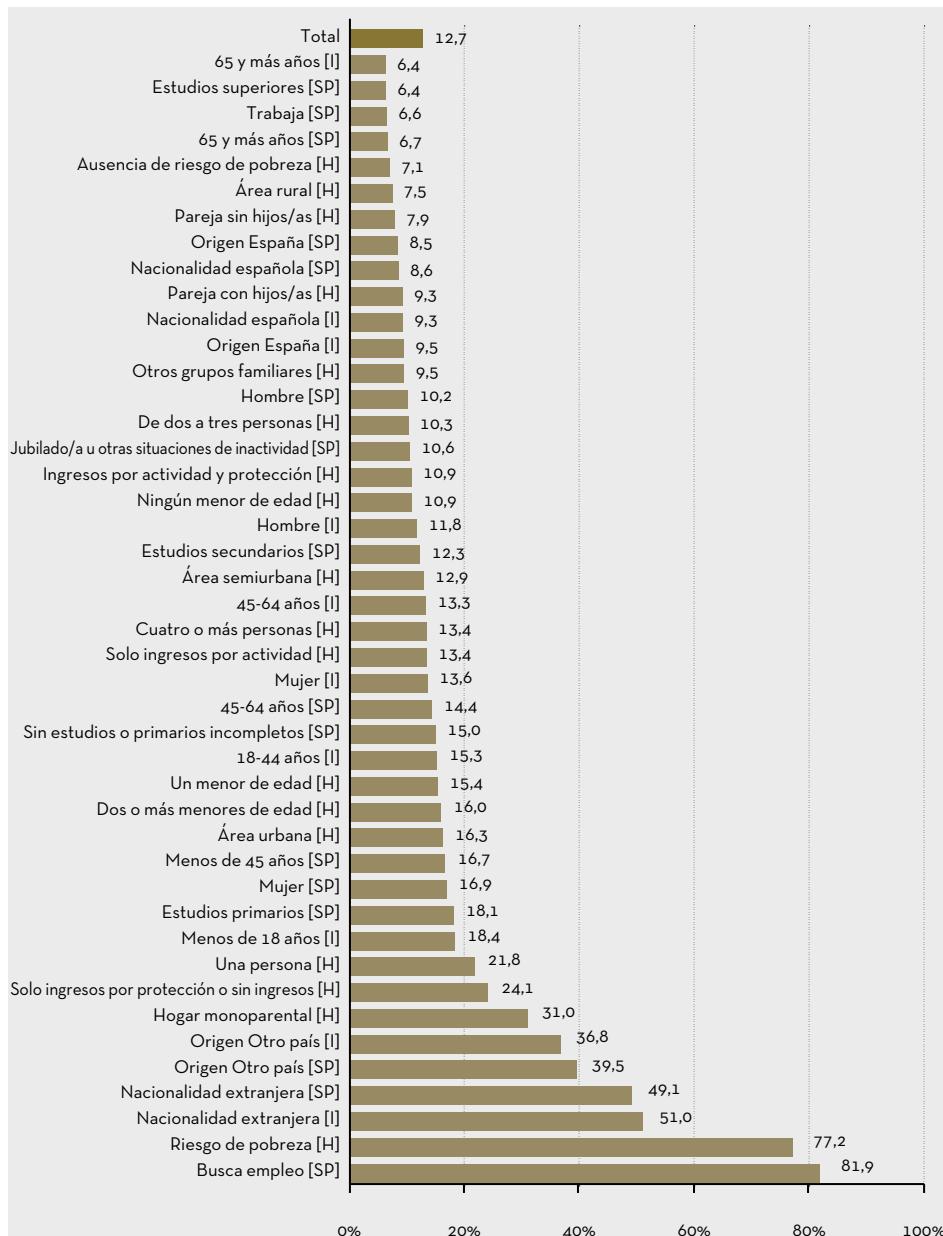
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras

Tal y como recoge el Gráfico 12, **los grupos sociales más afectados por la exclusión en Galicia son dos: el de las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que busca empleo –el 81,9% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social– y el de las que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza (77,2%)**. Con una incidencia inferior, pero también elevada, se encuentran las personas de nacionalidad extranjera y todas aquellas que pertenecen a un hogar encabezado por estas. En torno a la mitad de estas personas, en ambos casos, enfrentan procesos de exclusión social en Galicia.

A cierta distancia, aunque con tasas también elevadas de exclusión social, superiores al 20%, se encuentran las personas en hogares encabezados por alguien de origen extranjero (39,5%), junto al grupo de personas nacidas fuera de España

(14) Al hablar de sobrerepresentaciones o, también, de infrarepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, como se expone más adelante, las personas de nacionalidad extranjera se encuentran fuertemente sobrerepresentadas en el espacio gallego de la exclusión, ya que suponen el 32,9% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 8,2% de todas las personas en Galicia (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es muy superior a su tamaño sobre el conjunto de la población gallega, lo que indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población extranjera en este territorio.

GRÁFICO 12. Porcentaje de población de Galicia afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

(36,8%), las personas que integran un hogar monoparental (31%), aquellas en hogares sin ingresos o que solo perciben ingresos por protección social (24,1%) y las personas que conforman un hogar unipersonal (21,8%).

En el extremo opuesto encontramos cuatro grupos o perfiles sociodemográficos entre los que la incidencia de la exclusión social es reducida –de entre el 6% y el 7%–. Se trata de las personas de 65 y más años y de las que viven en hogares encabezados por estas, así como del grupo compuesto por personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios superiores o por alguien que trabaja.

Estos datos ponen de relieve tres claros factores explicativos de la exclusión social en Galicia: la disponibilidad de un empleo y de recursos materiales suficientes –factores, en todo caso, fuertemente interrelacionados– y la procedencia.

En primer lugar, los datos permiten constatar que la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza son variables que modulan fundamentalmente la posibilidad de encontrarse en situación de exclusión social. De este modo, la gran mayoría de personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo o a uno que enfrenta riesgo de pobreza se encuentran en situación de exclusión social en Galicia.

La procedencia, bien como variable individual o como variable asociada a la persona que encabeza el hogar, también articula un claro eje de desigualdad en el fenómeno de la exclusión social en Galicia: las personas que tienen nacionalidad extranjera enfrentan tasas de exclusión 5,5 veces superiores a las de las personas de nacionalidad española. Esta distancia es algo más reducida en el caso del origen extranjero (que puede ser compatible, en ocasiones, con la nacionalidad española), con tasas de exclusión entre las personas nacidas fuera de España 3,9 veces más elevadas que entre las personas nacidas en el Estado. Esta no es una característica única de Galicia, puesto que también en el conjunto estatal se observa una importante brecha en el impacto de la exclusión social en base a la nacionalidad y al origen; sin embargo, las distancias entre estos grupos son bastante más reducidas en España en su conjunto, con tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad y origen extranjero 2,9 y 2,6 veces superiores, respectivamente, a las de las personas con nacionalidad y origen español.

Además de estos factores principales, también existen otras características sociodemográficas vinculadas a nuestra estructura social que ejercen un impacto diferencial sobre el riesgo de enfrentar procesos de exclusión.

La edad constituye una de ellas, tal y como se ha identificado en diversas ediciones de la EINSFOESSA desde hace ya años, al señalar la brecha existente en la incidencia de la exclusión social entre las personas más jóvenes y aquellas de mayor edad. En efecto, en Galicia la tasa de exclusión entre personas menores de 18 años (18,4%) prácticamente triplica la que se registra para las personas de 65 y más años (6,4%). Aunque este fenómeno también se observa en el conjunto del Estado, las diferencias entre estos dos grupos etarios a nivel estatal son algo más abultadas (la incidencia de la exclusión entre las personas de menor edad es 3,9 veces más elevada que la de las personas de edad más avanzada).

Atendiendo, por otro lado, a la variable del sexo, en Galicia se advierte una mayor tasa de exclusión entre las mujeres (13,6%) que los hombres (11,8%). Además, si en vez de analizar esta variable desde la perspectiva individual, se examina en relación con las características de la persona que encabeza el hogar, estas distancias se acrecientan: las personas que pertenecen a un hogar encabezado por una mujer enfrentan tasas de exclusión notablemente superiores a las de aquellas en hogares encabezados por hombres, del 16,9% frente al 10,2%, respectivamente. Aunque con una incidencia de la exclusión social superior en ambos casos, los datos que se desprenden para el conjunto estatal también ponen de relieve la existencia de una brecha en la incidencia de la exclusión social en base al sexo de la persona que encabeza el hogar (del 24,3% para las personas en hogares encabezados por mujeres y 17,1% cuando los encabeza un hombre).

Al hilo de estas diferencias también debe señalarse la elevada incidencia de la exclusión social que se registra, tanto en Galicia como en el conjunto del Estado, para las personas en hogares monoparentales, pues en su gran mayoría se encuentran encabezados por mujeres. Así, el 31% de las personas que pertenece a un hogar de estas características en Galicia y el 35% en España se encuentran en situación de exclusión social.

2.3. La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza y entre los unipersonales

Además de examinar la incidencia de la exclusión social entre distintos grupos poblacionales o perfiles de personas y hogares, resulta de interés profundizar sobre la evolución de esta incidencia a lo largo de los seis últimos años, a fin de conocer cuáles han sido aquellos grupos entre los que más ha aumentado la exclusión social o, por el contrario, entre los que más ha descendido. En este sentido, el Gráfico 13

GRÁFICO 13. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Galicia, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

recoge las variaciones que se han producido en la incidencia de la exclusión social entre la población de Galicia según las características sociodemográficas analizadas, entre 2018 y 2024.

Al cotejar los datos de las encuestas de 2018 y 2024, y en consonancia con la mejora de la situación global en Galicia, se observan retrocesos en la incidencia de la exclusión social entre numerosos grupos o perfiles. Entre estos, el más marcado es el de las personas en hogares situados en zonas rurales: si en 2018 el 18,8% de las personas en estos hogares se encontraba en situación de exclusión social, en 2024 esta proporción se ha reducido al 7,5%. Las personas en hogares en los que vive una persona menor de edad, las que conforman un hogar compuesto por una pareja con hijos e hijas y el conjunto de personas de origen extranjero también son grupos entre los que la incidencia de la exclusión social en los seis últimos años se ha reducido entre 9 y 10 puntos porcentuales, aproximadamente.

Son solo tres grupos, por otro lado, los que experimentan un deterioro de su situación durante este periodo. El más pronunciado es el que se registra entre las personas en hogares en riesgo de pobreza, entre las que el alcance de la exclusión social aumenta en 14,3 puntos porcentuales. Con una intensidad menor, la exclusión social también aumenta entre las personas que conforman un hogar unipersonal (6,9 puntos) y entre las que pertenecen a un hogar monoparental (3,6 puntos), ambas situaciones vinculadas generalmente a la existencia de una única fuente de ingresos en el hogar (aunque no únicamente, ya que los hogares monoparentales pueden estar compuestos por más de una persona laboralmente activa).

2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de nacionalidad u origen español y personas en hogares en riesgo de pobreza

Una vez vista la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en analizar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si anteriormente lo que se examinaba era el alcance de la exclusión social entre distintos perfiles o tipologías del hogar, lo que posibilitaba identificar los factores más determinantes del riesgo de padecer procesos de exclusión, en este epígrafe lo que se busca es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, para observar cuáles son los grupos o tipologías más numerosas dentro de este es-

pacio. Dado que esta composición es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional en Galicia, el análisis también permite distinguir qué grupos se encuentran sobre-representados en este espacio o, por el contrario, cuáles muestran una presencia minoritaria cuando se compara con su dimensión demográfica.

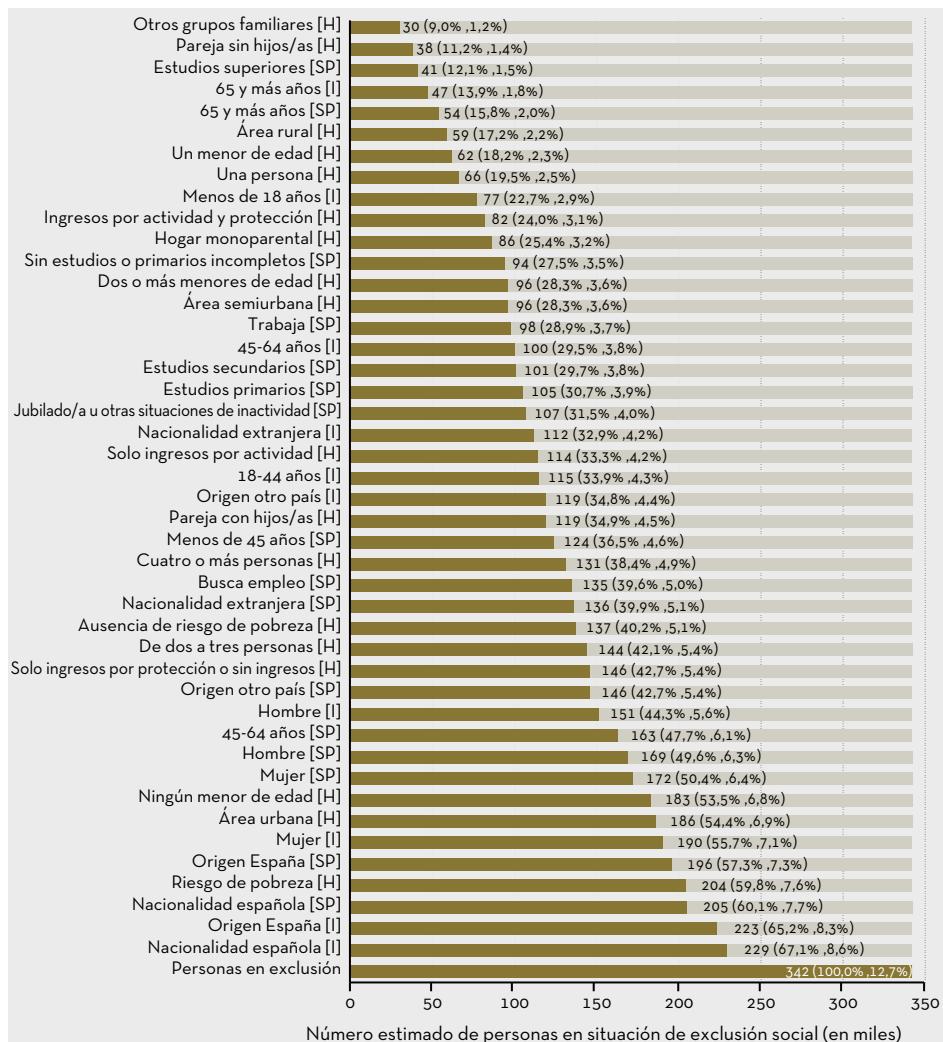
El Gráfico 14 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población gallega, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población (15).

Estos datos muestran que en Galicia los grupos más numerosos dentro del espacio social de la exclusión son los de las personas con nacionalidad u origen español: el 67,1% de todas las personas en exclusión en Galicia tienen nacionalidad española y el 65,2% ha nacido en el Estado. Asimismo, las personas en situación de exclusión social con nacionalidad u origen español representan entre el 8,6% y el 8,3% de la población gallega en su conjunto. La amplia presencia de estos dos grupos en el espacio social de la exclusión social en Galicia debe ser matizada ya que las personas de nacionalidad u origen español representan el 91,8% y el 87,9%, respectivamente, de la población gallega; su menor presencia en el espacio social de la exclusión es un claro indicador de que ambos perfiles se encuentran fuertemente infrarrepresentados.

Desde la perspectiva opuesta, los datos de la encuesta muestran que, aunque solo suponen el 8,2% de la población residente en Galicia, las personas de nacionalidad extranjera representan un tercio (32,9%) de todas las personas excluidas en el territorio. Lo mismo ocurre con el origen: con un tamaño poblacional del 12,1%, las personas nacidas fuera del Estado suponen el 34,8% de todas las personas que se encuentran en situación de exclusión social en Galicia. Esto no hace sino poner de relieve el fuerte carácter foráneo de la exclusión social en este territorio.

(15) Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

GRÁFICO 14. Estimación de la población (en miles) de Galicia afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes: el primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión y el segundo el peso específico del grupo en exclusión sobre el conjunto de la población de Galicia.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

rio y constata lo expuesto anteriormente, al identificar la procedencia extranjera como un factor determinante del riesgo de exclusión social en Galicia (y también en el conjunto del Estado).

Continuando con los grupos más numerosos en el espacio de la exclusión social, junto a las personas en hogares encabezados por alguien de nacionalidad u origen español se encuentran todas las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza; el 59,8% de todas las personas excluidas en Galicia estarían en esta situación.

Por otro lado, aunque la presencia mayoritaria de mujeres en el espacio de la exclusión social en Galicia (55,7%) no se desvía demasiado su tamaño poblacional (52,3%), sí lo hace el grupo de personas que pertenece a un hogar encabezado por una mujer: suponen la mitad (50,4%) de las personas en situación de exclusión social, cuando solo representan el 38% del conjunto de la población gallega. Estos datos concuerdan con la mayor incidencia de la exclusión social que se registra entre las personas en hogares encabezados por mujeres frente a los que encabezan los hombres, tal y como se señalaba en epígrafes anteriores, y consolidan la idea de que opera en el territorio gallego una importante brecha de género en esta cuestión.

En el otro extremo, encontramos que el grupo menos numeroso en el espacio social de la exclusión es el de las personas que integran hogares que no corresponden a las categorías específicas examinadas (hogares unipersonales, parejas con o sin hijos e hijas y hogares monoparentales) y donde se insertarían, por ejemplo, los hogares compuestos por dos personas sin vínculo familiar, o por más de una unidad familiar. Este grupo supone únicamente el 9% del conjunto de personas excluidas en Galicia, aunque esta reducida presencia es reflejo de su también pequeño tamaño poblacional (12,1%). Junto a este grupo se encuentran tres grupos que, en cambio, se encuentran infrarrepresentados en el espacio de la exclusión social: las personas que conforman un hogar compuesto por una pareja sin hijos e hijas (son el 11,2% de todas las personas excluidas frente al 18% del conjunto de la población gallega), las que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios superiores (12,1%, frente al 24,2%) y la población de 65 y más años, cuyo peso específico en el espacio de la exclusión, del 13,9%, se desvía notablemente de su peso poblacional, 27,9%. Todo ello indica que la ausencia de hijos e hijas en el hogar, los estudios superiores y la edad avanzada se configuran como importantes mecanismos de inclusión social en el contexto gallego.

La Tabla 6 proporciona información detallada para los años 2018 y 2024, acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y la Tabla 7 sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

TABLA 6. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Galicia y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Incidencia (%)	España				Galicia			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Características individuales								
Sexo								
Hombre	81,7	80,4	18,3	19,6	82,1	88,2	17,9	11,8
Mujer	81,7	81,0	18,3	19,0	84,2	86,4	15,8	13,6
Edad								
Menos de 18 años	72,9	71,0	27,1	29,0	74,8	81,6	25,2	18,4
18-44 años	79,3	77,8	20,7	22,2	78,0	84,7	22,0	15,3
45-64 años	83,3	83,0	16,7	17,0	86,0	86,7	14,0	13,3
65 y más años	92,4	92,5	7,6	7,5	89,7	93,6	10,3	6,4
Nacimiento								
España	85,2	84,9	14,8	15,1	85,7	90,5	14,3	9,5
Otro país	57,2	61,2	42,8	38,8	53,8	63,2	46,2	36,8
Nacionalidad								
Española	85,0	84,7	15,0	15,3	85,2	90,7	14,8	9,3
Extranjera	52,4	55,2	47,6	44,8	42,7	49,0	57,3	51,0
Características persona sustentadora principal								
Sexo								
Hombre	83,0	82,9	17,0	17,1	83,7	89,8	16,3	10,2
Mujer	78,5	75,7	21,5	24,3	82,3	83,1	17,7	16,9
Edad								
Menos de 45 años	76,0	72,5	24,0	27,5	77,2	83,3	22,8	16,7
45-64 años	82,2	81,6	17,8	18,4	85,3	85,6	14,7	14,4
65 y más	90,0	90,9	10,0	9,1	85,8	93,3	14,2	6,7
Nivel de estudios								
Sin estudios o primarios incompletos	69,6	68,4	30,4	31,6	78,3	85,0	21,7	15,0
Estudios primarios	78,3	75,3	21,7	24,7	82,4	81,9	17,6	18,1
Estudios secundarios	85,7	86,1	14,3	13,9	83,7	87,7	16,3	12,3
Estudios superiores	93,7	91,7	6,3	8,3	91,3	93,6	8,7	6,4
Situación ocupacional								

Incidencia (%)	España				Galicia			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Trabaja	86,6	86,4	13,4	13,6	88,4	93,4	11,6	6,6
Busca empleo	12,8	18,2	87,2	81,8	17,6	18,1	82,4	81,9
Jubilado/a u otras situaciones de inactividad	85,5	82,8	14,5	17,2	81,8	89,4	18,2	10,6
Nacimiento								
España	86,6	86,7	13,4	13,3	85,7	91,5	14,3	8,5
Otro país	54,2	60,4	45,8	39,6	51,5	60,5	48,5	39,5
Nacionalidad								
Española	85,6	85,7	14,4	14,3	84,5	91,4	15,5	8,6
Extranjera	51,7	54,3	48,3	45,7	51,3	50,9	48,7	49,1
Características de los hogares								
Pobreza								
Ausencia de riesgo de pobreza	94,7	91,1	5,3	8,9	92,2	92,9	7,8	7,1
Riesgo de pobreza	31,5	26,3	68,5	73,7	37,2	22,8	62,8	77,2
Tipo de ingresos								
Solo ingresos por actividad	83,6	81,4	16,4	18,6	85,7	86,6	14,3	13,4
Ingresos por actividad y protección	80,9	74,9	19,1	25,1	86,9	89,1	13,1	10,9
Solo ingresos por protección o sin ingresos	75,0	65,2	25,0	34,8	74,8	75,9	25,2	24,1
Composición del hogar								
Persona sola	84,5	79,2	15,5	20,8	85,1	78,2	14,9	21,8
Pareja sin hijos/as	91,8	90,5	8,2	9,5	92,4	92,1	7,6	7,9
Pareja con hijos/as	81,2	81,1	18,8	18,9	81,0	90,7	19,0	9,3
Hogar monoparental	68,9	65,0	31,1	35,0	72,6	69,0	27,4	31,0
Otros grupos	73,5	82,5	26,5	17,5	89,0	90,5	11,0	9,5
Tamaño hogar								
Una persona	84,5	79,2	15,5	20,8	85,1	78,2	14,9	21,8
De dos a tres personas	86,3	85,7	13,7	14,3	85,9	89,7	14,1	10,3
De cuatro o más personas	75,5	75,5	24,5	24,5	78,0	86,6	22,0	13,4
Presencia niños/as <18								
Ningún menor de edad	87,0	86,3	13,0	13,7	86,7	89,1	13,3	10,9
Un menor de edad	81,9	79,8	18,1	20,2	74,8	84,6	25,2	15,4
Dos o más menores de edad	68,6	69,1	31,4	30,9	76,5	84,0	23,5	16,0
Grado de urbanización								
Área urbana	81,5	80,2	18,5	19,8	81,7	83,7	18,3	16,3
Área semiurbana	80,5	81,0	19,5	19,0	86,7	87,1	13,3	12,9
Área rural	85,7	81,9	14,3	18,1	81,2	92,5	18,8	7,5
Conjunto de la población	81,7	80,7	18,3	19,3	83,2	87,3	16,8	12,7

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

TABLA 7. Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Galicia y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Distribución (%)	España				Galicia			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Características individuales								
Sexo								
Hombre	48,9	49,0	49,0	50,0	46,1	48,3	49,8	44,3
Mujer	51,1	51,0	51,0	50,0	53,9	51,7	50,2	55,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad								
Menos de 18 años	15,8	16,6	26,2	28,4	12,1	14,8	20,2	22,7
18-44 años	34,8	32,6	40,7	39,0	27,6	27,3	38,5	33,9
45-64 años	28,5	29,5	25,4	25,3	30,2	28,0	24,2	29,5
65 y más años	20,9	21,3	7,6	7,2	21,1	20,9	7,0	6,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento								
España	91,2	86,5	70,6	64,4	94,9	91,3	78,4	65,2
Otro país	8,8	13,5	29,4	35,6	5,1	8,7	21,6	34,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad								
Española	93,5	90,7	73,7	68,3	97,5	95,4	83,6	67,1
Extranjera	6,5	9,3	26,3	31,7	2,5	4,6	16,4	32,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características persona sustentadora principal								
Sexo								
Hombre	72,8	71,1	66,7	61,3	63,3	63,8	61,1	49,6
Mujer	27,2	28,9	33,3	38,7	36,7	36,2	38,9	50,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad								
Menos de 45 años	33,5	29,1	47,1	46,1	26,4	26,5	38,4	36,5
45-64 años	42,2	46,2	40,8	43,5	36,5	41,3	31,2	47,7
65 y más	24,3	24,7	12,1	10,3	37,1	32,1	30,4	15,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios								
Sin estudios o primarios incompletos	19,4	19,1	37,9	36,7	21,3	22,8	29,9	27,5
Estudios primarios	25,9	23,1	32,0	31,7	27,5	20,3	29,7	30,7
Estudios secundarios	30,8	33,0	22,9	22,2	31,4	31,0	30,9	29,7
Estudios superiores	23,9	24,8	7,2	9,4	19,7	25,9	9,5	12,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional								
Trabaja	67,6	67,0	46,8	44,2	56,8	59,7	36,8	28,9
Busca empleo	1,0	1,5	29,4	28,4	0,7	1,3	16,5	39,6
Jubilado/a u otras situaciones de inactividad	31,4	31,5	23,8	27,4	42,5	39,0	46,6	31,5

Distribución (%)	España				Galicia			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Otras situaciones de inactividad	5,1	5,8	8,4	15,6	3,2	4,2	7,9	19,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento								
España	90,0	82,9	62,4	53,1	95,4	90,4	78,6	57,3
Otro país	10,0	17,1	37,6	46,9	4,6	9,6	21,4	42,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad								
Española	92,8	89,2	69,8	62,1	97,5	94,0	88,3	60,1
Extranjera	7,2	10,8	30,2	37,9	2,5	6,0	11,7	39,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características de los hogares								
Pobreza								
Ausencia de riesgo de pobreza	91,6	91,9	21,8	28,3	92,8	96,8	39,1	40,2
Riesgo de pobreza	8,4	8,1	78,2	71,7	7,2	3,2	60,9	59,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos								
Solo ingresos por actividad	55,7	54,1	46,8	38,8	41,5	39,4	34,5	33,3
Ingresos por actividad y protección	24,2	25,2	24,5	26,6	35,8	36,0	27,0	24,0
Solo ingresos por protección o sin ingresos	20,1	20,6	28,8	34,6	22,8	24,6	38,4	42,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Composición del hogar								
Persona sola	10,4	10,5	8,5	11,6	12,7	10,2	11,0	19,5
Pareja sin hijos/as	20,2	18,3	8,1	8,0	19,3	19,0	7,8	11,2
Pareja con hijos/as	54,4	54,1	56,1	52,8	45,6	50,1	52,8	34,9
Hogar monoparental	8,0	9,1	16,0	20,6	11,6	8,2	21,7	25,4
Otros grupos	7,1	8,0	11,4	7,0	10,8	12,6	6,7	9,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño hogar								
Una persona	10,4	10,5	8,5	11,6	12,7	10,2	11,0	19,5
De dos a tres personas	51,8	49,8	36,7	34,7	56,2	53,6	45,6	42,1
De cuatro o más personas	37,9	39,7	54,9	53,7	31,1	36,2	43,4	38,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Presencia niños/as <18								
Ningún menor de edad	60,4	59,7	40,4	39,7	70,9	63,8	54,0	53,5
Un menor de edad	20,2	18,6	19,9	19,7	11,3	14,6	18,8	18,2
Dos o más menores de edad	19,4	21,7	39,7	40,6	17,8	21,6	27,2	28,3
Grado de urbanización								
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Área urbana	55,0	51,9	55,7	53,6	42,7	40,9	47,4	54,4
Área semiurbana	31,8	35,2	34,5	34,6	34,1	27,9	26,0	28,3

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Bloque 2

Elementos de riesgo en la sociedad gallega: hacia un modelo de integración precaria

Contenido

Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial	97
Capítulo 4. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras	115
Capítulo 5. Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y se reduce la de la Renta de Inclusión Social de Galicia	133
Capítulo 6. Disminuyen los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, pero se incrementan los relativos al aislamiento social, particularmente entre los hogares en exclusión	151
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud crece en Galicia, de la mano de las dificultades de acceso a los servicios de salud	165

Capítulo 3

Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial

3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Galicia. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, dividido en cuatro partes, examina la relación entre exclusión social y vivienda. La primera parte contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda poniendo el foco en la evolución reciente de los precios de compra y alquiler. La segunda parte aborda la evolución y el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. La tercera parte describe las principales características sociodemográficas de los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión. Finalmente, la cuarta parte examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS (16) y su impacto entre las personas en exclusión social.

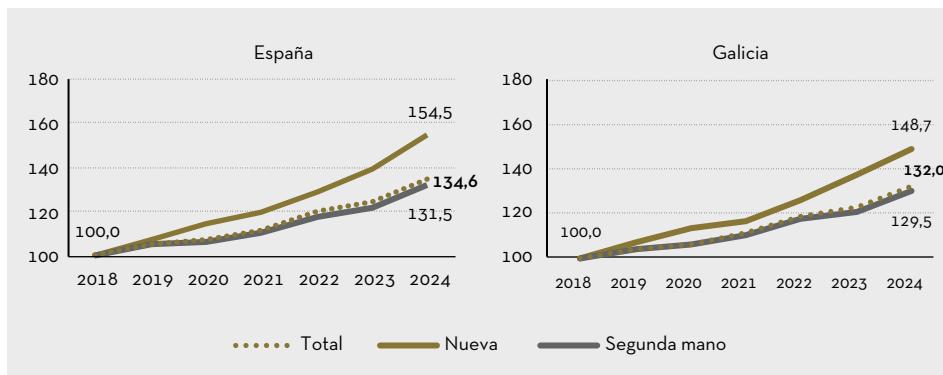
(16) Para este análisis se ha empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA.

3.2. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, que tuvo precisamente su origen en la burbuja hipotecaria, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo de los precios. Como se observa en el Gráfico 15, el Índice de Precios de la Vivienda ha aumentado un 32% en Galicia en el periodo 2018-2024, siendo este impacto notablemente mayor en la vivienda nueva (48,7%) que en la vivienda de segunda mano (29,5%). Los resultados también ponen de manifiesto que la evolución de los precios de la vivienda ha sido muy similar en Galicia que en el conjunto de España, donde el crecimiento del precio de la vivienda ha sido del 34,6%.

En este caso, además, el ritmo de crecimiento del precio de la vivienda ha sido mayor que el de las rentas de los hogares. En efecto, durante el periodo 2018-2024 el incremento de la renta media de los hogares, en base a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de INE –que ha pasado de 27.658 a 34.892 euros anuales– ha sido del 26,2% frente a un incremento del precio medio de la vivienda mayor (del 32%). En el conjunto de España, el crecimiento de la renta de la población ha sido mayor que en Galicia –30,2%– y, por tanto, la diferencia con respecto al incremento del precio de la vivienda (34,6%) ha sido menos acusada que en esta comunidad autónoma.

GRÁFICO 15. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Galicia y España. Base 2018 (2018-2024)



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018.

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, de acuerdo con el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, el incremento de la cuota mediana del alquiler en Galicia fue del 20,8% entre los años 2018 y 2023. Entre las capitales de provincia, el mayor incremento se registró en Pontevedra (25%) y el menor en Ourense (15,2%). Más allá de la evolución experimentada por los precios del alquiler, son también destacables las diferencias entre provincias y capitales dentro de Galicia. En 2023, la cuota mediana de alquiler en la ciudad de Pontevedra es un 20% más elevada que la del conjunto de Galicia y la de A Coruña un 13% mayor. Por el contrario, la cuota mediana de Ourense es un 27% más reducida, lo que pone de manifiesto las desigualdades territoriales en el acceso a la vivienda.

TABLA 8. Evolución del precio del alquiler en el conjunto de Galicia, provincias y capitales (2018-2023)

	Renta mediana por m² (en euros/mes)			Renta mediana (en euros/mes)		
	2018	2022	2018-22	2018	2022	2018-22
- A Coruña capital	5,36	6,72	25,4%	404,6	500,0	23,6%
Total provincia	4,65	5,66	21,7%	353,0	430,0	21,8%
- Lugo capital	3,65	4,55	24,5%	322,7	390,0	20,8%
Total provincia	3,31	4,02	21,2%	300,0	350,0	16,7%
- Ourense capital	4,04	4,83	19,6%	347,1	400,0	15,2%
Total provincia	3,79	4,42	16,5%	326,9	374,0	14,4%
- Pontevedra capital	4,89	6,05	23,7%	400,0	500,0	25,0%
Total provincia	4,95	6,05	22,3%	385,8	451,9	17,1%
Total Galicia	4,52	5,47	21,1%	350,0	422,7	20,8%

Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.

Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

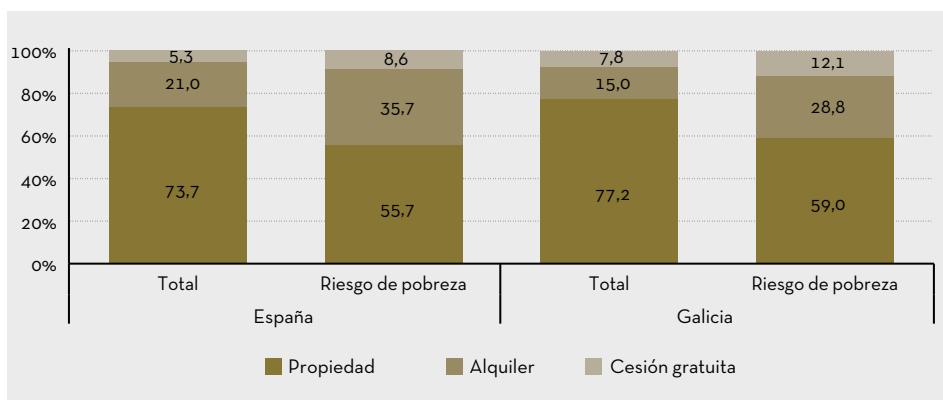
Hay que tener en cuenta, en todo caso, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. De acuerdo, por ejemplo, con el Observatorio del Alquiler que mantiene la Fundación Alquiler Seguro en colaboración, entre otros, con la Universidad Rey Juan Carlos (17), el precio medio del alquiler en Galicia se sitúa en 732 euros mensuales en 2024, lo que supone un incremento del 27,7% respecto al dato de 2019 que proporciona también esta fuente y que era de 573 euros mensuales en esta comunidad.

(17) Ver <https://observatoriodelalquiler.org/barometro/galicia/>

Desde el punto de vista del esfuerzo económico que deben realizar los hogares que viven en alquiler, en 2022 más del 60% de los hogares en régimen de alquiler en País Vasco, Madrid, Baleares o Cataluña realizaban un sobreesfuerzo; es decir, dedicaban al alquiler y a los gastos y suministros básicos asociados al mismo más del 30% de su cesta de consumo. En una posición opuesta se situaban Murcia, Extremadura y, precisamente, Galicia, lo que sitúa a esta comunidad en tercera posición entre las comunidades autónomas con una menor proporción de hogares tensionados (18).

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta, además, especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Galicia muestran que el 28,8% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo de pobreza viven en régimen de alquiler, frente al 15% del conjunto de la población. A nivel general, la situación de Galicia también destaca, en cualquier caso, por un menor porcentaje de personas en régimen de alquiler –el 15% de la población–, en comparación con el conjunto de España (21%).

GRÁFICO 16. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza de Galicia y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)

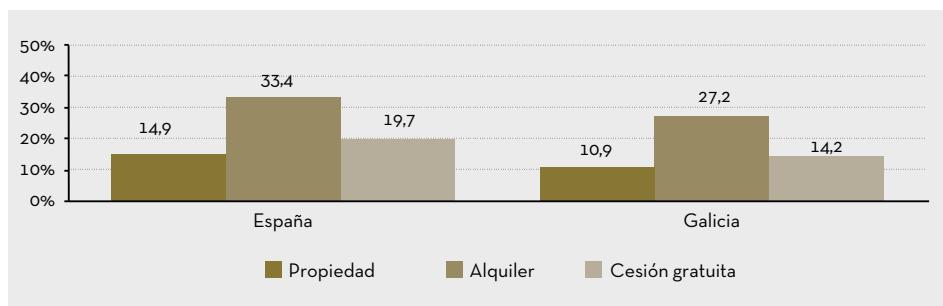


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

(18) Romero-Jordán, D. (2024) “¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas”. En: Carbó S. (coord.). *Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España*. Madrid: Funcas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf

Esta realidad puede expresarse también en otros términos, ya que mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente a una de cada diez personas que viven en régimen de propiedad (10,9%), se eleva hasta un 27,2% entre quienes se encuentran en régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Galicia, en el año 2024, en un 14,2%. Como se observa en el Gráfico 17, las tasas de pobreza son en Galicia más bajas para los tres grupos, y la brecha entre las personas que viven en propiedad y las que viven en régimen de alquiler es similar en los dos territorios.

GRÁFICO 17. Porcentaje de la población de Galicia y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Más allá de las dificultades para acceder a una vivienda, el incremento del nivel de precios de compra y alquiler puede provocar también un mayor riesgo de perderla, especialmente para los hogares con menos recursos económicos. En ese sentido, los desahucios son una de las manifestaciones más severas de la exclusión residencial, ya que, en ocasiones, las familias que se enfrentan a circunstancias económicas adversas son expulsadas de sus viviendas sin que tengan un alojamiento alternativo, lo cual las expone a una situación de gran vulnerabilidad.

Como se puede ver en el Gráfico 18 las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobadas por el Gobierno de España durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 tuvieron un impacto positivo en esta problemática, ya que consiguieron reducir notablemente el número de familias afectadas por los desahucios. En Galicia, el número anual de lanzamientos de vivienda indicaba un aumento entre 2018 y 2019 que, sin embargo, se redujo en un 38% en el año 2020, alcanzando un mínimo de 1.398 lanzamientos en ese año. A pesar de que en 2021 se produjo un pequeño repunte en el número de lanzamientos anuales, en 2023 y 2024 la cifra ha marcado un mínimo, de algo

más de 1.000 lanzamientos, muy por debajo de las cifras registradas antes de la pandemia.

Junto con la reducción en el número total de lanzamientos, se observa que estas situaciones afectan particularmente a viviendas en régimen de alquiler, de manera que los lanzamientos por impago del alquiler suponen una proporción cada vez mayor del total de los desahucios. En efecto, y a modo de ejemplo, en 2024, ocho de cada diez lanzamientos (el 80,5%); es decir, 959 de los 1.191 lanzamientos fueron por impago del alquiler, circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

GRÁFICO 18. Evolución del número de lanzamientos practicados en Galicia según régimen de tenencia (2018-2024)



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

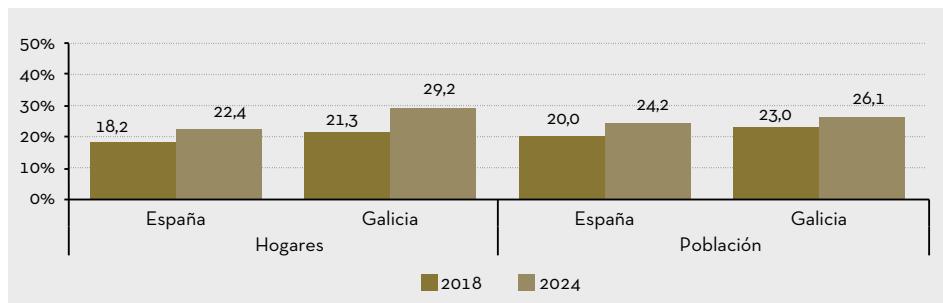
Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 26% de la población

En Galicia el 26,1% de la población y el 29,2% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, en esa situación, sitúan a Galicia dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy similares a los del conjunto de España. Desde el punto de vista evolutivo, las tendencias de cambio han sido también similares a las registradas en el conjunto del país, partiendo en cualquier caso, en 2018, de niveles ligeramente más elevados de exclusión en esta dimensión: el porcentaje de hogares afectados por estas pro-

blemáticas ha pasado del 21,3% al 29,2% en Galicia, mientras que el porcentaje de personas afectadas ha pasado del 23% al 26,1%.

GRÁFICO 19. Evolución del porcentaje de población y hogares de Galicia y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda?

La Tabla 9 recoge la evolución entre 2018 y 2024, tanto para Galicia como para el conjunto de España, de los ocho indicadores que conforman la dimensión de la vivienda en el marco de esta encuesta, diferenciando la situación del conjunto de la población y la de los hogares en situación de exclusión social.

Desde la perspectiva evolutiva, y centrando la atención en el conjunto de los hogares, los datos de evolución disponibles sobre la prevalencia de cada uno de los ocho indicadores que se integran en ella muestran que el incremento más notable se ha producido en el caso de los hogares con movilidad reducida y con barreras arquitectónicas –el porcentaje de hogares afectados es en la actualidad 3,3 veces mayor, pasando del 4,2% al 13,9% entre 2018 y 2024–. Asimismo, también destacan los incrementos en los hogares con tenencia de la vivienda en precario; es decir, facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio –del 3,7% al 7%– y los hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda –del 2,1% al 4,4%–. Por el contrario, los resultados indican una mejora en el indicador relativo a los hogares con gastos excesivos de la vivienda (que se ha reducido del 9% al 7%).

Las personas en situación de exclusión están, lógicamente, más afectadas por las situaciones de exclusión en el ámbito de la vivienda. En este caso, también se ha

producido un empeoramiento en seis de los ocho indicadores analizados, donde destacan especialmente los incrementos en el porcentaje de hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas que se ha cuadriplicado (del 5,9% al 24%) y los hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda que se ha triplicado (del 4,8% al 14,8%). Por el contrario, también hay que destacar la reducción en el indicador de hogares con tenencia de la vivienda en precario, que ha pasado del 18,2% al 15,1% entre 2018 y 2024 y la de hogares con situaciones de insalubridad, del 27,1% al 24,9%.

TABLA 9. Evolución del porcentaje de hogares de Galicia y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2018-2024)

	Total de hogares			Hogares en exclusión		
	Dif.		2018-24	Dif.		2018-24
	2018	2024		2018	2024	
España						
ID14. Hogar en infravivienda (19): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,3	0,0	1,1	1,2	+0,1
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,9	2,4	+0,5	5,3	9,4	+4,1
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,2	5,9	+2,7	12,2	21,3	+9,1
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	2,5	3,5	+1,0	12,3	13,2	+0,9
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,7	6,6	+2,9	16,3	24,9	+8,6
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,8	1,4	+0,6	2,7	5,9	+3,2
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,2	3,4	+1,2	6,6	7,8	+1,2
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	11,1	12,3	+1,2	49,5	43,9	-5,6
Galicia						
ID14. Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	(0,0)*	0,1	--	(0,0)*	1,1	--
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,1	4,4	+2,3	4,8	14,8	+10,0

(19) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

	Total de hogares			Hogares en exclusión		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	8,2	8,2	0,0	27,1	24,9	-2,2
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	0,8	0,7	-0,1	3,6	5,3	+1,7
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,7	7,0	+3,3	18,2	15,1	-3,1
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,4	0,4	0,0	2,5	2,6	+0,1
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	4,2	13,9	+9,7	5,9	24,0	+18,1
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	9,0	7,0	-2,0	37,5	38,0	+0,5

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, si la situación en Galicia se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 cuatro de los ocho indicadores afectan en esta comunidad autónoma a un porcentaje más elevado de los hogares. En concreto, Galicia presenta un mayor porcentaje de hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas (13,9% en Galicia frente a 3,4% en el conjunto del Estado) así como un mayor porcentaje de hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (4,4% en Galicia frente a 2,4% en España). Sin embargo, destaca el menor porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda (7% frente a 12,3%). Estas diferencias se mantienen también en el caso de los hogares en situación de exclusión social. En efecto, nuevamente, en estos hogares, es mayor el porcentaje en Galicia que en España en los que hay afectados por barreras arquitectónicas (24% en Galicia frente al 7,8% en España), así como el porcentaje de quienes tienen graves deficiencias en la construcción de la vivienda (14,8% frente a 9,4%).

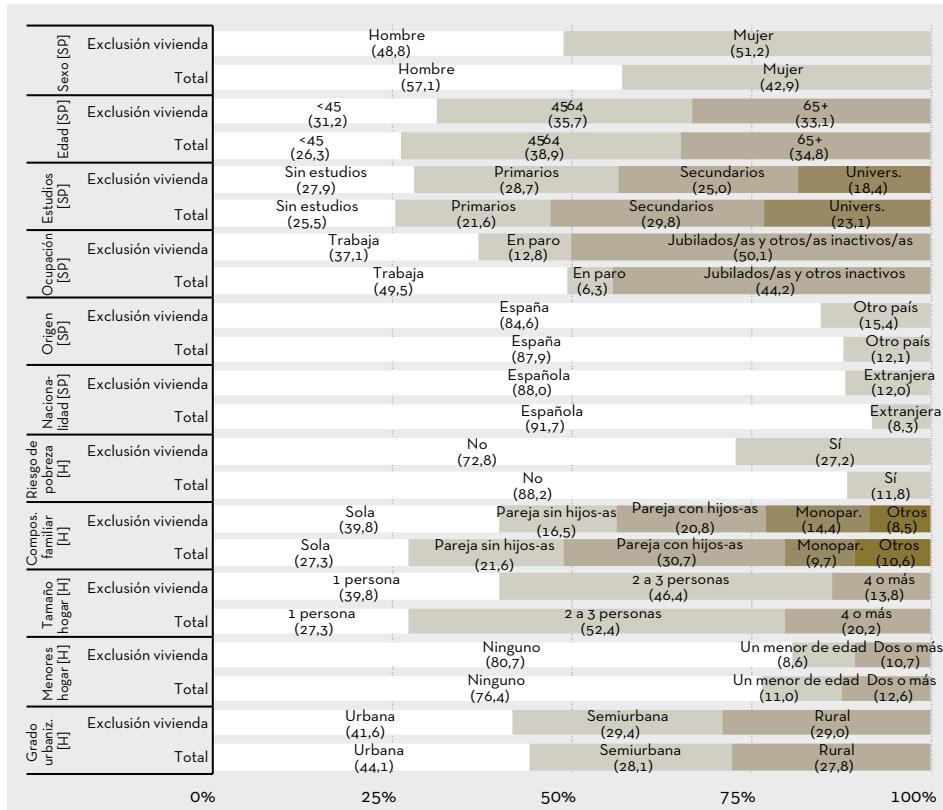
3.4. Los hogares encabezados por mujeres, personas de origen español y en situación de jubilación o inactividad laboral, son los hogares más afectados por problemas de vivienda

En Galicia, los hogares que presentan algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda son, como se ha mencionado anteriormente, el 29,2%, lo que su-

pone que hay alrededor de 320 mil hogares, en los que viven 700 mil personas que, en su cotidianidad, tienen que convivir o hacer frente a situaciones de precariedad o inseguridad relativamente graves relacionadas con la vivienda en la que residen.

Desde el punto de vista de la composición sociodemográfica de estos hogares puede afirmarse que el perfil mayoritario corresponde a hogares encabezados por mujeres (51,2%), personas en situación de jubilación o inactividad laboral (50,1%), con nacionalidad española (88%) y nacidas en España (84,6%), que no se encuentran en situación de riesgo de pobreza (72,8%) y residentes en hogares sin presencia de personas menores de edad (80,7%).

GRÁFICO 20. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda de Galicia según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP] y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Pese a no ser mayoritarias, algunas características sociodemográficas se encuentran sobrerepresentadas entre los hogares que enfrentan problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda; es decir, son características que se encuentran presentes en mayor medida entre este tipo de hogares que en el conjunto de los hogares de Galicia. Este es el caso, por ejemplo, de los hogares encabezados por personas sin estudios, que suponiendo el 25,5% de todos los hogares en esta comunidad autónoma, representan el 27,9% de aquellos con problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda. Asimismo, los hogares encabezados por alguien de origen extranjero constituyen el 15,4% de todos los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión, pero su tamaño poblacional es tan solo del 12,1%, algo que también se observa cuando se atiende a la nacionalidad extranjera: 12% frente a 8,3%, en situación de exclusión en la dimensión de la vivienda y entre la población total, respectivamente.

También se encuentran fuertemente sobrerepresentados en el espacio de la exclusión vinculada a la vivienda los hogares en situación de pobreza, que suponen el 27,2% de todos los hogares excluidos en esta dimensión, mientras apenas representan algo más del 11,8% del conjunto de hogares en Galicia.

Desde la perspectiva de la composición del hogar y ubicación de la vivienda, por último, se detectan dos claros rasgos característicos de los hogares afectados por problemas de exclusión social vinculados a la vivienda: por un lado, la unipersonalidad (representan el 39,8% de los hogares con problemas en esta dimensión, pero solo el 27,3% de todos los hogares en la comunidad autónoma) y, por otro lado, el grado de urbanización. En efecto, los hogares situados en entornos rurales suponen el 29% de todos aquellos en este espacio, pero su peso sobre el conjunto de los hogares es más reducido, del 27,8%.

3.5. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 12% de los hogares en Galicia

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. La Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

Como se observa en la Tabla 10, en Galicia unos 80 mil hogares y alrededor de 160 mil personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Galicia estas situaciones afectan a un 6% de la población, un porcentaje similar al correspondiente al conjunto de España (6,3%). El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura –las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos– tienen prevalencias mucho menores (1,1% y 0,2% de la población se ve afectada por ellas, respectivamente). Cabe señalar, además, que es frecuente que los mismos hogares y personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas (dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 6,2%, es prácticamente idéntica a la de la contingencia más extendida).

TABLA 10. Porcentaje y estimación en miles de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura o de vivienda inadecuada en Galicia y España (2024)

	Categoría operacional ETHOS	Definición FOESSA	Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
España						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	6,3	3.030	6,6	1.270

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Vivienda insegura	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	2,3	1.090	1,9	350
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,4	170	0,4	70
	Total		6,5	3.140	6,9	1.320
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,3	120	0,3	60
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	5,2	2.480	5,1	980
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m ² por persona)	7,0	3.380	3,5	670
	Total		11,0	5.320	8,2	1.570
Total			15,8	7.610	13,6	2.620
Galicia						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	6,0	160	7,0	70
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	1,1	20	1,0	10

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Vivienda insegura	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,2	10	0,3	10
	Total		6,2	160	7,3	80
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (20) (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,1	10	0,1	10
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	5,1	130	5,5	60
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m ² por persona)	1,7	40	0,7	10
	Total		6,5	170	6,1	60
Total			11,6	310	12,4	130

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población y hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. Estas situaciones alcanzan en Galicia al 6,5% de la población y al 6,1% de los hogares. Se trata de valores inferiores a los registrados en el conjunto de España, donde las situaciones de vivienda inadecuada afectan al 11% de las personas y al 8,2% de los hogares.

(20) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

Entre estas situaciones, las más extendidas son las relacionadas con disponer de una vivienda en estado ruinoso o en un entorno altamente degradado o no disponer de suministros o carecer de unos equipamientos mínimos para la higiene y la salubridad (que afectan al 5,1% de la población de la comunidad autónoma). Las personas que viven en hogares con problemas relacionados con el hacinamiento grave y que viven en infraviviendas (21), en cambio, representan el 1,7% y el 0,1% de la población, en torno a 50 mil personas.

Por otra parte, teniendo en cuenta que las personas y los hogares pueden estar afectados por una o por ambas situaciones, se observa que, en términos generales, el 12,4% de los hogares y el 11,6% de la población estarían afectados por al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 310 mil personas estarían en una situación de vivienda insegura y/o vivienda inadecuada en Galicia.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es más reducida a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada), aunque como se ha señalado anteriormente, en Galicia prevalecen las situaciones relacionadas con la inseguridad, mientras que en España las situaciones que se dan con mayor frecuencia se refieren a la inadecuación del alojamiento (particularmente las situaciones de hacinamiento grave).

En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, las situaciones de vivienda insegura se han reducido en Galicia –del 7,6% al 6,2%–, mientras que, en el caso de la vivienda inadecuada, el porcentaje de personas afectadas ha aumentado notablemente –del 4,2% al 6,5%–. La evolución en el conjunto de España ha sido similar en el caso de la vivienda inadecuada, donde se ha producido un incremento muy marcado –del 7,3% al 11%–, pero no en el caso de la vivienda insegura, que también ha aumentado, y que contrasta con el descenso registrado en Galicia.

(21) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea, con toda seguridad, mayor.

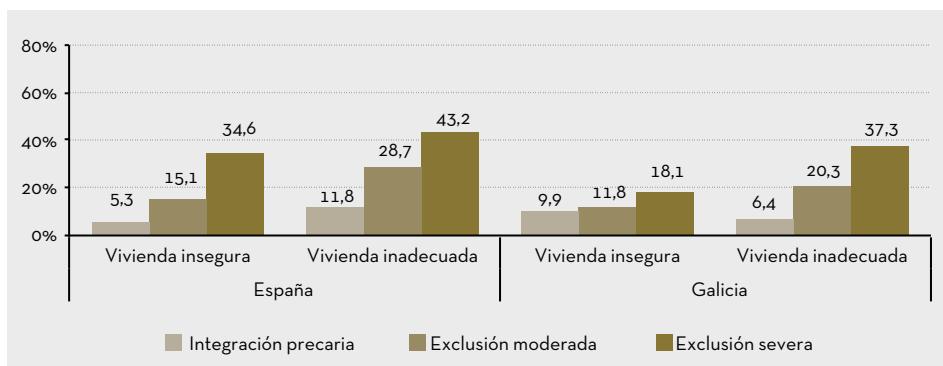
GRÁFICO 21. Evolución del porcentaje de la población de Galicia y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Las situaciones de vivienda insegura e inadecuada descritas afectan especialmente a las personas que se encuentran en una situación de exclusión social y, con carácter más marcado, a las que están en exclusión severa. En Galicia, tal y como puede observarse en el Gráfico 22, el 37,3% de las personas afectadas por una situación de exclusión severa presentan problemas vinculados a una vivienda inadecuada y el 18,1% vivienda insegura. Por otro lado, la situación es más favorable entre las personas que se encuentran en una situación de exclusión moderada, puesto que el 20,3% de ellas se encuentran en una situación de vivienda

GRÁFICO 22. Porcentaje de población de Galicia y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

inadecuada y el 11,8% en una situación de vivienda insegura. Finalmente, la situación es incluso más favorable en el caso de la población en integración precaria, aunque entre este grupo poblacional, el 6,4% está afectado por situaciones de vivienda inadecuada y el 9,9% de vivienda insegura.

Capítulo 4

Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras

4.1. Introducción

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo en Galicia se ha visto sujeto a un gran dinamismo. En 2018 partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008. El desempleo, aunque aún alto, continuaba descendiendo, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas, mediante, entre otras medidas, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

Este capítulo analiza la situación del mercado de trabajo en Galicia y la relación existente en esta comunidad entre la ocupación laboral y la exclusión social. Con tal fin se estructura en cuatro partes, incluido este primer epígrafe introductorio. Tras él, el segundo epígrafe tiene como fin servir de contexto y en él se analiza la evolución en el periodo 2018-2024 de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo y paro. El segundo epígrafe, complementa al anterior y en él se analizan diversas dimensiones del empleo relacionadas con el

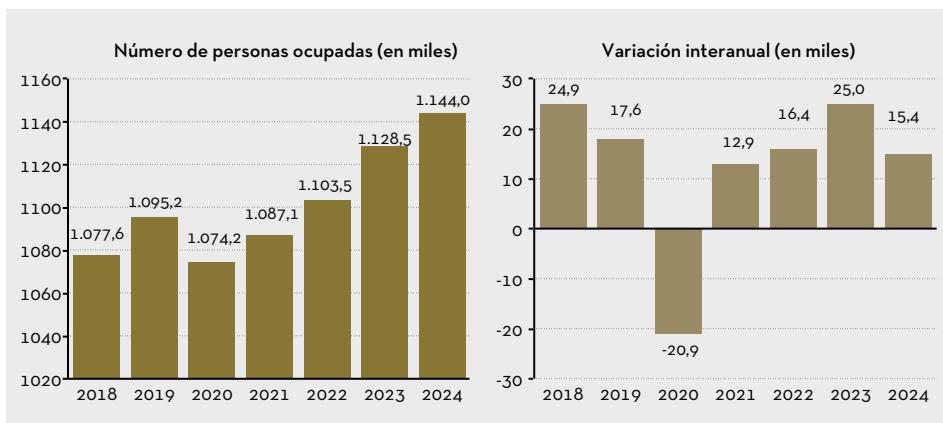
nivel salarial, la temporalidad o la parcialidad no deseada. Por último, el cuarto epígrafe se centra en la relación específica entre el empleo y la exclusión social en Galicia, así como en los principales problemas que los hogares y la población gallega enfrentan en este ámbito.

4.2. El empleo crece, pero aumenta algo menos que en el conjunto de España

La evolución reciente que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, tanto en el conjunto de España como en Galicia, se ha generado un volumen de empleo muy apreciable, acompañado de una consecuente reducción del número de personas paradas.

Los datos de ocupación de Galicia ponen de manifiesto que durante el periodo que va desde 2018 hasta 2024 –exceptuando el año 2020, marcado por los efectos de la pandemia por la COVID-19– el número de personas ocupadas ha crecido progresivamente. Esta senda de crecimiento, que comienza en realidad a partir de 2015 (22), ha situado el número de personas ocupadas en Galicia en la cifra más alta del periodo 2018-2024. En 2024, el número de personas ocupadas en esta comunidad ascendió a 1.144.000 personas, esto es, un 4,5% más de las

GRÁFICO 23. Evolución y variación del número de personas ocupadas en Galicia (2018-2024)



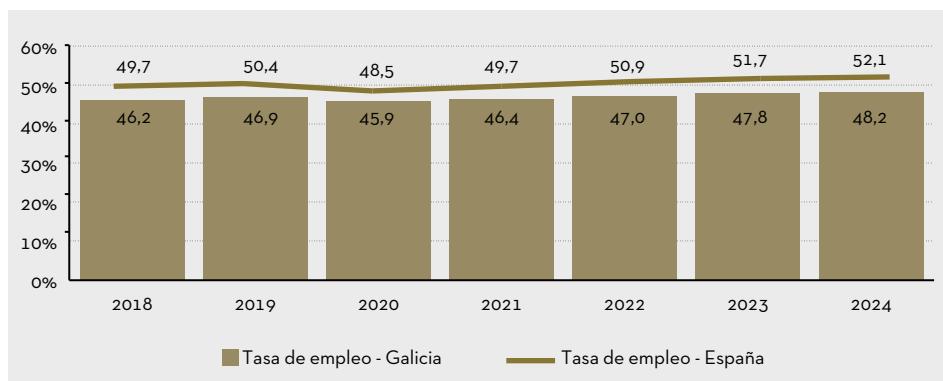
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

(22) En 2014, el número de personas ocupadas se situó en Galicia en 998.000, el valor más bajo de todo el periodo correspondiente a la crisis iniciada en 2008.

que había en el año 2019, justo antes de la pandemia. Con todo, entre los años 2018 y 2024, el número de personas ocupadas ha pasado en Galicia de 1.077.600 a 1.144.000 personas, lo que ha supuesto un crecimiento del 6,2%, valor relativamente alejado de la media estatal, donde el volumen de personas ocupadas se ha incrementado en un 12%.

El aumento de la ocupación en Galicia se ha traducido en un crecimiento gradual de la tasa de empleo, medida que relaciona el número total de personas ocupadas con la población en edad de trabajar. En 2024, esta tasa es del 48,2% en esta comunidad, lo que la sitúa aun por debajo de la tasa de empleo de 2008 (50%), pero, ciertamente, alejada de la que llegó a registrarse en 2014 (42,1%), uno de los peores años de la última crisis económica. Por otra parte, y desde una perspectiva comparada, Galicia cuenta en 2024 con una tasa de empleo (48,2%) menor que la que se observa a nivel estatal (52,1%), que supera a la gallega entre 3,3 y 3,9 puntos porcentuales a lo largo del periodo 2018-2024 (23).

GRÁFICO 24. Evolución de la tasa de empleo en Galicia y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Desde el punto de vista de la evolución que ha registrado el empleo por sectores de actividad, Galicia presenta ciertas peculiaridades con respecto al conjunto de

(23) La menor tasa de empleo que se observa en Galicia con respecto a España se debe a su estructura demográfica. Cuando el INE calcula las tasas de empleo mide cuántas personas están ocupadas sobre el total de las personas que tienen 16 y más años. Galicia, como Asturias o Castilla y León, es un territorio en el que las personas de 65 años –que generalmente están fuera del mercado laboral– tienen un peso específico elevado (son el 26,5%).

España. Durante el periodo 2018-2024 en Galicia los sectores económicos que han crecido por encima de la media han sido todos menos el sector de los servicios. Entre ellos, el que más ha crecido ha sido el de la construcción (22,3%), pero también lo han hecho de manera importante y, en mayor medida que en el conjunto del Estado, tanto el sector primario (6,8%), como la industria (8,5%). En cambio, el sector de los servicios, que en el conjunto del Estado ha crecido, en términos de ocupación, en un 13,5%, en Galicia apenas lo habría hecho un 4,2%. Frente al español en su conjunto, el mercado de trabajo en Galicia se caracteriza por un menor peso del sector servicios y un peso relativo algo mayor de los sectores de la industria (16% del empleo, frente al 13,3% en España) y sector primario (6,4%, frente a un 3,5%).

TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Galicia y España según sector económico (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
España							
Sector primario	812,6	818,0	752,1	-7,4%	4,2%	4,1%	3,5%
Industria	2.708,3	2.710,6	2.886,8	+6,6%	14,0%	13,7%	13,3%
Construcción	1.221,8	1.315,2	1.463,8	+19,8%	6,3%	6,6%	6,8%
Servicios	14.585,1	14.989,7	16.551,1	+13,5%	75,5%	75,6%	76,4%
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Galicia							
Sector primario	68,0	68,7	72,7	+6,8%	6,3%	6,3%	6,4%
Industria	169,0	171,0	183,3	+8,5%	15,7%	15,7%	16,0%
Construcción	67,3	75,7	82,3	+22,3%	6,2%	7,0%	7,2%
Servicios	773,3	771,6	805,7	+4,2%	71,8%	71,0%	70,4%
Total	1.077,6	1.087,1	1.144,0	+6,2%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la evolución de las principales características sociodemográficas de las personas ocupadas, puede afirmarse con claridad que, tanto en el conjunto de España como en Galicia –pese a que en esta comunidad el ritmo de crecimiento del empleo ha sido menor–, el incremento en el número de personas ocupadas se ha debido, en buena medida, a la incorporación de personas nacidas en el extranjero.

TABLA 12. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Galicia y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

	España				Galicia			
	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Hombres	10.532,0	10.733,2	11.601,4	+10,2	562,6	572,4	591,7	+5,2
Mujeres	8.795,7	9.100,3	10.052,5	+14,3	515,0	514,7	552,2	+7,2
16-29 años	2.662,3	2.641,6	3.186,5	+19,7	121,1	109,1	130,9	+8,1
30-44 años	7.961,5	7.528,8	7.581,1	-4,8	441,8	410,0	391,3	-11,4
45-64 años	8.512,6	9.375,8	10.532,5	+23,7	500,9	550,2	594,5	+18,7
Nacimiento España	16.129,0	16.202,7	16.782,0	+4,0	972,6	968,8	981,9	+1,0
Nacimiento Extranjero	3.198,7	3.630,8	4.871,9	+52,3	105,1	118,3	162,0	+54,2
Hombres 16-29	1.404,3	1.393,4	1.709,0	+21,7	63,9	59,3	69,2	+8,2
Mujeres 16-29	1.258,0	1.248,3	1.477,5	+17,4	57,1	49,9	61,7	+8,0
Hombres 30-44	4.298,1	4.018,5	4.039,9	-6,0	230,2	217,1	201,9	-12,3
Mujeres 30-44	3.663,4	3.510,3	3.541,2	-3,3	211,6	193,0	189,5	-10,4
Hombres 45-64	4.717,3	5.156,5	5.654,8	+19,9	261,2	286,2	307,3	+17,7
Mujeres 45-64	3.795,3	4.219,4	4.877,7	+28,5	239,7	264,1	287,2	+19,8
Hombres España	8.877,2	8.817,5	9.067,3	+2,1	509,7	510,8	514,1	+0,9
Mujeres España	7.251,8	7.385,2	7.714,7	+6,4	462,8	458,0	467,9	+1,1
Hombres Extranjero	1.654,7	1.915,7	2.534,1	+53,1	52,8	61,6	77,6	+47,0
Mujeres Extranjero	1.543,9	1.715,1	2.337,8	+51,4	52,2	56,7	84,4	+61,6
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0	1.077,6	1.087,1	1.144,0	+6,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En efecto, en Galicia el número de personas ocupadas nacidas en el extranjero ha crecido en un 54,2%, frente a apenas un 1% en el caso de las personas nacidas en España, de tal manera que, si en 2018 estas suponían el 9,7% de todas las personas ocupadas en esta comunidad, su peso relativo ha crecido hasta un 14,2% en 2024(24). Expresado de otro modo, también puede señalarse que el 85,9% de

(24) Es preciso señalar que Galicia se sitúa en 2024 (14,2%), tras Extremadura (6,2%) y Asturias (13%) entre las tres comunidades autónomas con una proporción más baja de personas ocupadas nacidas en el extranjero, lo que, sin duda, se relacionada con una menor presencia de

todo el empleo neto que se observa en el periodo 2018-2024, con 66.400 personas ocupadas más, se debe a las personas nacidas en el extranjero. Dentro de las personas extranjeras, se observa además que la ocupación ha crecido entre las mujeres (61,6%) en mayor medida que lo que lo ha hecho entre los hombres (47%) y que en el momento actual en Galicia hay más mujeres que hombres entre las personas ocupadas extranjeras a diferencia de lo que sucede en el conjunto del Estado.

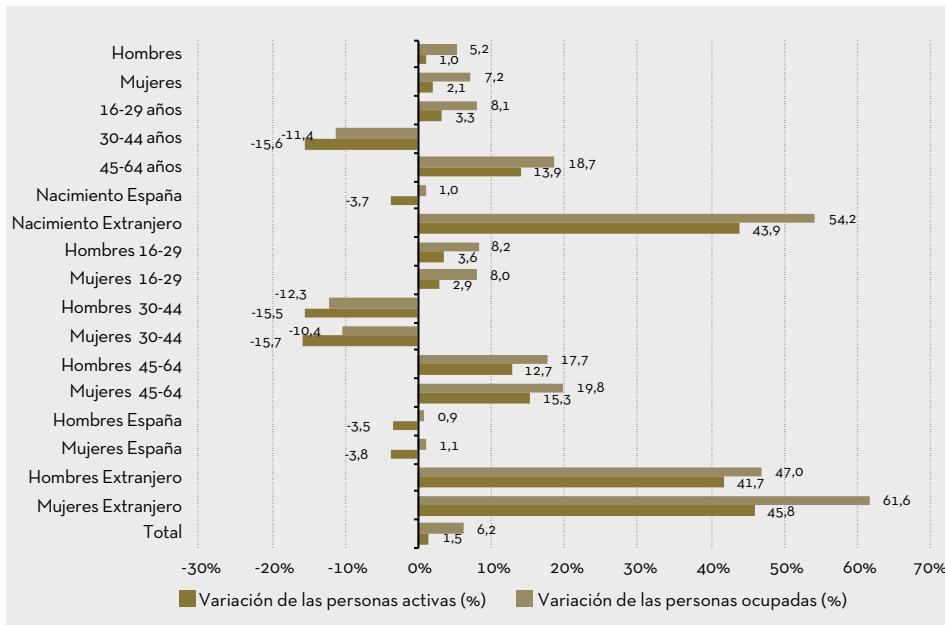
Además de las personas migrantes, el empleo también ha crecido por encima de la media en el caso de las personas de entre 45 y 64 años (18,7%) y, en menor medida, entre las menores de 30 años (8,1%) y entre las mujeres en general (7,2%). Por el contrario —y al igual que lo observado en el conjunto del Estado— el único grupo en el que se ha reducido el número de personas ocupadas ha sido el de las personas de entre 30 y 44 años, que ha disminuido en un 11,4% en Galicia y en un 4,8% en España.

Es imprescindible explicar que estos grandes flujos entre las personas ocupadas se deben en buena medida a cambios muy importantes en la estructura socio-demográfica de la población activa. Por ejemplo, el notable aumento de la ocupación de las personas extranjeras por encima de otros grupos se ha debido, en buena medida, a que este ha sido el grupo social que más ha aumentado en términos de población activa. Lo han hecho en un 43,9% entre 2018 y 2024, frente a las personas nacidas en España que, por el contrario, habrían disminuido en términos de población activa en un 3,7%. Es preciso señalar también que, por otra parte, la reducción tan importante que se observaba en el caso de la ocupación de las personas de entre 30 y 44 años, se ha debido fundamentalmente a que la población activa de esta franja de edad ha disminuido en un 15,6%.

Por otra parte, cabe señalar que en casi todos los casos se ha producido un incremento de la población ocupada superior al de la población activa —o, en todo caso, una reducción de la ocupación menor que la registrada por la población activa—, lo que se ha traducido, como se verá a continuación, en una importante reducción de la tasa de desempleo.

personas migrantes. Según los datos de la Estadística continua de población del INE, en enero de 2024, solo un 11,3% de la población residente en Galicia había nacido fuera de España, frente a un 18,2% en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 25. Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en Galicia, según sexo, edad y lugar de nacimiento



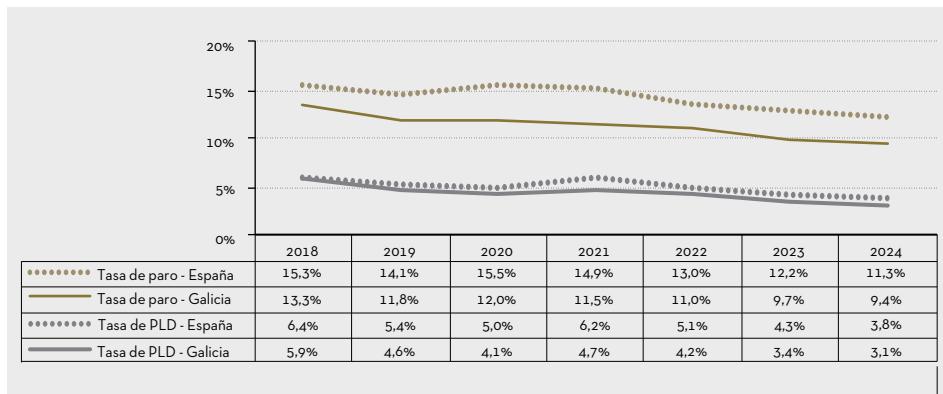
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La evolución experimentada por la ocupación en Galicia ha tenido, como es lógico, un impacto notable en la reducción del desempleo. Entre 2018 y 2024, la tasa de paro ha pasado en Galicia del 13,3% a un 9,4%, reduciéndose así en 3,9 puntos porcentuales. Si bien es cierto que la tasa actual de paro en Galicia se sitúa aun ligeramente por encima de las tasas de paro previas a la crisis económica de 2008 (25), esta se encuentra ciertamente alejada de las que llegaron a registrarse en la pasada década, en la que la tasa de paro llegó al 22% en 2013.

Por otra parte, y desde una perspectiva comparada se observa también que Galicia tiene en 2024 una tasa de paro 1,9 puntos porcentuales más baja que la tasa estatal y que esta diferencia se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo.

(25) En 2007 la tasa de paro en Galicia era del 7,6%, según los datos de la EPA.

GRÁFICO 26. Evolución de la tasa de empleo, paro y paro de larga duración en Galicia y España (2018-2024)



PLD: hace referencia al paro de larga duración.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Junto con la tasa general de paro, también resulta de interés observar la evolución que ha tenido la tasa de paro de larga duración, pues nos da una medida de hasta qué punto se encuentran extendidas las situaciones de aquellas personas que se encuentran buscando un empleo, pero llevan en paro un año o más (26). En el caso de Galicia, la tasa de paro de larga duración se sitúa en un 3,1%, un valor algo inferior al registrado en el conjunto del Estado, donde esta se sitúa en el 3,8%. En ambos casos se ha producido una evolución muy favorable de esta tasa, reduciéndose en 2,8 puntos porcentuales en Galicia y en 2,6 puntos en el caso del conjunto de España.

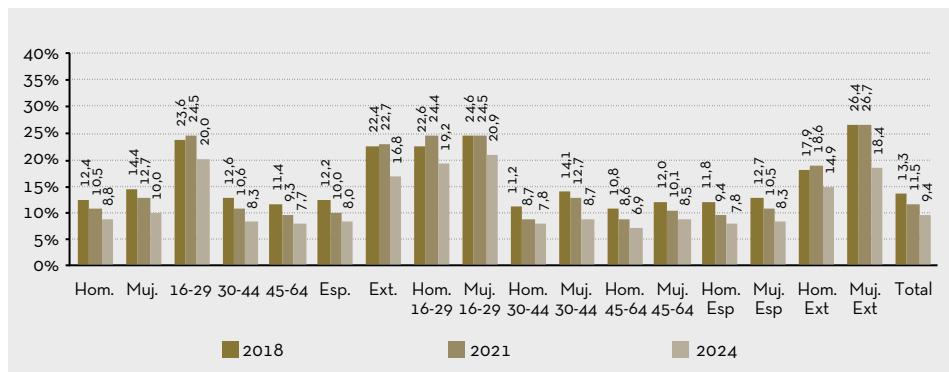
Expresado en otros términos, la tasa de paro de larga duración significa que en Galicia el 3,1% de todas las personas en edad activa llevan más de un año en paro y que de todas las personas que están en paro, una de cada tres (el 33,4%) llevan más de un año desempleadas.

Los datos disponibles muestran también que la reducción que ha experimentado la tasa de paro entre 2018 y 2024 no ha afectado de igual forma a la población gallega. Considerando, de manera independiente, el sexo, la edad y el origen, se observa que la tasa de paro de las personas nacidas en el extranjero

(26) La tasa de paro de larga duración expresa, sobre el total de la población activa, el número de personas que llevan 12 meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

ha disminuido algo más que la de las personas nacidas en España (-5,6 puntos, frente a -4,2 puntos), la de las personas de 30 y 44 años (-4,3 puntos) más que la de las personas de 16 a 29 (-3,6 puntos) o de 45 a 64 (-3,7 puntos) y la de las mujeres, también, algo más que la de los hombres (-4,4 puntos, frente a -3,6 puntos porcentuales).

GRÁFICO 27. Evolución de la tasa de paro en Galicia, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

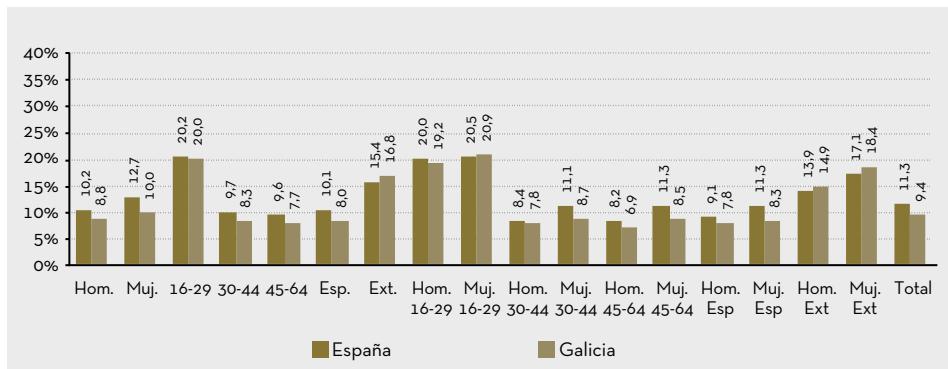


*Esp.: españoles; Ext.: extranjeros.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Desde otra perspectiva, también cabe afirmar que la tasa de paro que presentan en Galicia los diversos grupos sociodemográficos mencionados es, en la mayoría de los casos inferior a la que presentan en el conjunto de España ya que, como se ha mencionado, la tasa general de paro en Galicia (9,4%) es inferior a la estatal (11,3%). Tanto hombres, como mujeres, personas de 30 y más años y personas nacidas en España presentan en Galicia una tasa de paro inferior a la que se da a nivel estatal. Sin embargo, entre las personas de origen extranjero la tasa de paro de Galicia (16,8%) sería algo más elevada que la estatal (15,4%), mientras que la de las personas de menos de 30 años (20%) sería prácticamente la misma que se observa en el conjunto de España (20,2%).

GRÁFICO 28. Tasa de paro en Galicia y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2024)



*Esp.: españoles; Ext.: extranjeros.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

4.3. Se reducen la parcialidad no deseada y la temporalidad, pero el salario medio disminuye en términos reales

Analizada la situación del empleo con relación a las tasas de actividad, ocupación y paro, conviene también examinar la calidad de ese empleo. Para ello, en el presente epígrafe se considerarán diversos indicadores relacionados con los salarios y la parcialidad y temporalidad del empleo.

En lo que se refiere a los niveles retributivos, puede decirse que la recuperación económica, junto con el importante crecimiento en el empleo que se ha dado, no ha venido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 16,4% en Galicia, prácticamente lo mismo que la media estatal (16,9%). Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– lo más adecuado sería hablar de una reducción, en este caso, del 0,7% (27).

(27) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% –pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080–, pero la inflación en ese pe-

La evolución de los salarios pone también de manifiesto, por otra parte, que la diferencia salarial entre Galicia y el conjunto de España resulta relativamente reducida, que en todos los años analizados el nivel salarial medio en Galicia es menor y que, como promedio del periodo 2018-2023, las personas asalariadas de esta comunidad tendrían un salario bruto un 4,8% más reducido que en el conjunto del estado.

TABLA 14. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Galicia y España (2018-2023)

	España		Galicia	
	€ corrientes/ mes	€ constantes/mes Base 2023	€ corrientes/ mes	€ constantes/mes Base 2023
2018	1.944	2.258	1.835	2.150
2019	1.982	2.286	1.889	2.201
2020	2.039	2.358	1.942	2.270
2021	2.076	2.330	1.992	2.250
2022	2.119	2.193	2.039	2.112
2023	2.273	2.273	2.136	2.136
2018-23 (%)	+16,9	+0,7	+16,4	-0,7

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la parcialidad en el empleo y, concretamente, a la parcialidad no deseada, Galicia cuenta en 2024 con una tasa algo más reducida que la estatal (el 5,8%, frente a un 6,2%) y presenta, desde el punto de vista de su evolución, una tendencia descendente, pues en 2018 esta tasa se elevaba a un 7,6%. En el momento actual la tasa registrada en Galicia en 2024 significa que entre todas las personas ocupadas hay un 5,8% de ellas que trabaja a tiempo parcial porque no encuentran trabajo a tiempo completo, lo que podría considerarse una forma de subempleo.

riodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes —se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080—, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes —o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080—.

TABLA 15. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Galicia y España (2018-2024)

	España (%)				Galicia (%)			
	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*
2018	14,6	7,9	26,8	2,2	13,5	7,6	26,6	1,1
2019	14,6	7,6	26,3	2,2	14,2	7,7	26,5	1,1
2020	14,0	7,2	24,1	2,1	13,2	6,8	24,0	1,2
2021	13,9	7,3	25,2	2,1	13,5	7,0	24,4	1,3
2022	13,6	6,8	21,3	2,9	14,0	6,8	19,4	2,0
2023	13,3	6,4	17,2	3,6	14,1	6,8	16,7	3,0
2024	13,6	6,2	15,9	3,8	13,5	5,8	15,9	3,0
Dif. 2021-24	-0,3	-1,1	-9,4	+1,7	+0,0	-1,2	-8,5	+1,7
Dif. 2018-24	-1,1	-1,7	-10,9	+1,6	0,0	-1,8	-10,6	+1,9

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En lo que respecta, por otra parte, a la tasa de temporalidad –un fenómeno, junto con el desempleo, estrechamente vinculado a los grupos socioeconómicos más vulnerables– su evolución ha sido mucho más positiva, en muy buena medida debido a la reforma laboral de 2021 (28), que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. Como consecuencia de esas medidas, entre 2021 y 2024 la tasa de temporalidad ha disminuido en Galicia en 8,5 puntos porcentuales, pasando del 26,6% a un 15,9%, lo que ha supuesto una mitigación de la incertidumbre laboral para un número importante de personas trabajadoras. Es cierto, sin embargo, que con la reforma laboral mencionada han aumentado algunas modalidades de contratación que pese a considerarse indefinidas tienen alto componente de temporalidad (como, por ejemplo, el caso de los contratos fijos discontinuos), sin embargo, no puede obviarse que la temporalidad se ha reducido de manera notable, aumentando así la seguridad y estabilidad de muchas personas trabajadoras . En todo caso, el porcentaje de personas ocupadas con

(28) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

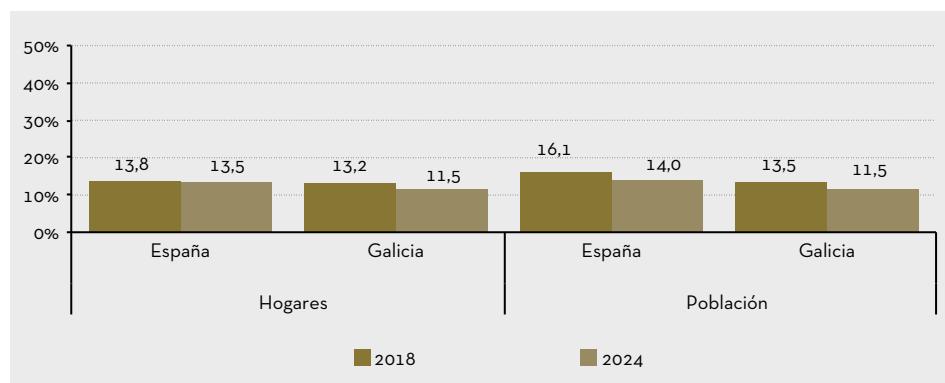
contratos fijos discontinuos ha crecido en esta comunidad, pasando del 1,1% al 3% entre 2018 y 2024.

4.4. Disminuyen los problemas de exclusión en el ámbito del empleo

En 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,5% de los hogares y la población gallega, lo que significa que en esta comunidad hay alrededor de 128.000 hogares y en torno a 390.000 personas que han de hacer frente a problemas de exclusión social en la dimensión del empleo. Desde una perspectiva comparada, Galicia presenta un alcance de estas situaciones algo menor que el que se observa para el conjunto de España, donde la prevalencia de la exclusión en el ámbito del empleo es 2 puntos porcentuales mayor en el caso de los hogares y 2,5 puntos más reducida, en el de la población.

La situación comparativamente mejor que presenta Galicia con respecto al conjunto de España se combina también con una evolución favorable de las situaciones de exclusión en el empleo, ya que la prevalencia de estas problemáticas entre los hogares gallegos se ha reducido en 1,7 puntos en estos seis años, pasando del 13,2% en 2018 a un 11,5% actual.

GRÁFICO 29. Evolución del porcentaje de la población y de los hogares de Galicia y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

¿Cuáles son los principales problemas de exclusión en la dimensión del empleo que afectan a los hogares gallegos? La Tabla 15 recoge el alcance de los seis indi-

cadores que se agrupan bajo esta dimensión para los años 2018 y 2024, diferenciando los hogares del conjunto de España y los hogares gallegos.

De entre los diversos indicadores considerados, los dos que presentan una mayor incidencia se sitúan, en ambos casos, por debajo del 6% de los hogares. Las situaciones que describen estos indicadores son, por una parte, la de aquellos hogares en los que la persona sustentadora principal se encuentra en una situación de inestabilidad laboral grave. Lo que significa que en el último año ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. En esta situación se encuentran un 5,6% de los hogares gallegos. El otro indicador, con una prevalencia del 5,7%, está relacionado con el desempleo y mide el alcance de aquellas situaciones en las que todas las personas activas del hogar se encuentran desempleadas.

Tras estos dos indicadores, se encuentran otros cuyo alcance no supera en ningún caso el 4% de los hogares. Se trata del indicador relacionado con la existencia en el hogar de alguna persona en paro, sin título profesional y sin haber recibido formación en el último año (el 2,3% de los hogares) y el indicador que mide la presencia de hogares en los que la persona sustentadora principal se encuentra en el paro desde hace al menos un año (2,1%).

TABLA 16. Evolución del porcentaje de hogares de Galicia y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2018-2024)

%	España			Galicia		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
ID01. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	2,8	2,2	-0,6	2,0	2,1	+0,1
ID02. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	1,1	2,7	+1,6	2,8	1,1	-1,7
ID03. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,3	2,2	+0,9	0,6	1,3	+0,7
ID05. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	5,8	2,8	-3,0	4,4	2,3	-2,1 ^a

% ID06. Hogar con todas las personas activas desempleadas	España			Galicia		
			Dif.			Dif.
	2018	2024	2018-24	2018	2024	2018-24
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,9	6,0	+0,1	5,9	5,7	-0,2
Algun indicador	13,8	13,5	-0,3	13,2	11,5	-1,7

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Por último, con una prevalencia realmente reducida se encuentra aquellas situaciones en las que la persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (29), que representarían el 1,1% de los hogares gallegos, y aquellas otras vinculadas al desempeño por parte de la persona sustentadora principal de un empleo irregular –esto es, sin contrato ni cobertura de la Seguridad Social–, que afectaría a un 1,3% de los hogares en Galicia.

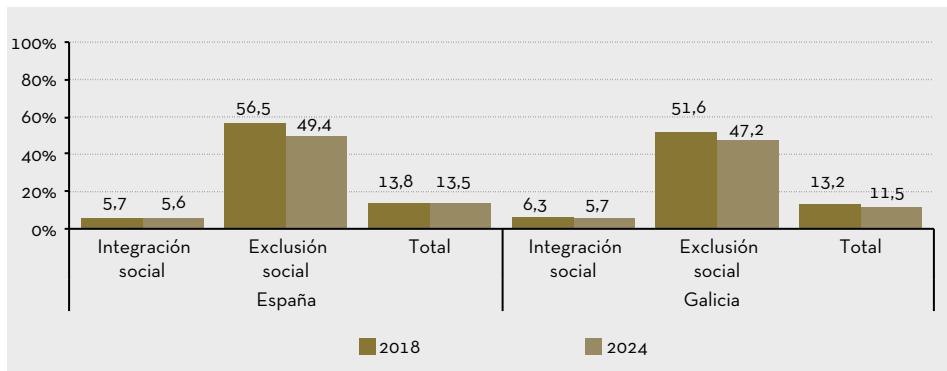
En términos generales, los datos de la Tabla 15 ponen de manifiesto también que en 2024 Galicia presenta una menor incidencia con respecto a España en todos y cada uno de los seis indicadores considerados y que, desde el punto de vista evolutivo, Galicia presenta un panorama relativamente positivo ya que en la mayoría de los casos el alcance de los indicadores se mantiene sin muchos cambios o, incluso, se reduce.

Si la atención se centra, por otra parte, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para Galicia muestran que mientras que estas problemáticas afectan a un 5,7% de los hogares que se encuentran en integración social, la incidencia en el caso de los hogares en situación de exclusión social se extiende a un 47,2% de los hogares. Desde el punto de vista evolutivo, no se observan grandes cambios en Galicia, ya que, aunque mínimamente, se ha reducido la prevalencia de la exclusión tanto en los hogares en situación de integración social, como, sobre todo, entre los que se encuentran en situación de

(29) En esta categoría se incluyen determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

exclusión, donde se ha producido un descenso de 4,4 puntos porcentuales.

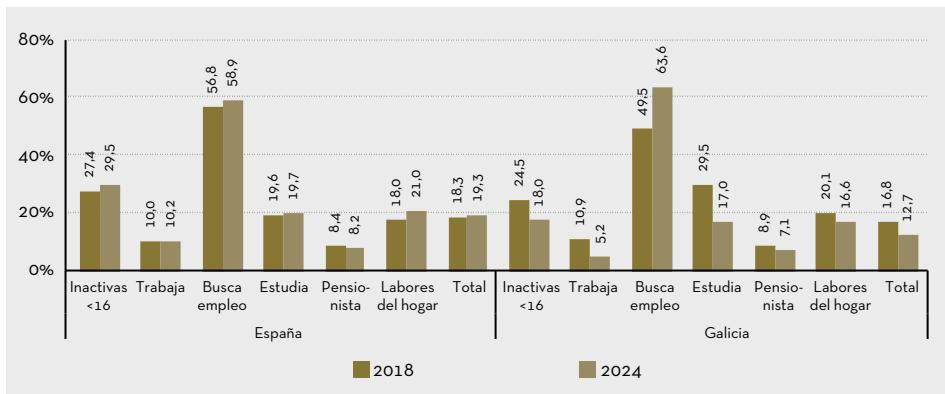
GRÁFICO 30. Evolución del porcentaje de los hogares de Galicia y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La reducción en Galicia de los problemas de exclusión vinculados al empleo ha venido acompañada de una reducción algo mayor del nivel global de exclusión social que se examina con detalle en el capítulo 1 y caber recordar, en Galicia ha supuesto pasar de un 16,8% de la población en situación de exclusión en 2018 a un 12,7% en 2024. Tal y como puede observarse en el Gráfico 31, donde se analizan los distintos grupos en los que puede distribuirse la población en relación con el empleo, esta reducción se ha trasladado a todos ellos, con la excepción de las personas en situación de desempleo, entre las que el nivel de exclusión social ha aumentado. En efecto, entre 2018 y 2024, las personas en paro han pasado de tener un nivel de exclusión social del 49,5% a un 63,6%, lo que pone de manifiesto la enorme vulnerabilidad en la que se encuentran estas personas. Frente a las desempleadas, en el extremo opuesto se encuentran las personas ocupadas, donde la exclusión social apenas es de un 5,2% y las personas pensionistas, con un 7,1%, y que se configuran como los grupos menos vulnerables y más protegidos de todos. Entre unos y otros se encuentran diversos grupos de personas inactivas, como aquellas que realizan labores del hogar (16,6%), estudiantes (17%) y personas menores de edad (18%), con unos niveles de exclusión superiores a la media de la población (12,7%). Con todo, en los tres casos, y a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del Estado, Galicia ha logrado reducir la tasa de exclusión entre 2018 y 2024.

GRÁFICO 31. Evolución de la proporción de personas en situación de exclusión social de Galicia y España según relación con la actividad de la población (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Capítulo 5

Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y se reduce la de la Renta de Inclusión Social de Galicia

5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE reflejan para el conjunto de España, como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia, una disminución gradual de las tasas de pobreza, que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aún cabe hablar de amplias capas de la población —las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras— que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa tanto en el conjunto del Estado como en Galicia, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 en esa comunidad⁽³⁰⁾. Tras esta contextualización, el segundo epígrafe se centra en la cobertura de las

(30) El análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. En esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

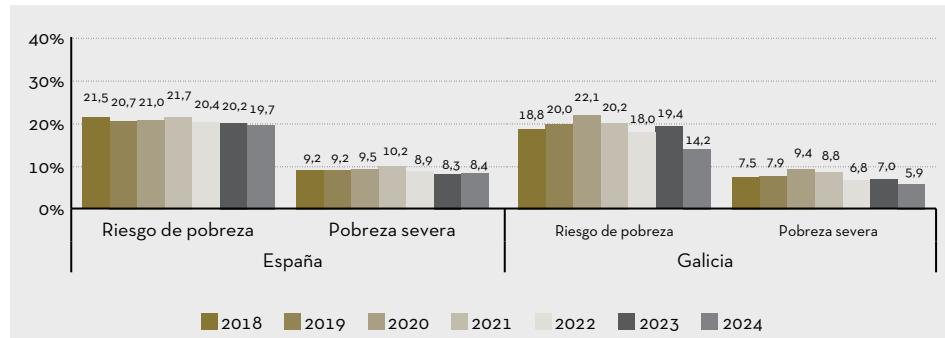
rentas mínimas en Galicia, tanto en lo que se refiere al Ingreso Mínimo Vital (IMV), gestionado por la Seguridad Social, como a la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA), gestionada por la Xunta de Galicia.

5.2. Las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa se reducen en Galicia de forma notable, mientras crece la renta disponible de la población

Desde 2020, las tasas de riesgo de pobreza de la población gallega se han ido reduciendo de forma gradual y paulatina pasando del 22,1% al 14,2% entre 2020 y 2024. En términos absolutos, el número de personas en situación de riesgo de pobreza ha pasado en Galicia de 596 mil a 381 mil personas, por lo que puede decirse que en ese periodo en torno a 215 mil personas –casi el 7% de la población gallega– han salido de la situación de riesgo de pobreza en la que se encontraban. Se trata de una tendencia a la baja más pronunciada que la registrada en el conjunto de España, donde en ese mismo periodo la tasa de riesgo de pobreza ha pasado del 21,0% al 19,7% de la población. En el caso gallego, en cualquier caso, destaca el repunte de la tasa de riesgo de pobreza registrado entre 2022 y 2023, y la muy pronunciada caída que se registra entre 2023 y 2024. Por otro lado, si se comparan las tasas de riesgo de pobreza de España y de Galicia se observa que han sido similares durante la mayor parte del periodo analizado, mientras que –como consecuencia de la caída producida entre 2023 y 2024– resultan en Galicia mucho más bajas que en España durante el último año analizado.

También las tasas de pobreza severa se han reducido en Galicia de forma notable durante este periodo, pasando de afectar al 9,4% de la población en 2020 al 5,9% en 2024. En términos absolutos, el número de personas afectadas por la pobreza severa ha pasado de 253 mil a 158 mil, con casi 100 mil personas menos en esta situación. En 2024, la tasa de pobreza severa gallega resulta notablemente más baja que la española, acrecentando una diferencia que ya se venía produciendo en los años anteriores.

GRÁFICO 32. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Galicia y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Si en lugar de utilizar –como en el gráfico anterior– los umbrales de renta nacionales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos (31), la situación cambia en cierta medida, aunque no de forma significativa. Por una parte, se mantiene una clara tendencia a la reducción del porcentaje de personas afectadas por estas situaciones, tanto en el caso del indicador de riesgo de pobreza como del indicador de pobreza severa. En ambos casos, además, los porcentajes de personas afectadas son los más bajos de todo el periodo analizado. Las tasas de pobreza que se observan al utilizar el umbral autonómico son, por otra parte, similares a las que se usan cuando se utiliza el umbral estatal (al contrario de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, donde las tasas de pobreza varían notablemente en función del umbral que se utilice).

TABLA 17. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Galicia, según el tipo de umbral (2018-2024)

	Umbral estatal		Umbral autonómico	
	Riesgo de pobreza	Pobreza severa	Riesgo de pobreza	Pobreza severa
2018	18,8	7,5	20,4	7,8
2019	20,0	7,9	20,0	7,9
2020	22,1	9,4	20,3	8,9

(31) En este caso, se utiliza como referencia el ingreso mediano equivalente de Galicia y no el del conjunto de España. Al ser este ingreso mediano más elevado, el umbral de pobreza también es más alto y el porcentaje de personas que se sitúa por debajo de ese umbral se incrementa.

	Umbral estatal		Umbral autonómico	
	Riesgo de pobreza	Pobreza severa	Riesgo de pobreza	Pobreza severa
2021	20,2	8,8	18,9	8,5
2022	18,0	6,8	17,9	6,8
2023	19,4	7,0	17,9	6,5
2024	14,2	5,9	14,8	6,2

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta positiva evolución de las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa en Galicia ha venido acompañada –o, más bien, motivada—, por un incremento de la renta de las familias y una mejor distribución de esa renta, con una reducción de los niveles de desigualdad. En efecto, como se observa en la Tabla 17, la renta mediana equivalente ha pasado en Galicia de 15.053 euros anuales en 2018 a 19.678 en 2024, lo que supone un incremento, en euros corrientes, del 30,7% en ese periodo. El incremento es del 27,7% si se tiene en cuenta únicamente el crecimiento experimentado entre 2021 –con los ingresos del primer año de la pandemia– y 2024. El incremento de la renta experimentado en Galicia entre 2018 y 2024 es similar al registrado en el conjunto de España, si bien en el periodo anterior a la COVID-19 fue muy inferior y en el posterior a la pandemia claramente superior. Durante todo el periodo, la renta mediana equivalente gallega ha sido muy similar a la que se registra en el conjunto de España.

En todo caso, los incrementos de renta que se acaban de señalar son más limitados cuando se calculan en términos de euros constantes, es decir, teniendo en cuenta la inflación registrada en ese periodo. Cuando se tiene en cuenta el incremento del coste de la vida, el incremento que se ha registrado en la renta mediana de la población de Galicia entre 2018 y 2024 es del 9,7%, frente al 10,6% en el conjunto de España. Durante el periodo analizado, con todo, se ha producido un incremento en el poder adquisitivo de la población gallega.

TABLA 18. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Galicia y España (2018-2024)

	Renta mediana equivalente (euros/año)		Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023		Relación S80/S20		índice de Gini	
	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España	Galicia
2018	14.785	15.053	17.462	17.945	6,0	5,4	33,2	30,9
2019	15.015	14.967	17.438	17.545	5,9	5,2	33,0	30,5
2020	16.043	15.411	18.502	17.958	5,8	5,3	32,1	29,7
2021	15.892	15.409	18.383	18.009	6,2	5,1	33,0	29,2
2022	16.814	16.675	18.864	18.830	5,6	4,5	32,0	28,0
2023	18.316	17.719	18.957	18.357	5,5	4,4	31,5	27,4
2024	19.307	19.678	19.307	19.678	5,4	4,2	31,2	26,8
2018-20*	+8,5%	+2,4%	+6,0%	+0,1%	-0,2	-0,1	-1,1	-1,2
2021-24*	+21,5%	+27,7%	+5,0%	+9,3%	-0,8	-0,9	-1,8	-2,4
2018-24*	+30,6%	+30,7%	+10,6%	+9,7%	-0,6	-1,2	-2,0	-4,1

* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que, en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia entre valores.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Este incremento del nivel de renta viene acompañado, tanto en Galicia como en España, de una notable reducción de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Así, la relación S80/S20 (32) ha pasado en Galicia de 5,4 a 4,2, mientras que en España pasaba de 6,0 al 5,4. Esto significa que, en Galicia, la renta del 20% de la población con ingresos más elevados multiplica por 4,2 los ingresos del 20% de la población con ingresos más bajos. Por su parte, el índice de Gini (33) se ha reducido de forma particularmente notable en Galicia, pasando de 30,9 a 26,8 durante el periodo analizado. En el conjunto de España también se ha producido una reducción

(32) Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

(33) El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

del índice de Gini, aunque ha resultado menos pronunciado que en Galicia (34). Es importante señalar, por otra parte, que durante todo el periodo analizado los niveles de desigualdad son en Galicia más bajos que en el conjunto de España y que, además, la diferencia ha ido creciendo progresivamente, puesto que la caída de los niveles de desigualdad ha sido algo más intensa en Galicia que en el conjunto del país.

A pesar de la disminución que han experimentado las situaciones de pobreza y el nivel de desigualdad, siguen persistiendo, tanto en España como en Galicia, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En todo caso, en Galicia, la mayor parte de estos indicadores han tendido a la baja. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa (35) afectan en Galicia al 4,8% de la población, 1,3 puntos por debajo del nivel registrado en 2018, cuando afectaba al 6,1% de la población gallega. Se trata, además, de un porcentaje claramente inferior al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan en 2024 al 8,3% de la población.

En el caso de Galicia, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con el hecho de no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (esta situación afecta a más de uno de cada tres habitantes de la comunidad) y con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos (26,7%). La incapacidad para sustituir muebles estropeados o viejos afecta al 22,2% de la población y las dificultades para mantener la vivienda con una temperatura adecuada al 16,6%. Desde la perspectiva evolutiva, pese a la ligera reducción de la proporción de población en situación de carencia material y social severa, algunos de los indicadores que se tienen en cuenta han evolucionado de forma negativa en Galicia, con incrementos notables básicamente en lo que se refiere a las dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada o la incapacidad de hacer frente a gastos imprevistos.

(34) Aunque con unas fuentes de datos diferentes, y un periodo de referencia también diferente, el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE también detecta una tendencia a la baja en los indicadores de desigualdad de Galicia en el periodo que va de 2015 a 2022, si bien se observa, en los dos últimos años de ese periodo, un ligero incremento de los dos indicadores que se utilizan en este informe.

(35) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

También cabe destacar, desde la perspectiva comparativa, que en 2024 resultan en casi todos los casos más bajos en Galicia que en el conjunto de España.

TABLA 19. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de Galicia y España (2018-2024)

	España				Galicia				Dif. 2018-24
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,1	32,7	33,4	-0,8	42,6	37,1	35,8	-6,9	
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,6	4,7	6,1	+2,5	1,3	2,1	3,9	+2,6	
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,1	14,3	17,6	+8,4	4,8	13,1	16,6	+11,8	
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,9	33,4	35,8	-0,1	20,3	24,7	26,7	+6,4	
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	9,4	14,4	14,2	+4,9	3,9	9,0	7,5	+3,6	
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,1	4,9	5,3	+0,2	2,9	1,9	2,8	0,0	
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	32,3	27,5	27,7	-4,7	23,1	19,9	22,2	-1,0	
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	8,9	8,7	8,0	-0,9	4,8	5,9	4,7	0,0	
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	2,7	2,4	2,5	-0,2	0,6	1,5	1,4	+0,8	
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	10,1	8,6	8,8	-1,3	13,2	5,9	5,8	-7,4	
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	13,9	12,5	13,2	-0,7	16,3	9,3	9,9	-6,4	
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	14,3	15,1	15,0	+0,6	15,9	11,1	11,7	-4,3	
No puede permitirse conexión a internet	5,6	2,7	1,6	-4,0	7,8	2,5	1,7	-6,1	
Tasa de carencia material y social severa	8,7	8,3	8,3	-0,4	6,1	6,2	4,8	-1,3	

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

5.3. Aumenta el acceso al IMV, aunque su cobertura se sigue situando por debajo de la del conjunto del Estado, y se reduce significativamente el acceso a la RISGA

El informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España (36)» publicado en 2022 por la Fundación FOESSA puso de manifiesto los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales del año 2021 tenía el Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobadas en ese momento. En 2024, cuatro años después de su puesta en marcha, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos –como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos–, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) (37) y su cobertura se ha ampliado.

En todo caso, es importante recordar que la evolución que ha seguido el despliegue del IMV, y del conjunto del sistema de ingresos mínimos, ha sido diferente en las distintas comunidades autónomas españolas. En ese sentido, a modo de contextualización, conviene distinguir tres tipos de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas (RMA) (38):

- a) Las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.
- b) Las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.

(36) Ayala, Luis; Laparra, Miguel; Rodríguez, Gregorio (coord.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>

(37) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

(38) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>.

- c) Las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA) (39).

Por su parte, el informe ‘Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital’, publicado también en 2024 (40), diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—junto a Cataluña, Euskadi, Comunidad Valenciana, Canarias, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Galicia ocupa en él, a continuación, se profundizará en el análisis de dichas prestaciones en esta comunidad autónoma y su comparativa a nivel estatal.

En efecto, si se analiza el despliegue del IMV en el conjunto de España se observa que entre mayo de 2021 y noviembre de 2024 la tasa de cobertura ha pasado del 1,5% al 4,2% de la población, y que se han incorporado a la percepción de la prestación en torno a 1,3 millones de personas beneficiarias. En términos de hogares, se ha pasado de una cobertura del 1,4% al 3,4% y el número de hogares perceptores de la prestación ha crecido en cerca de 400.000.

(39) Aunque el trabajo señalado no hace referencia expresa al caso gallego, la reducción en el número de titulares de la prestación permite pensar en que el caso de gallego se acerca, en lo esencial, al tercer grupo.

(40) AIReF (2024), 3.a Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

TABLA 20. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Galicia y España (2021-2024)

		España		Galicia	
		Número	Cobertura %	Número	Cobertura %
Mayo 2021	Hogares	260.206	1,4	13.224	1,2
	Personas beneficiarias	682.808	1,5	32.213	1,2
Noviembre 2024	Hogares	665.508	3,4	30.062	2,7
	Personas beneficiarias	2.021.729	4,2	81.008	3,0
Acumulado* (junio 2020 -noviembre 2024)	Hogares	933.496	4,8	43.537	3,9
	Personas beneficiarias	2.774.812	5,7	115.849	4,3

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En Galicia también se ha producido un incremento significativo del número de hogares y personas beneficiarias, pero la cobertura del IMV en la comunidad gallega sigue siendo inferior a la que se registra en el conjunto del Estado. En efecto, en 2021 el IMV llegaba al 1,2% de los hogares de Galicia, frente al 1,4% en el conjunto de España. Si la cobertura estatal era baja, la autonómica lo era aún más. Tres años más tarde, en noviembre de 2024, la cobertura ha crecido en Galicia hasta el 2,7% de los hogares, pero sigue situándose por debajo de la cobertura que se registra en el conjunto de España (3,4%). Esta diferencia también se observa en los datos acumulados: si en el caso del Estado, el número total de personas que se han beneficiado del IMV entre 2020 y 2024 equivale al 5,7% de la población, en el caso de Galicia equivale únicamente al 4,3%.

Más allá de la evolución en el alcance de esta prestación, resulta también conveniente analizar a qué modalidades del IMV acceden las personas que lo perciben. De los más de 30 mil hogares que en noviembre de 2024 perciben el IMV y/o el CAPI en Galicia, el 34,5% percibe únicamente la modalidad de complemento infantil (CAPI), con una cuantía media mensual de 115 euros. Del resto de los hogares beneficiarios, algo más de un tercio (el 35,9%) perciben únicamente el IMV, sin complemento infantil, y el 29,7% perciben tanto el IMV como el CAPI. En el primer caso la cuantía media es de 511 euros y en el segundo de 806. Esta distribución es similar a la que se observa en el conjunto del Estado –si bien en

Galicia el porcentaje de quienes no reciben el CAPI es algo mayor— y en ambos casos puede decirse que en torno al 66% de los hogares beneficiarios del IMV perciben el complemento a la infancia, debido a que tienen menores de edad a cargo. De hecho, como ha sucedido en el conjunto de España, cabe pensar que el crecimiento experimentado en el número de personas perceptoras del IMV se explica por el acceso a esta prestación, que se plantea como una herramienta contra la pobreza infantil dirigido a familias con rentas medias y bajas.

TABLA 21. Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Galicia y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

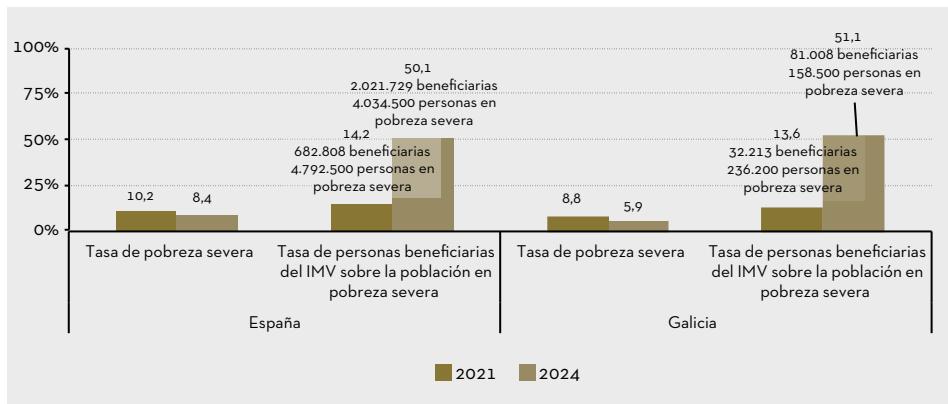
	España			Galicia		
	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)
IMV (con o sin CAPI)	417.483	62,7%	--	19.705	65,5	--
--IMV sin CAPI	199.211	29,9%	509,5	10.783	35,9	511,4
--IMV con CAPI	218.272	32,8%	820,0	8.922	29,7	806,7
Solo CAPI	248.025	37,3%	130,4	10.357	34,5	115,9
Total	665.508	100,0%	470,1	30.062	100,0	462,8

CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Si los datos de cobertura del IMV que se acaban de señalar se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Galicia, se observa que, si bien la cobertura de esa demanda potencial ha crecido entre 2021 y 2024, el IMV llega en esta comunidad a un porcentaje muy reducido de sus potenciales beneficiarios. En efecto, en 2021 la cobertura del IMV en Galicia equivalía al 13,6% de las personas en situación de pobreza severa en esa comunidad, frente al 14,2% en el conjunto de España. En 2024, este porcentaje ha subido al 51,1%, en la línea del nivel de cobertura del conjunto del país, que no resulta, en cualquier caso, particularmente elevado (50,1%). En ambos casos, además, la mejora de la cobertura de la demanda potencial se debe tanto al crecimiento en el número de personas usuarias como a la reducción del número de personas en situación de pobreza severa.

GRÁFICO 33. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Galicia y España (2021-2024)



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

En ese mismo sentido, los análisis más recientes realizados sobre la cobertura del IMV con relación a la demanda potencial (41) señalan que Galicia es una de las comunidades autónomas en la que esta prestación alcanza a un menor porcentaje de las personas en situación de pobreza: un 14,7%, frente al 17,1% en el conjunto de España (42). En este caso, la definición de pobreza es diferente a la utilizada en el gráfico 26, y se tiene además en cuenta el número medio de beneficiarios en el periodo que va de mayo a septiembre de 2024, por lo que la tasa de cobertura de la demanda potencial resultante para Galicia es aún más baja. Ambos enfoques, en todo caso, apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto que el IMV llega en Galicia a una parte muy reducida de las personas que potencialmente podrían necesitarlo.

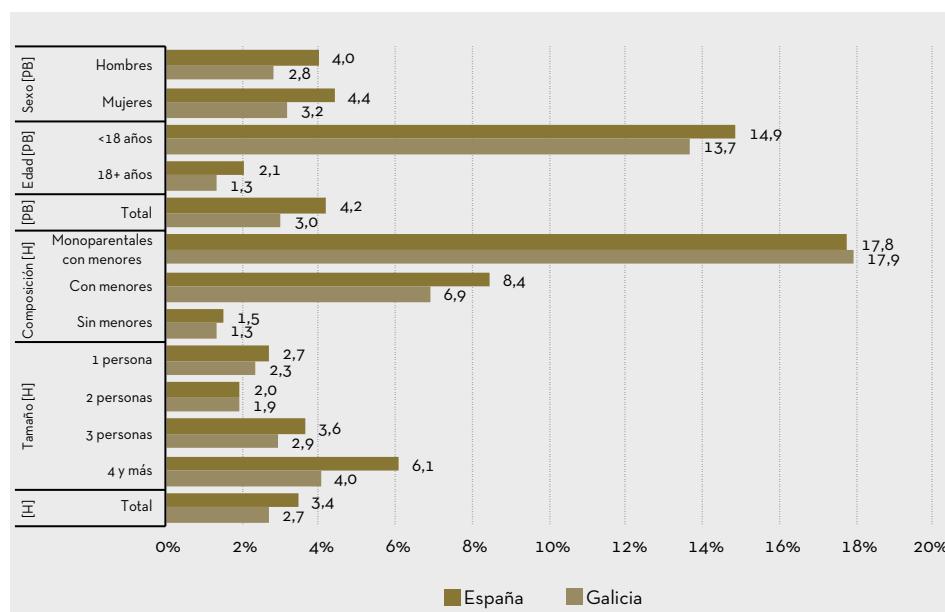
En lo que se refiere a la cobertura de la prestación entre diversos grupos sociodemográficos y hogares, cabe señalar dos elementos importantes. Por una parte, las coberturas más elevadas se producen entre los hogares monoparen-

(41) Sanzo, L. (2024). "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

(42) La cobertura de la demanda potencial, en todo caso, es aún más baja en comunidades como Cataluña, Islas Baleares, Madrid, Castilla La Mancha o Canarias.

tales con menores de edad a cargo, un 17,9% de los cuales accede a la prestación. También es elevada la cobertura entre la población menor de 18 años –del 13,7%–, debido como se ha señalado previamente a la introducción del CAPI, que establece para las familias con menores de edad a cargo requisitos de entrada menos restrictivos en lo que se refiere al nivel de renta. El segundo elemento significativo es que, para la práctica totalidad de los grupos analizados, las coberturas que se registran en Galicia son inferiores a las que se registran en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 34. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Galicia y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.

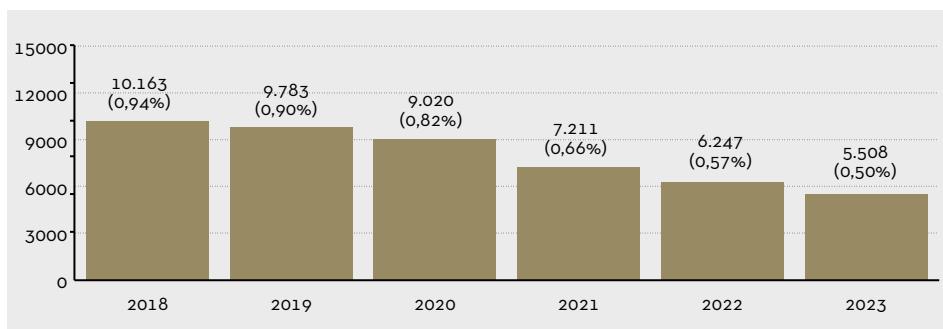
Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

El IMV no es, en todo caso, la única prestación de garantía de ingresos a las que se puede acceder en Galicia. El IMV es compatible con los programas de rentas mínimas autonómicos, con las que coexiste desde que se puso en marcha la prestación estatal, en 2020. En el caso de Galicia, la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA) es una prestación pública destinada a garantizar recursos económicos de subsistencia a aquellas personas que carezcan de ellos. Esta prestación

tiene como objetivo conseguir progresivamente su autonomía e integración social y laboral. Consta de la percepción de una ayuda económica y de la realización de procesos personalizados de inserción, que cuentan con el apoyo del sistema gallego de servicios sociales y del sistema público de empleo de Galicia.

Los datos del Gráfico 35 ponen de manifiesto que la cobertura de esta prestación se ha reducido claramente desde la entrada en vigor del IMV. En efecto, si bien entre 2018 y 2020 el número de hogares perceptores de la prestación se mantuvo en niveles cercanos a los diez mil, con una cobertura cercana al 1% de los hogares gallegos, y con una cierta tendencia a la baja, a partir de 2021 el número de titulares se ha reducido de forma más acusada, cayendo hasta los 5.508 titulares en 2024. Entre 2018 y 2023, la cobertura de la prestación ha pasado del 0,94% de los hogares a 0,50% con lo que, como se ha señalado previamente, cabe pensar que la introducción del IMV por parte de la administración central ha traído consigo una muy notable reducción en la cobertura de la renta mínima gallega.

GRÁFICO 35. Evolución de la cobertura de los hogares de titulares de la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA) (2018-2023)



*La cobertura está calculada a partir de los datos de personas titulares y en función del número de hogares en Galicia según los datos del INE.

Fuente: serie de informes sobre a aplicación e avaliación da Lei de inclusión social de Galicia. Xunta de Galicia.

Efectivamente, la evolución observada en la cobertura de la RISGA pondría claramente de manifiesto en qué medida Galicia se sitúa entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas (43), hasta prácticamente eliminarlo. En ese mismo sentido, el último estudio de la AiREF sobre el Ingreso Mínimo Vi-

(43) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). "El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después", *Llei d'Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>

tal (44), con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que desde la entrada en vigor del IMV, el trasvase de personas beneficiarias desde las rentas mínimas autonómicas a la prestación estatal ha liberado el 11% del gasto de las comunidades autónomas en su rentas mínimas, aunque con una gran variabilidad en el porcentaje de recursos liberados. Según este estudio, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de beneficiarios de su renta mínima al IMV han sido Melilla, Andalucía, Madrid, Murcia, Aragón y Castilla y León. Estas comunidades autónomas han liberado el 47%, 31%, 26%, 23%, 21% y 20% respectivamente sobre el total gastado en sus rentas mínimas entre 2020 y 2023. Cantabria (12%), Galicia (10%), Asturias (9%), Comunitat Valenciana (9%), Islas Baleares (7%), Canarias (5%) y Cataluña (4%) han liberado un porcentaje menor de recursos.

En todo caso, si en lugar de analizar la evolución del número de personas usuarias o la cobertura de la prestación con relación al conjunto de la población, se analiza la cobertura conjunta que el IMV y la renta mínima autonómica alcanzan entre la población en situación de pobreza, se observa en qué medida el modelo gallego de garantía de ingresos da una respuesta muy limitada a las necesidades económicas de la población en situación de pobreza.

En ese sentido, cabe destacar que Galicia se encuentra entre las comunidades en las que el acceso conjunto al IMV y a la RISGA alcanza a un porcentaje más reducido de la población en situación de necesidad económica. En esa línea, los trabajos más recientemente realizados al respecto (45) señalan que, con datos referidos al periodo que va de abril y septiembre de 2023, Galicia era una de las comunidades autónomas en la que un menor porcentaje de la población en situación de pobreza accedía al IMV y/o a la renta mínima de inserción. En el caso de Galicia, el IMV alcanzaba en aquella fecha al 12,3% de la población en situación de necesidad y la RISGA al 3,8%, lo que supone una cobertura conjunta de 16,1% de la población

(44) AIREF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

(45) Sanzo, L., (2024), "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

potencialmente demandante. En el caso del conjunto de España, los porcentajes eran respectivamente del 14,0%, el 6,5% y el 20,5%, superando por tanto en los tres casos la cobertura gallega.

5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de non take-up muy elevadas

Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Galicia, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. De hecho, según el estudio de AiREF antes citado (46), Galicia es una de las comunidades autónomas en las que un mayor porcentaje de población en situación de necesidad no accede al IMV: en concreto, la tasa de *non take-up* asciende en Galicia al 59%, frente al 56% en el conjunto de España. Una parte de esa tasa de *non take-up* puede deberse a hogares que se encuentran percibiendo la RISGA (47), pero aun teniendo en cuenta esa prestación seguiría existiendo un amplio número de hogares en situación de necesidad que no reciben el IMV. En el caso del CAPI, el *non take-up* aún es mayor y asciende al 77%, frente al 73% en el conjunto de España, siempre de acuerdo con el trabajo de la AiREF.

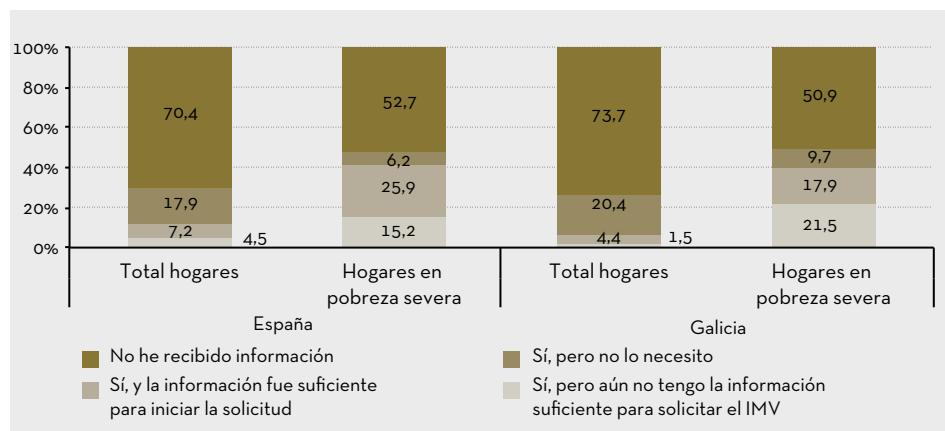
Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información. En Galicia estos hogares representan un 50,9% de aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa, frente al 52,7% en el conjunto de España. En otras palabras, una de cada dos personas en situación de pobreza severa en Galicia, así como en el conjunto de España, señalan no haber recibido información sobre el

(46) AIREF (2024), 3.ª Opinión *Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

(47) En el caso del conjunto de España, donde la tasa de *non take-up* es del 56%, el estudio considera que cinco puntos porcentuales de esa tasa se corresponderían con hogares que se encuentran percibiendo rentas mínimas en 2023. En el caso de Galicia el porcentaje estimado es del 6%.

IMV. En el caso del conjunto de la población, casi el 75% de los hogares gallegos señalan no haber recibido información sobre el IMV, frente al 70,4% en el conjunto de España.

GRÁFICO 36. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Galicia y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de aquellos casos en los que la solicitud del IMV resultó denegada, lo que sí resulta evidente, tanto en el conjunto del Estado, como en Galicia, son los problemas de información vinculados al IMV. En efecto, tal y como puede comprobarse en la Tabla 21 de todos los hogares en situación de pobreza severa que no están recibiendo actualmente el IMV, la ausencia total (55,4%) o parcial (6,7%) de información se erigen como el principal obstáculo en el acceso a esta prestación. Estos datos coinciden plenamente con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada a cabo por la AIREF (48), al revelar que “una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”.

(48) AIREF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

TABLA 22. Distribución de los hogares de Galicia y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

(%)	España	Galicia
No ha recibido información y no la ha solicitado	59,4	55,4
Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado	7,1	10,8
La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)	15,6	11,2
Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido	6,0	5,3
Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo	4,0	6,7
No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar	0,8	0,0
No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos	6,6	10,6
No lo ha intentado porque considera que no le compensa	0,5	0,0
Total	100,0	55,4

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 6

Disminuyen los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, pero se incrementan los relativos al aislamiento social, particularmente entre los hogares en exclusión

6.1. Introducción

De todos los ámbitos que, en el marco de análisis de EINSFOESSA, conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Galicia– han tenido una menor incidencia, inferior a los problemas relacionados con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos, que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

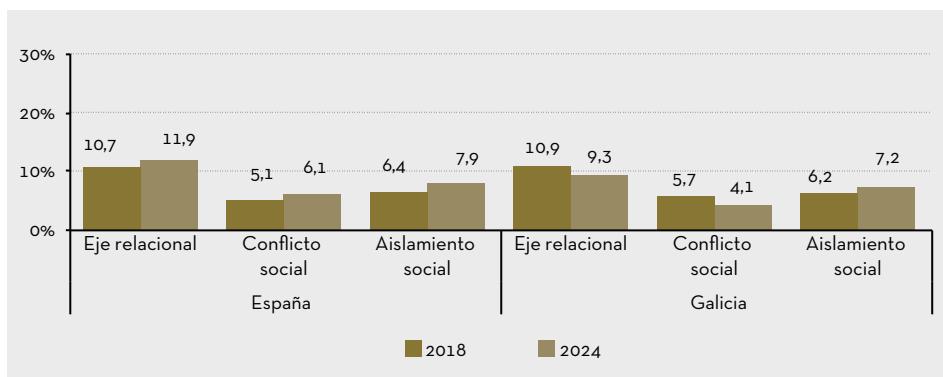
Con ese punto de partida, el presente capítulo examina las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir, al conflicto social, de un lado, y al aislamiento social, de otro. El capítulo se organiza en tres epígrafes, además de esta introducción. El primero aborda la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje relacional de la exclusión. El segundo de los epígrafes examina tanto la evolución que han experimentado, desde 2018, las redes de apoyo que se tejen entre los hogares, como los vestigios de la crisis de la COVID-19 en la intensidad de las relaciones sociales más próximas. Finalmente, se analiza el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, muy especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

6.2. Disminuyen ligeramente los problemas asociados a la convivencia social, pero aumentan levemente los relacionados con el aislamiento social

En 2024, el 9,3% de los hogares de Galicia están afectados por problemas en el eje relacional. El 4,1% de los hogares están afectados por dificultades en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social y el 7,2% en lo que se refiere al aislamiento social. Se trata de valores algo inferiores a los que se registran en el conjunto de España, donde el 11,9% de los hogares señalan problemas en el eje relacional; el 6,1%, dificultades relacionadas al conflicto social, y el 7,9%, situaciones de aislamiento social.

Desde la perspectiva evolutiva, se han registrado cambios de escasa magnitud en estos indicadores en Galicia. Las situaciones de exclusión en el eje relacional se han reducido ligeramente, pasando del 10,9% en 2018 al 9,3% en 2024. Similar tendencia se observa en los hogares en conflicto social, que descienden del 5,7% al 4,1%. En cambio, los hogares con dificultades de aislamiento social han visto incrementarse su peso del 6,2% al 7,2%. Se trata de una evolución diferente de la que se ha vivido en España, ya que en el conjunto del país se ha producido un incremento –igualmente pequeño, eso sí– en el alcance de la exclusión en el eje relacional (que sube del 10,7% al 11,9%) y también en la proporción de hogares con dificultades en las dimensiones de conflicto y aislamiento social.

GRÁFICO 37. Evolución del porcentaje de hogares de Galicia y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La Tabla 22 reúne los indicadores de exclusión que se agrupan para las dimensiones del conflicto y aislamiento social. En el caso del conflicto social, los indicado-

res con mayor prevalencia son los relativos a los hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años. El 3,3% de los hogares están afectados por la primera de esas situaciones y el 1,4% por la segunda. Entre 2018 y 2024, los hogares con problemas de adicciones se han mantenido (eran el 3,2% hace 6 años), mientras que aquellos que han experimentado el maltrato se han reducido (eran el 4,2% en 2018). También ha descendido ligeramente la prevalencia de los hogares con personas que tienen o han tenido dificultades con la justicia y la de aquellos con madres y padres adolescentes.

Por lo que se refiere al aislamiento social, en el 4,7% de los hogares gallegos hay personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad y en el 2,9%, personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres). Mientras que el primero de esos indicadores se ha reducido en este periodo, el segundo se ha incrementado.

TABLA 22. Evolución del porcentaje de hogares de Galicia y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2018-2024)

	España			Galicia		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
Conflictos social						
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	2,3	-0,1	4,2	1,4	-2,8
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,5	0,4	-0,1	0,3	0,2	-0,1
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,2	3,7	+1,5	3,2	3,3	+0,1
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,6	0,8	+0,2	1,9	0,1	-1,8
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,6	0,5	-0,1	2,1	0,3	-1,8
Algún indicador	5,1	6,1	+1,0	5,7	4,1	-1,6

	España			Galicia		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
Aislamiento social						
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	5,4	4,7	-0,7	5,7	4,7	-1,0
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio	0,5	0,2	-0,3	(0,0)*	0,5	--
ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,7	3,8	+3,1	0,5	2,9	+2,4
Algun indicador	6,4	7,9	+1,5	6,2	7,2	+1,0

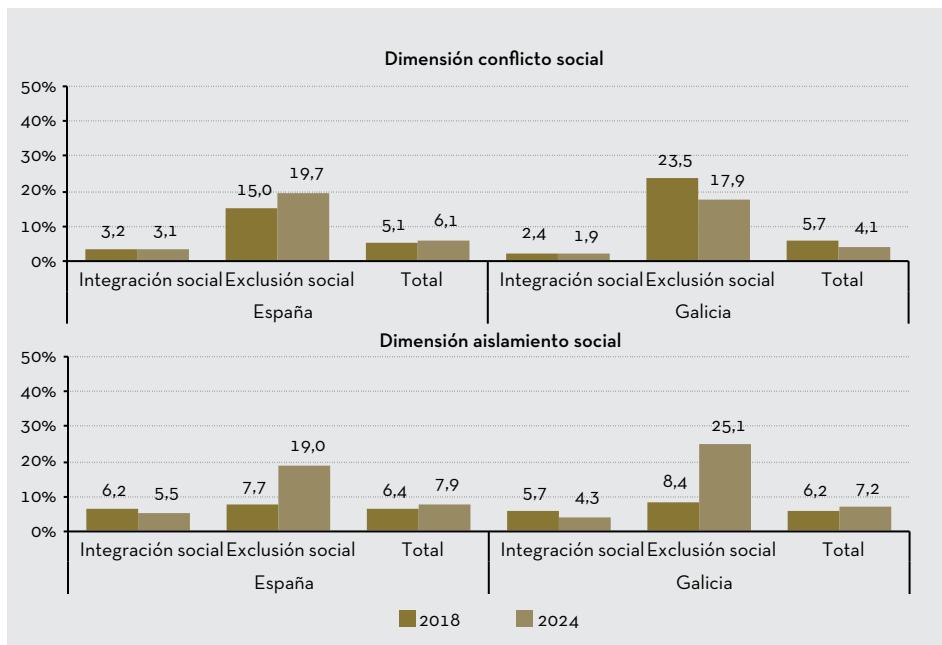
*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente, porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores, o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

El alcance de estos problemas entre las personas en situación de integración social difiere del que se registra entre quienes están en exclusión social. Por una parte, en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social, las dificultades afectan al 1,9% de los hogares en situación de integración y al 17,9% de los hogares en situación de exclusión. Entre 2018 y 2021, se ha producido una reducción del alcance de estos problemas en ambos grupos, si bien puede decirse que la caída ha sido más pronunciada entre los hogares en situación de exclusión social, donde se ha reducido en 5,6 puntos porcentuales. Entre los hogares en situación de integración social, por el contrario, la reducción de este indicador ha sido muy ligera, de solo 5 décimas porcentuales.

La evolución es diferente en lo que respecta a la dimensión del aislamiento social. Se mantiene el descenso de los hogares afectados en situación de integración social –su prevalencia pasa del 5,7% al 4,3%–, pero crece de forma muy marcada el de los hogares en exclusión social: frente al 8,4% de 2018, en 2024 el 25,1% de esos hogares presentarían este tipo de problemas, lo que supone un incremento de 16,7 puntos porcentuales. Esta evolución tan desfavorable –que, por otra parte, se observa también en el conjunto de España– se ha debido fundamentalmente a que en 2024 los hogares en exclusión social presentan una mayor prevalencia de las situaciones vinculadas a los hogares que no cuentan con apoyos ante situaciones de dificultad y de aquellas otras relacionadas con la estancia de algún miembro del hogar en alguna institución.

GRÁFICO 38. Evolución del porcentaje de hogares de Galicia y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En el caso del aislamiento social, la evolución en Galicia es similar a la de España –ligera mejora para los hogares en situación de integración social y notorio empeoramiento para los hogares en situación de exclusión–. En cambio, el conflicto social evoluciona en gran medida de forma diferente en ambos territorios.

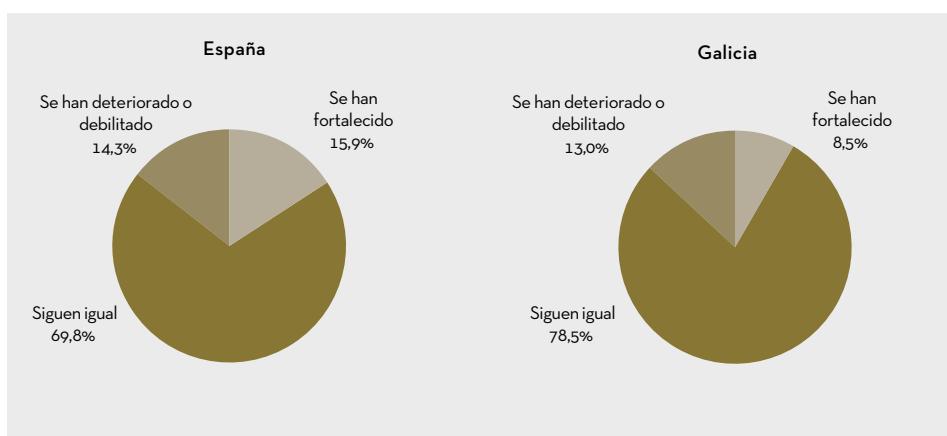
6.3. Crece ligeramente el peso de los hogares benefactores

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos en el bienestar de las personas, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a este asunto. Preguntados los hogares galle-

gos por la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 78,5% señalan que las relaciones que mantienen igual, el 8,5% consideran que, incluso, se han fortalecido y una proporción mayor, el 13%, que se han deteriorado o debilitado. Esta misma distribución se repite a grandes rasgos al considerar el conjunto de los hogares de España, si bien en este caso el porcentaje de quienes creen que sus relaciones se han fortalecido es algo mayor y el de quienes creen que se han deteriorado, también.

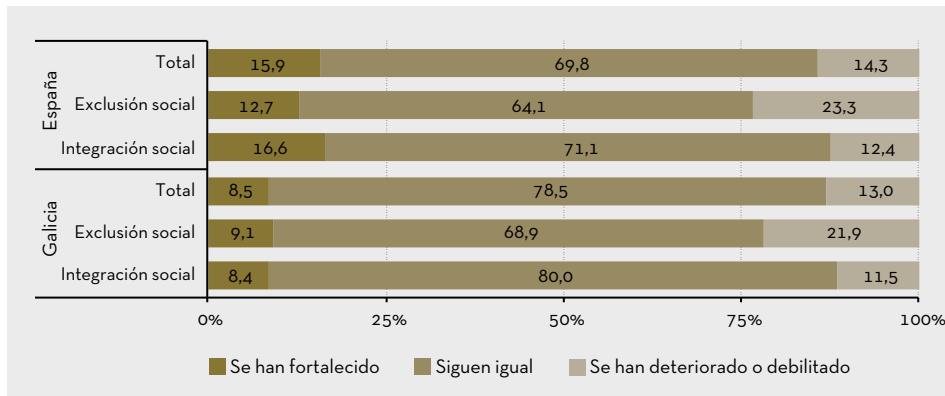
GRÁFICO 39. Distribución de los hogares de Galicia y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

La valoración respecto a cómo se han modificado estas relaciones no es, en cualquier caso, la misma para el conjunto de la población y para los hogares en exclusión. Entre los hogares que están en esa situación –ya sea moderada o severa–, el 21,9% consideran que sus relaciones se han debilitado y el 9,1%, que se han fortalecido. Entre los hogares en exclusión social severa, el 24,4% consideran que sus relaciones se han debilitado y solo el 4,7%, que se han fortalecido. En todos los casos, el porcentaje de quienes creen que sus relaciones se han debilitado es más bajo en Galicia que en el conjunto de España, si bien en ambos territorios la percepción de deterioro crece del mismo modo, a medida que las personas están en una situación de exclusión más severa.

GRÁFICO 40. Distribución de los hogares de Galicia y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)

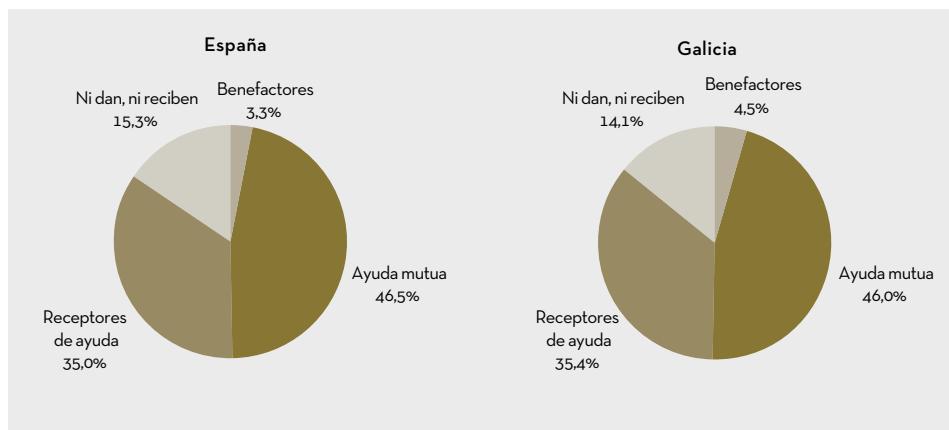


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, también se analiza en esta encuesta la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones de la encuesta, los hogares se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de EINSFOESSA señalan, para 2024, que el 4,5% de los hogares de Galicia pueden ser considerados como benefactores, el 46% reciben y prestan ayuda, el 35,4% únicamente la recibe y el 14,1% ni la da ni la recibe. Desde 2018, antes de la COVID-19, ha aumentado levemente el porcentaje de quienes se consideran benefactores (del 4,1% al 4,5%), se ha reducido el porcentaje de quienes reciben y prestan ayuda (del 57,9% al 46%), ha crecido el porcentaje de quienes únicamente reciben ayuda (del 21,3% al 35,4%) y se ha reducido un poco el de quienes ni la prestan ni la reciben (del 16,7% al 14,1%). Si se compara Galicia con el conjunto del Estado, apenas se observan diferencias en la distribución de estos cuatro grupos de hogares.

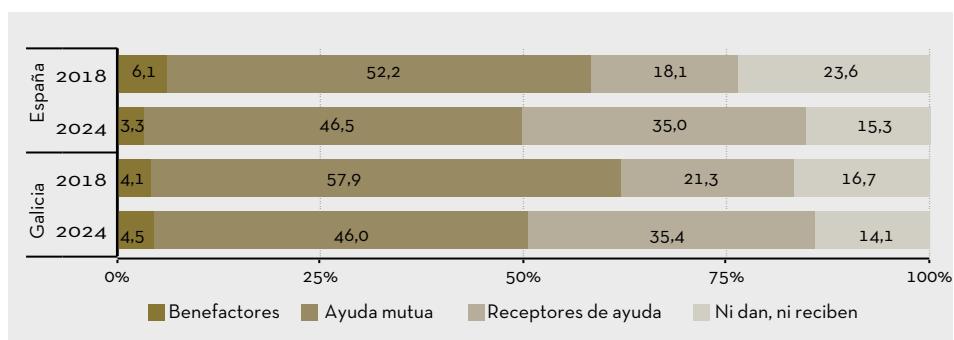
GRÁFICO 41. Distribución de los hogares de Galicia y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el punto de vista evolutivo, la mayor diferencia de Galicia con el conjunto de España radica en el crecimiento –muy pequeño, eso sí– de los hogares benefactores en esa comunidad autónoma, ya que en el conjunto de España estos hogares se han reducido de forma clara. La prevalencia de los hogares que se prestan ayuda mutua, la de aquellos que solo reciben ayuda y la de los que ni la dan ni la reciben desciende en ambos territorios, siendo ese descenso algo mayor en España.

GRÁFICO 42. Evolución de la distribución de los hogares de Galicia y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018-2024)



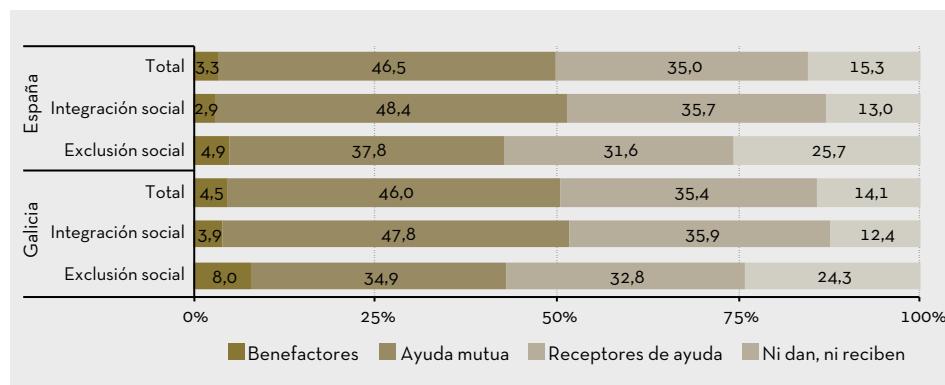
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, cabe preguntarse por la transferencia de ayuda entre hogares en ex-

clusión en Galicia. El cotejo de los datos de estos hogares con los del conjunto de la población pone de relieve un peso relativo bastante superior, entre los hogares en exclusión, de aquellos que no participan en la transferencia de ayuda (un 24,3% frente a un 12,4% en el conjunto de los hogares). Resulta igualmente relevante la menor prevalencia de los hogares que se ayudan mutuamente: 47,8% en el caso del conjunto de los hogares y 34,9% en el caso de los hogares en situación de exclusión social. También destaca, entre los hogares en situación de exclusión social, el mayor porcentaje de hogares benefactores (8%, frente al 3,9% correspondiente al conjunto de la población).

Por último, si las relaciones de ayuda de los hogares en situación de exclusión social de Galicia se comparan con las del mismo grupo en el conjunto del Estado, se observan cifras muy similares en ambos territorios. Quizás la divergencia más reseñable –siempre en términos relativos, pues en términos absolutos es poco significativa– sea el peso de los hogares benefactores, que en Galicia supone el 8% y en España, el 4,9%.

GRÁFICO 43. Distribución de los hogares de Galicia y España por nivel de exclusión social, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



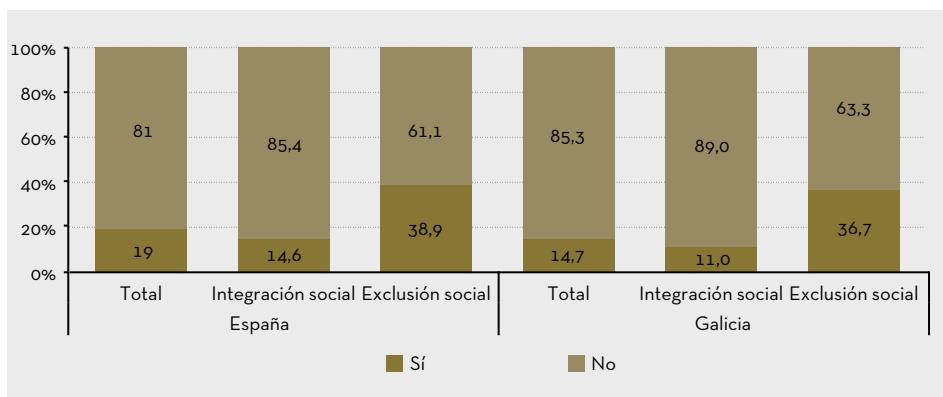
Fuente: EINSFOESSA 2024.

6.4. Alrededor de tres de cada diez hogares en situación de exclusión social perciben que alguno de sus miembros ha sido discriminado

La discriminación es un grave problema social, consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades de las que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. Así, la discriminación no debe ser entendida –o al menos, no únicamente– como una acción individual, sino también como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que no hacen sino reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que casi dos de cada diez hogares en España (el 19%) y una proporción ligeramente inferior en Galicia (el 14,7%) refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Ambos porcentajes, altos de por sí, se duplican en el caso de los hogares en situación de exclusión social, con porcentajes que se elevan al 38,9% en el caso de España y al 36,7% en el caso de Galicia.

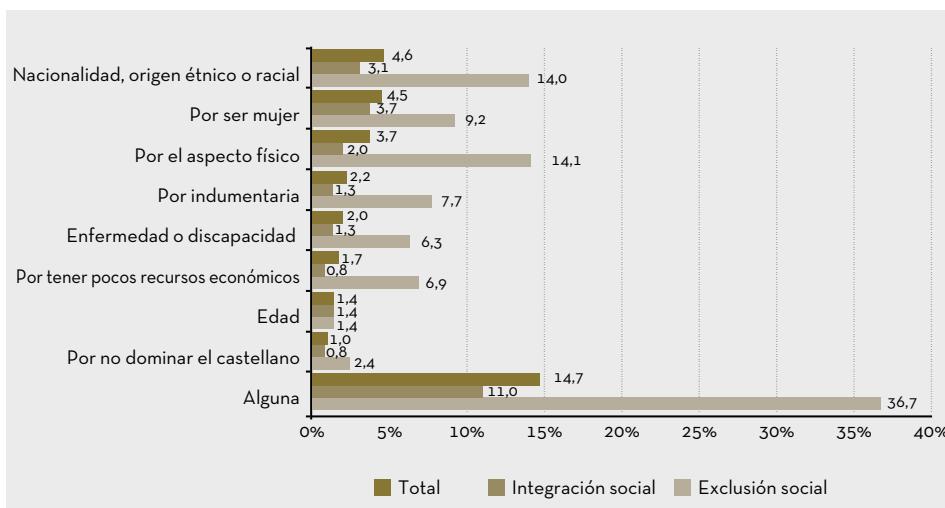
GRÁFICO 44. Porcentaje de los hogares de Galicia y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares gallegos, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la nacionalidad o el origen étnico o racial (4,6%), con el género –y, específicamente, con ser mujer– (4,5%) y con el aspecto físico (3,7%). Entre los hogares en situación de exclusión, en cambio, estos porcentajes se acrecientan, siendo los tres tipos de discriminación más frecuentes los debidos al aspecto físico (14,1%), la nacionalidad u origen étnico o racial (14%) y el hecho de ser mujer (9,2%).

GRÁFICO 45. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Galicia según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)



Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

TABLA 23. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Galicia y España según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

%	España		Galicia	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Nacionalidad, origen étnico o racial	7,6	20,7	4,6	14,0
Por ser mujer	5,2	6,6	4,5	9,2
Por el aspecto físico	3,4	8,4	3,7	14,1
Por indumentaria	1,7	4,6	2,2	7,7
Enfermedad o discapacidad	1,7	3,5	2,0	6,3

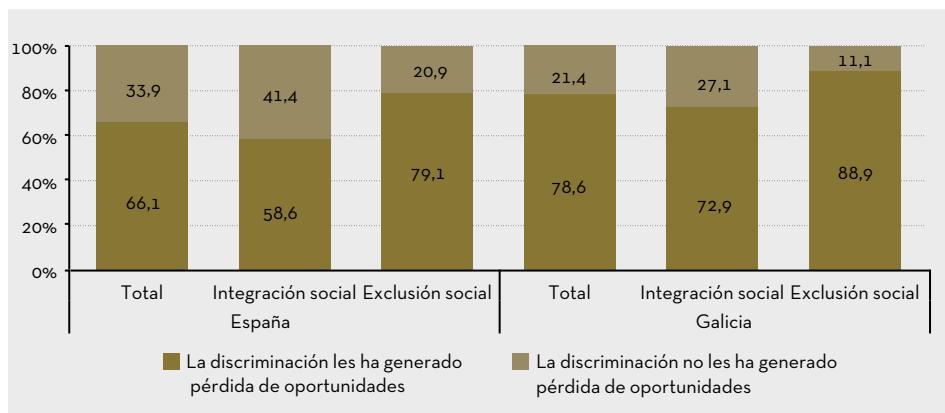
% Por tener pocos recursos económicos Edad Por no dominar el castellano Por creencias ideológicas o políticas Algun tipo de discriminación	España		Galicia	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Por tener pocos recursos económicos	1,8	6,9	1,7	6,9
Edad	1,5	3,2	1,4	1,4
Por no dominar el castellano	0,7	1,8	1,0	2,4
Por creencias ideológicas o políticas	1,0	2,1	0,9	3,0
Algun tipo de discriminación	19,0	38,9	14,7	36,7

Nota: la tabla solo muestra tipos de discriminación sufridos por al menos un 1% del total de los hogares en España o Andalucía.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 78,6% responde afirmativamente. La prevalencia de esta variable es del 72,9% en el caso de las personas en situación de integración social y del 88,9% en el caso de los hogares en situación de exclusión social. En los tres casos, el porcentaje de hogares que sienten que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida es claramente superior en Galicia que en el conjunto de España.

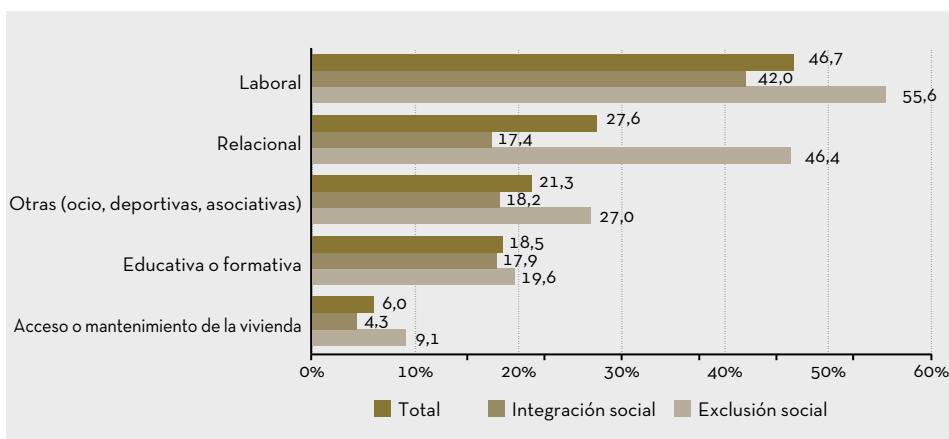
GRÁFICO 46. Porcentaje de hogares de Galicia y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por último, los datos de la encuesta ponen de manifiesto que aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 46,7% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del relacional (27,6%) y el vinculado con el ocio (21,3%). Si la atención se centra en los hogares en exclusión social que han padecido la discriminación, lo más destacable es que más de la mitad se han sentido discriminados en el ámbito laboral; un 46,4%, en el relacional, y un 27%, en el ámbito del ocio.

GRÁFICO 47. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Galicia que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 7

La exclusión en la dimensión de la salud crece en Galicia, de la mano de las dificultades de acceso a los servicios de salud

7.1. Introducción

El concepto de «desigualdad en salud» hace referencia a las diferentes oportunidades y recursos relacionados con la salud que poseen las personas según su género, etnia, posición socioeconómica o lugar de residencia. Estas diferencias se traducen en una peor salud entre los colectivos más desfavorecidos. Se trata de desigualdades innecesarias, evitables e injustas, lo que otorga al concepto una importante dimensión ética.

Los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), según la Organización Mundial de la Salud (OMS), comprenden “las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen”. Estos se dividen en “determinantes estructurales” (como el contexto socioeconómico y político, la clase social, el género y la etnia) y “determinantes intermedios”, que incluyen factores materiales, conductuales, biológicos y psicosociales que inciden en el continuo salud-enfermedad.

La investigación desarrollada bajo este enfoque ha evidenciado la existencia de un gradiente social en salud: los grupos socioeconómicos menos favorecidos, así como las áreas con mayor privación material, presentan indicadores de salud notablemente peores. En la medida en que estas desigualdades surgen de una distribución injusta de los DSS, su estudio resulta esencial para evaluar el grado de equidad de una sociedad.

En España, la investigación sobre los DSS impulsada desde la Dirección General de Salud Pública ha promovido avances normativos clave, como la Ley General de Salud Pública 33/2011 –que incorpora la equidad como principio rector– y la Estrategia Nacional de Equidad en Salud. Estas medidas resultaron especialmen-

te oportunas ante el deterioro del contexto socioeconómico tras la crisis de 2008 y su impacto potencial en la salud. Un informe del Ministerio de Sanidad (2018) concluía que las políticas de protección social adoptadas entonces –como la prolongación de los subsidios por desempleo– contribuyeron a mitigar parcialmente los efectos de la crisis sobre la salud, sobre todo en lo que respecta a la salud mental y a los colectivos más vulnerables.

Sin embargo, cuando los indicadores comenzaban a recuperarse, la pandemia de la COVID-19 generó un nuevo shock, con un fuerte impacto tanto en la mortalidad como en el acceso a los recursos sanitarios y las redes informales de cuidado. Una vez más, se evidenció la menor capacidad de los grupos más desfavorecidos para proteger su salud frente a estos riesgos.

En este contexto, el informe de 2021 sobre Exclusión y Desarrollo Social en España señalaba un fuerte impacto de la pandemia en la salud mental y una intensificación de la exclusión, no solo en la dimensión de la salud, sino en casi todas las dimensiones consideradas. También se observó un impacto especialmente grave sobre personas con discapacidad y dependencia, por las dificultades de acceso tanto a servicios y productos sanitarios como a redes de apoyo informales (49).

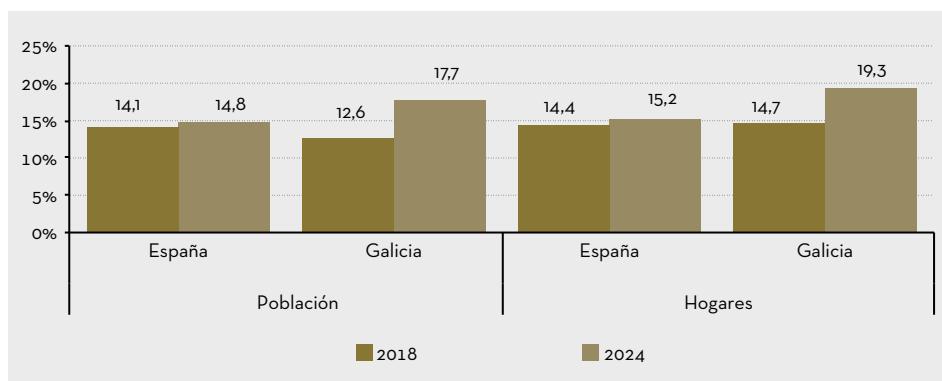
Este séptimo capítulo –estructurado en cinco secciones más una introducción– profundiza en la relación entre exclusión social y salud en Galicia durante el periodo posterior a la pandemia. La primera parte analiza las tasas globales de exclusión en esta dimensión, su evolución reciente y los problemas que plantea en los hogares gallegos. La segunda sección caracteriza a los hogares que presentan dificultades en este ámbito. En la tercera, se examinan los datos sobre salud física y mental según el nivel de integración social. La cuarta parte explora la relación bidireccional entre salud mental y exclusión. Por último, se analiza la cobertura sanitaria, así como las barreras de acceso a productos y tratamientos médicos.

(49) Ayala, L., Laparra, M. y Rodríguez, G. (coords.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Serie: Colección de Estudios n. 50, Madrid, Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores. Disponible en: https://www.caritas.es/main-files/uploads/2024/11/Estudio-FOESSA-50_interactivo_comprimido.pdf

7.2. Casi uno de cada cinco hogares gallegos tiene problemas de exclusión en la dimensión de la salud

En 2024, el 17,7% de la población gallega y el 19,3% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Esto equivale a más de 475 mil personas y alrededor de 216 mil hogares. Estas cifras superan las del conjunto del Estado, donde el 14,8% de la población y el 15,2% de los hogares presentan dificultades en esta dimensión, lo que sitúa a Galicia por encima de la media estatal tanto en prevalencia como en evolución negativa de este tipo de exclusión.

GRÁFICO 48. Evolución del porcentaje de población y hogares de Galicia y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La comparación de los distintos indicadores que conforman esta dimensión pone de relieve algunas especificidades de la situación gallega. En primer lugar, la exclusión en salud en Galicia se relaciona, en mayor medida que en otras comunidades, con las necesidades específicas de personas con enfermedades crónicas o limitaciones funcionales. Mientras que en otras regiones de España esta dimensión se vincula principalmente a la escasez de recursos económicos para costear medicamentos, prótesis o tratamientos prescritos, en Galicia destaca la falta de asistencia médica para enfermedades graves o crónicas. Concretamente, el 7,3% de los hogares gallegos declara que algún miembro con una enfermedad grave o crónica no ha recibido atención médica en el último año, una cifra que duplica la media correspondiente al conjunto de España (3,1%). Este indicador ha empeorado de forma significativa en la comunidad, pasando del 1,1% en 2018 al 7,3%

en 2024. Aunque a nivel estatal también se observa un incremento, este ha sido mucho más moderado (del 2,1% al 3,1%).

Otro indicador preocupante es el porcentaje de hogares donde todos los miembros adultos tienen limitaciones para realizar actividades básicas de la vida diaria (**50**), que afecta al 6,7% de los hogares gallegos. Si bien supone una ligera mejora respecto a 2018 (7,2%), en 2024 esta tasa sigue duplicando la media estatal (3,6%).

TABLA 24. Evolución del porcentaje de hogares de Galicia y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, para el total de los hogares (2018-2024)

	Total de hogares			Diferencia 2018-24
	2018	2024		
España				
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,6	0,7		+0,1
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	2,2	3,4		+1,2
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	4,6	3,6		-1,0
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,0	0,6		-0,4
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	3,1		+1,0
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	7,5	10,5		+3,0
Algún indicador	14,4	15,2		+0,8
Galicia				
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	1,0		+0,6
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	0,5	2,6		+2,1

(50) Se refiere a hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.

	Total de hogares		
	2018	2024	Diferencia 2018-24
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	7,2	6,7	-0,5
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,3	0,8	-0,6
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	1,1	7,3	+6,2
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	6,8	6,3	-0,5
Algún indicador	14,7	19,3	+4,7

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En contraste, los hogares que han dejado de adquirir medicamentos o seguir tratamientos por falta de recursos económicos representan en Galicia un 6,3%, por debajo del promedio estatal (10,5%). Igualmente, el porcentaje de hogares que han pasado hambre recientemente o lo están pasando actualmente es del 2,6%, frente al 3,4% del conjunto de España. A pesar de estas cifras aparentemente más favorables, el incremento relativo en Galicia ha sido más acusado: este indicador ha pasado del 0,5% en 2018 al 2,6% actual, lo que supone un aumento proporcional muy superior al registrado en el conjunto del Estado.

Como contrapunto positivo, se ha producido una mejora en el indicador relativo a hogares con personas dependientes que requieren ayuda para las actividades diarias y no la reciben. En Galicia, este porcentaje ha bajado del 1,3% al 0,8% entre 2018 y 2024, aunque sigue ligeramente por encima de la media estatal (0,6%).

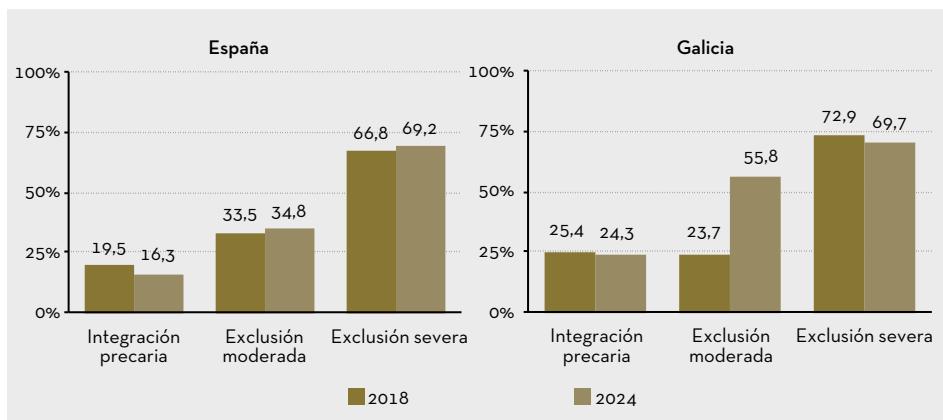
El análisis por niveles de integración social revela que los hogares en situación de exclusión social presentan muchas más dificultades en salud que los socialmente integrados, tanto en Galicia como en el conjunto de España. Sin embargo, las tasas gallegas superan ampliamente a las nacionales en todos los niveles, salvo en el caso de la exclusión severa, donde las cifras se aproximan.

Destacan dos tendencias. Por un lado, el fuerte aumento de las dificultades en salud entre la población en exclusión moderada en Galicia, que han pasado del

23,7% en 2018 al 55,8% en 2024. En el conjunto de España, este grupo se ha mantenido prácticamente estable (33,5% a 34,8%). Por otro, se observa una ligera mejora entre quienes se encuentran en exclusión severa en Galicia (del 72,9% al 69,7%), frente a un incremento a nivel estatal (del 66,8% al 69,2%).

También es relevante que el 24,3% de la población gallega en integración precaria presenta problemas de salud, una cifra muy por encima de la media estatal (16,3%) y que se ha mantenido prácticamente estable desde 2018.

GRÁFICO 49. Evolución del porcentaje de los hogares de Galicia y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En resumen, los problemas en la dimensión de la salud se caracterizan en Galicia por estar más centrados en las dificultades de acceso a la asistencia sanitaria por parte de personas con limitaciones o discapacidades, y por una menor prevalencia de dificultades ligadas a la falta de recursos económicos para hacer frente a gastos sanitarios, en comparación con la situación en el conjunto de España. La prevalencia general de la exclusión en la dimensión de la salud en Galicia es superior a la media estatal, particularmente entre las personas en exclusión moderada, pero también para aquellas en integración precaria; no así entre los hogares en exclusión severa que han mostrado una mejor evolución en esta dimensión. Entre 2018 y 2024 se ha producido un incremento importante en la proporción de hogares afectados en Galicia, incremento que se ha concentrado, como ya se ha indicado, en la población en exclusión moderada.

7.3. Los hogares encabezados por mujeres y personas mayores entre los más numerosos dentro de la exclusión de la salud

Como ya se ha señalado, en 2024 el 19,3% de los hogares gallegos –lo que equivale a unos 216 mil hogares– presentan algún problema de exclusión en la dimensión de la salud. En ellos viven más de 475 mil personas con dificultades para acceder a una alimentación suficiente, a los servicios y productos sanitarios necesarios o a una atención médica adecuada para enfermedades graves o crónicas.

Los hogares que presentan problemas de exclusión social en la dimensión de la salud en Galicia están compuestos mayoritariamente por hogares encabezados por mujeres (53,5%), personas de nacionalidad (85,1%) y origen español (82,6%), que son jubiladas o inactivas (61,2%), que no están en riesgo de pobreza (64,9%). Desde el punto de vista de la composición, la mayoría son hogares formados por entre 2 y 3 personas, donde no viven personas menores de edad (80,8%).

Varias de estas características, además de ser mayoritarias entre los hogares con problemas en la dimensión de la salud, resultan claramente diferenciadoras respecto al conjunto de la población gallega. Por ejemplo, mientras que en el total de los hogares gallegos la persona sustentadora principal es mujer en el 42,9% de los casos, este porcentaje se eleva al 53,5% entre los hogares afectados por exclusión en salud. De igual modo, el hecho de que la persona sustentadora esté jubilada o inactiva se da en el 44,2% del total de hogares, pero alcanza el 61,2% entre los que presentan indicadores de exclusión en esta dimensión.

Existen otras características que, sin ser predominantes, están claramente sobrerepresentadas entre los hogares gallegos con problemas en la dimensión de la salud. En primer lugar, los hogares encabezados por personas de 65 o más años suponen el 34,8% de todos los hogares, pero el 45,2% de los que tienen dificultades en la dimensión de la salud.

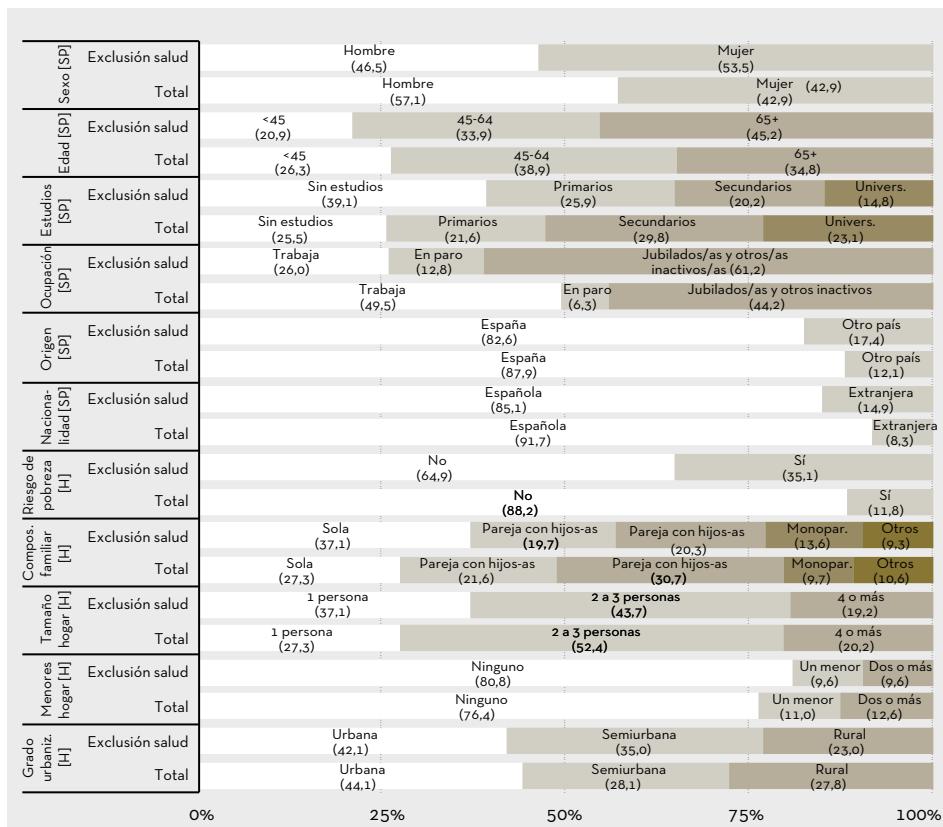
Relacionado con lo anterior, los hogares encabezados por personas sin estudios que, siendo una cuarta parte de los hogares gallegos en su conjunto, suponen el 39,1% de los que tienen dificultades.

En tercer lugar, los hogares en riesgo de pobreza tienen un peso del 11,8% en el conjunto y del 35,1% entre los hogares con indicadores de exclusión en salud.

Finalmente, los hogares que viven en zonas semiurbanas, que representan un 28,1% del total de los hogares gallegos, pero un 35% de los hogares con dificultades relacionadas con la salud.

Estos datos permiten delinear un perfil de vulnerabilidad frente a la exclusión en la dimensión de la salud en Galicia: los hogares más expuestos tienden a estar encabezados por mujeres, por personas mayores y/o sin estudios, a vivir en zonas rurales o semiurbanas y a enfrentarse a situaciones de inactividad laboral o jubilación. Además, una parte importante de estos hogares se encuentra en situación de pobreza económica, aunque no son los únicos con dificultades de acceso efectivo a condiciones de vida, servicios, tratamientos y productos necesarios para el adecuado mantenimiento de su salud.

GRÁFICO 50. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social de Galicia en la dimensión de la salud según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

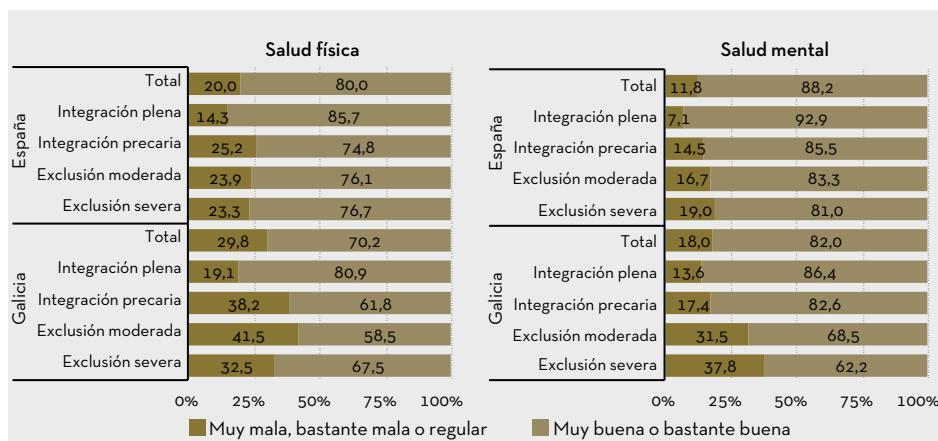
7.4. Más de una tercera parte de las personas en situación de exclusión valoran su salud física y mental negativamente en Galicia

El Gráfico 51 muestra la autovaloración de la salud física y mental en Galicia y España según el nivel de integración social en 2024. Lo primero que destaca es que, en Galicia, la proporción de personas que califican su salud como regular, bastante mala o muy mala es considerablemente superior a la media estatal. Concretamente, un 29,8% de la población gallega valora negativamente su salud física, y un 18% hace lo mismo respecto a su salud mental. En comparación, estos porcentajes en el conjunto del Estado se sitúan en el 20% y el 11,8%, respectivamente.

En lo que respecta a la salud mental, tanto en Galicia como en el conjunto de España, se observa un gradiente claro en función del nivel de integración social: a mayor grado de exclusión, mayor es la proporción de personas que valoran negativamente su salud mental. En España, por ejemplo, el 7,1% de las personas plenamente integradas hace una valoración negativa, frente al 19% entre quienes se encuentran en exclusión severa.

En el caso de la salud física, los datos no presentan un gradiente tan claro en Galicia. Las personas en integración precaria y en exclusión moderada son las que reportan peores valoraciones, con tasas del 38,2% y 41,5%, respectivamente. En todos los niveles de integración, la población gallega muestra una peor percepción de su salud física en comparación con la media estatal.

GRÁFICO 51. Autovaloración de la salud física y mental de la población de Galicia y España según nivel de integración social (2024)



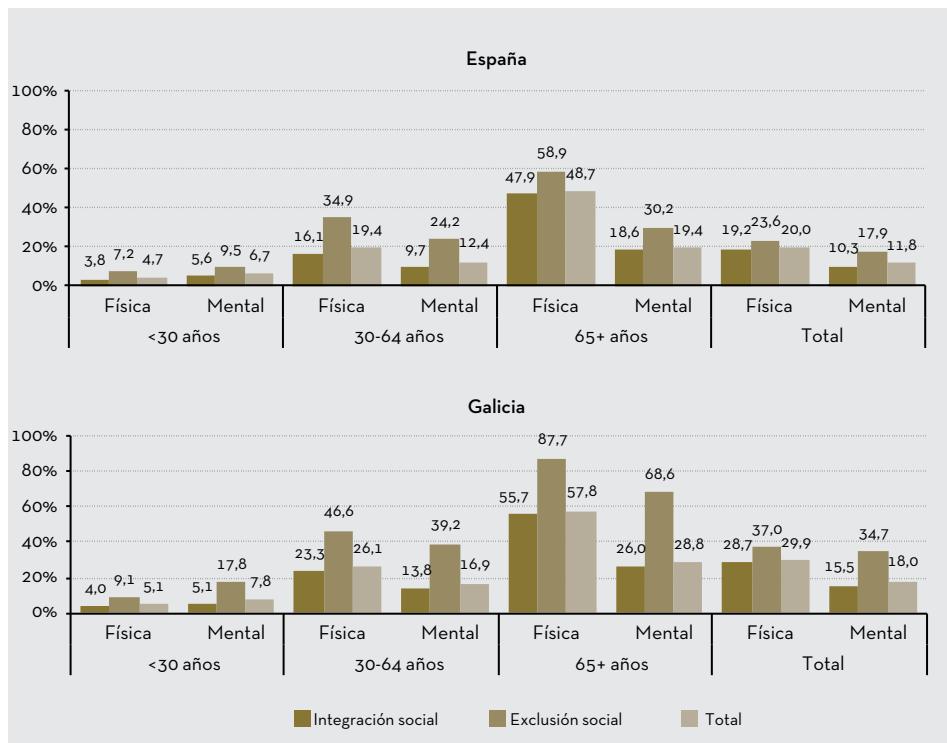
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La autovaloración de la salud, como es lógico, está fuertemente condicionada por la edad. A medida que ésta aumenta, también lo hace la proporción de personas que valoran negativamente su salud. En Galicia, por ejemplo, solo el 5,1% de las personas menores de 30 años valora su salud física como regular o mala, mientras que esta proporción asciende al 57,8% entre quienes tienen 65 o más años. Lo mismo sucede con la salud mental: del 6,7% en las menores de 30 años se pasa al 28,8% entre las mayores de 65 años.

Aun así, en todos los grupos de edad, las personas en situación de exclusión social presentan tasas significativamente más altas de valoración negativa de su salud que aquellas socialmente integradas. Además, en Galicia, esta brecha es aún más pronunciada que en el conjunto de España, particularmente en lo referente a la valoración de la salud mental. Así, entre las personas menores de 30 años, la proporción de quienes valoran negativamente su salud física es 2,3 veces mayor entre quienes están en exclusión y la proporción de quienes valoran su salud mental de forma negativa 3,5 veces mayor; en el grupo de 30 a 64 años, la valoración negativa es 2 veces más frecuente para la salud física y 2,8 veces para la mental; por último, entre las personas de 65 y más años, estas proporciones son de 1,5 y 2,6 veces, respectivamente entre quienes se encuentran en exclusión, frente a quienes se encuentran en situación de integración.

En términos comparativos, Galicia presenta tasas de valoración negativa de la salud física y mental superiores a las del conjunto del Estado para todos los grupos de edad y niveles de integración, salvo las personas menores de 30 años en situación de integración social, en cuyo caso apenas existen diferencias con respecto a la media estatal. La diferencia más notable se da entre las personas mayores, particularmente las que se encuentran en exclusión social: el 87,7% de éstas valora su salud física negativamente y el 68,6% opina lo mismo respecto a su salud mental, mientras que las correspondientes medias para el Estado son el 58,9% y 30,2%, respectivamente. Entre las personas jóvenes en situación de exclusión social la valoración de la salud, particularmente la salud mental, es asimismo significativamente peor en Galicia, teniendo en cuenta que el porcentaje la valora negativamente es 1,8 veces mayor en esta comunidad autónoma respecto a la media del conjunto de España.

GRÁFICO 52. Porcentaje de la población de Galicia y España que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En resumen, cabe destacar que la exclusión social tiene un impacto sustancial en la percepción de la salud, especialmente de la salud mental, y este impacto es particularmente severo en Galicia, donde se observan diferencias más marcadas por edad y nivel de integración social que en el resto del Estado.

7.5. Los problemas de salud mental tienen una incidencia especialmente alta entre la población en exclusión social en Galicia

Según se desprende de la EINSFOESSA, en 2024, el 11% de la población de Galicia refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 5% adicional señala que, si bien en algún momento

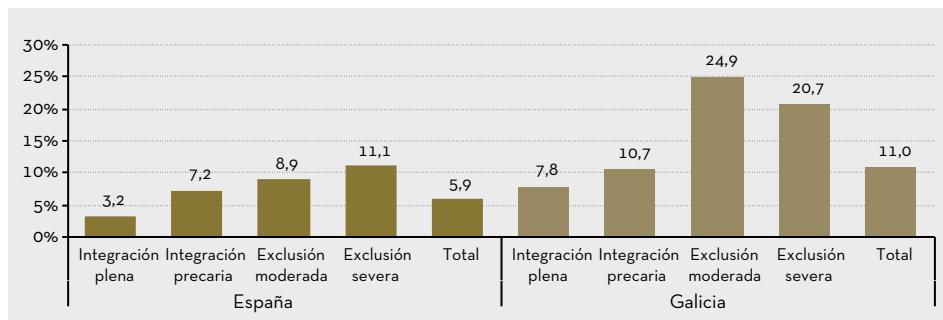
de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió (51). Estos resultados ponen de manifiesto que el 16% de la población de esta comunidad autónoma ha sido diagnosticada en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado de ánimo o enfermedad mental. Esta cifra total resulta significativamente mayor a la registrada para el conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una enfermedad mental diagnosticada y el 5,9% presenta este trastorno en la actualidad.

Al no tratarse de una encuesta de salud, la EINSFOESSA no está diseñada específicamente para medir la prevalencia de la enfermedad mental con precisión. Dado que se pregunta por enfermedades y trastornos diagnosticados, y la posible reticencia de las personas encuestadas al tratarse de un tema sensible, es probable que la cifra represente una infraestimación de la prevalencia real. Aun así, con los datos existentes podemos analizar la relación entre enfermedad mental y exclusión social con solidez. Se trata, en cualquier caso, de una relación compleja y bidireccional, dado que, por un lado, la privación material, emocional y relacional características de la exclusión social pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental y, por otro lado, padecer una enfermedad mental puede también llevar a procesos de exclusión, debido al estigma, el aislamiento y la pérdida de oportunidades laborales o sociales.

Tal y como ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas en exclusión social en comparación con las que están socialmente integradas, tanto en Galicia como en España. La particularidad de Galicia respecto a otras comunidades autónomas es que la prevalencia es particularmente alta entre las personas en exclusión moderada (en otras comunidades lo es entre las personas en exclusión severa) y también entre quienes se encuentran en situación de plena integración. Entre estas últimas, la tasa en Galicia (7,8%) es 2,5 veces mayor que en el Estado (3,2%); entre las personas que sufren exclusión moderada, por otra parte, es 2,2 veces mayor (24,9% en Galicia, frente a 11,1% en el Estado).

(51) Se trata de personas que han respondido que tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y que al especificar cuál detallan que es una enfermedad mental (pregunta C24), o bien que refieren que en algún momento de su vida han sido diagnosticadas de un trastorno de salud mental y que este se mantiene en la actualidad (C26a y C26b).

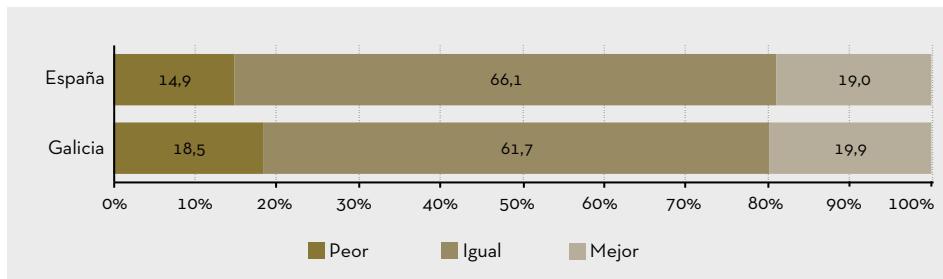
GRÁFICO 53. Porcentaje de la población de Galicia y España con un diagnóstico de trastorno de salud mental en la actualidad, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

A estos datos se suma la percepción del estado de ánimo de la población durante el último año. En 2024, el 18,5% de la población gallega declara que su estado de ánimo ha empeorado, frente al 14,4% en el conjunto de España. En contraste, aproximadamente el 20% de las personas tanto en Galicia como en el Estado consideran que su estado de ánimo ha mejorado.

GRÁFICO 54. Distribución de la población de Galicia y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (2024)



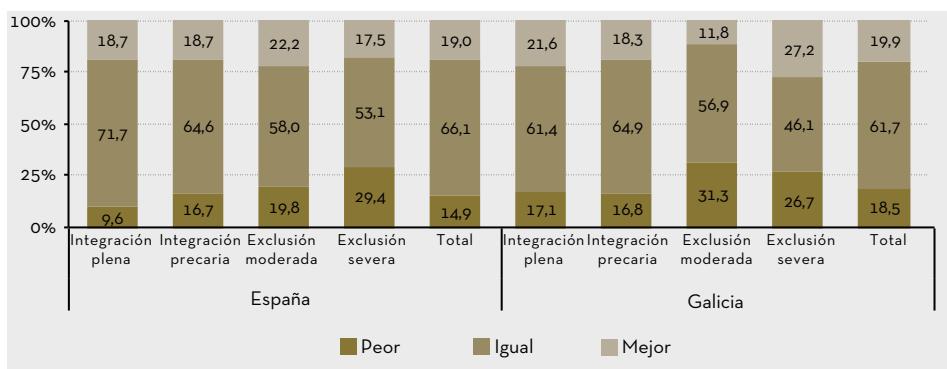
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como cabría esperar, la percepción negativa del estado de ánimo es más frecuente entre las personas en situación de exclusión social. En el conjunto del Estado existe un gradiente claro: cuanto mayor es el nivel de exclusión, mayor es la proporción de personas que perciben un empeoramiento de su estado emocional. Así, el porcentaje sube del 9,6% entre quienes están plenamente integradas al 29,4% entre quienes sufren exclusión severa.

En Galicia, aunque este patrón general se mantiene, no es tan lineal. La tasa más elevada se da entre las personas en exclusión moderada (31,1%), por encima incluso de las que están en exclusión severa (26,7%). Este patrón refuerza la idea de que la exclusión moderada representa en Galicia un espacio especialmente frágil desde el punto de vista de la salud mental.

Como contrapunto positivo, un 27,2% de las personas en situación de exclusión social en Galicia considera que su estado de ánimo ha mejorado en el último año. Esta proporción es superior a la registrada entre las personas integradas (21,6%) y sensiblemente mejor que la observada en el conjunto de España para las personas en exclusión severa (17%).

GRÁFICO 55. Distribución de la población de Galicia y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En conjunto, los datos ponen de manifiesto que la salud mental es una dimensión crítica de la exclusión social en Galicia, con una prevalencia superior a la media estatal, un impacto especialmente elevado en la exclusión moderada y una evolución preocupante, tanto en términos de diagnóstico como de bienestar emocional subjetivo.

7.6. Una de cada diez personas en situación de exclusión carece de cobertura sanitaria en Galicia

La cobertura sanitaria constituye un eje central en el análisis de las desigualdades en salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que el acceso

efectivo a los sistemas de salud es uno de los determinantes sociales de la salud. Este aspecto reviste especial importancia en la actualidad, dado el aumento generalizado de las listas de espera para acceder a la sanidad pública en muchas comunidades autónomas, producto de la acumulación de demanda tras la crisis sociosanitaria provocada por la COVID-19. El descontento de la población con esta situación y con los servicios públicos de salud ha favorecido además la expansión de seguros privados que, puesto que no son igualmente accesibles para toda la población, puede dar lugar a un incremento de las desigualdades sociales en salud.

Los datos de la EINSFOESSA 2024 indican que la cobertura sanitaria en España sigue siendo prácticamente universal. Solo el 0,5% de las personas declara no tener acceso a ningún tipo de cobertura. En Galicia, esta cifra es aún menor (0,4%). Sin embargo, se aprecia que el uso de seguros privados se ha ido extendiendo, de manera que, en 2024, en torno a una de cada diez personas (un 10,5% en Galicia y 11,2% en España) opta por ellos, ya sea como única vía de aseguramiento (2% y 1,6% respectivamente) o, lo que es más frecuente, en combinación con la sanidad pública (8,5% y 9,6%). Mientras que, en Galicia, la tendencia parece haberse estabilizado desde 2018, en el Estado el recurso a los seguros privados ha seguido aumentando.

TABLA 25. Evolución de la distribución de la población de Galicia y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2018-2024)

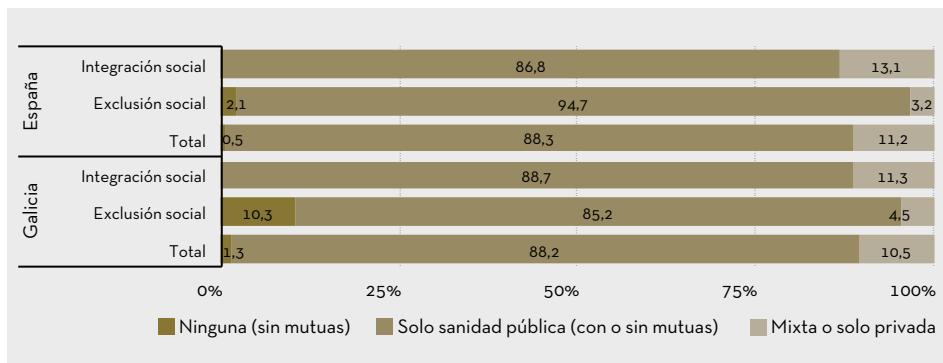
	España		Galicia	
	2018	2024	2018	2024
Ninguna	0,5	0,5	0,4	1,3
Solo sanidad pública	90,9	88,3	87,3	88,2
Sanidad pública y seguro privado	6,6	9,6	9,3	8,5
Solo opciones privadas	2,0	1,6	3,0	2,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Los datos indican, al mismo tiempo, que la falta de cobertura sanitaria es un problema que afecta específicamente a la población en exclusión social en Galicia, en comparación con el resto del Estado. En España, un 2% de las personas en exclusión social carecen de cobertura sanitaria de ningún tipo; en Galicia, en cambio, una de cada diez (10,3%). Puede decirse, por tanto, que la falta de cobertura sanitaria es un problema específico de la población en situación de exclusión

en Galicia. En cambio, las opciones privadas se circunscriben prácticamente al ámbito de la integración, puesto que la proporción de quienes salen del sistema público es notablemente mayor entre quienes se encuentran en una situación de integración social (13,1% en España y 11,3% en Galicia) siendo muy minoritario entre la población en exclusión social (3,2% y 4,5%, respectivamente).

GRÁFICO 56. Distribución de la población de Galicia y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)

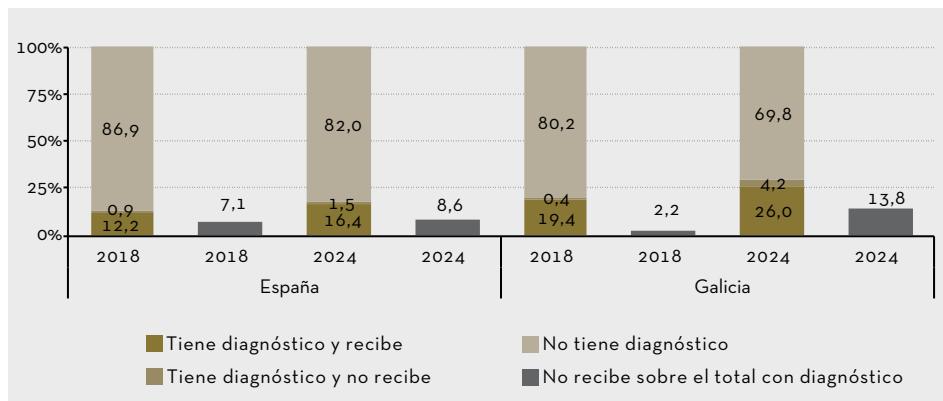


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Además de esta ausencia de cobertura sanitaria para una parte significativa de las personas en situación de exclusión social en Galicia, los grupos en situación de integración social también presentan necesidades sanitarias no cubiertas. Algunos datos procedentes de la EINSFOESSA 2024 pueden ayudar a dotar de contenido esta afirmación.

Por una parte, en torno a un 8,6% de la población de España y hasta un 13,8% de la población de Galicia que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud. Aunque representa una parte pequeña de la población total (en torno al 1,5% en España y hasta un 4% en Galicia) la evolución del indicador respecto a 2018 no resulta alentadora, particularmente en Galicia, donde ha pasado de afectar a un 2,2% a un 13,8% de las personas con necesidades de atención.

GRÁFICO 57. Evolución de la distribución de la población de Galicia y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2018-2024)



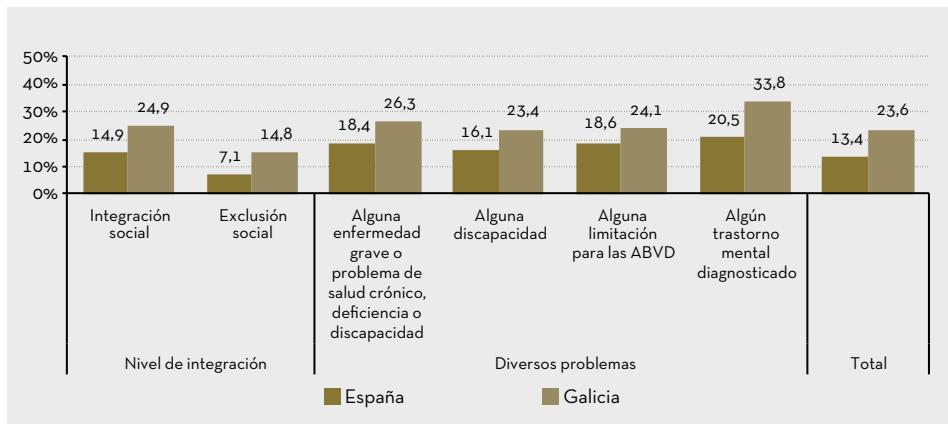
Fuente: EINSFOESSA 2018-2024.

También surge como amenaza a la universalidad de la sanidad pública el hecho de que en torno a un 23% de la población de Galicia en su conjunto afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública. En el conjunto de la población de España el recurso a la red privada es menos frecuente que para la población gallega, en concreto diez puntos porcentuales menor, alcanzando al 13,4%.

Destaca el hecho de que en torno a una cuarta parte de las personas que bien presentan alguna discapacidad (23,4%) o alguna enfermedad grave o problema de salud crónico o deficiencia (26,3%) hayan hecho uso de servicios de salud privados por dificultades o demoras en el acceso a la sanidad pública en Galicia, porcentaje que es algo mayor que en el Estado. En el caso de las personas con algún diagnóstico de salud mental, la cifra de quienes han tenido que buscar atención fuera del sistema pública asciende en Galicia hasta una tercera parte (33,8%), lo que indica que deben existir dificultades específicas de acceso al sistema de salud mental en esta comunidad.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de acceso a la sanidad pública, junto con las desigualdades de acceso a los recursos sanitarios privados pueden hacer que en el futuro las desigualdades en salud se vean acrecentadas en nuestro país.

GRÁFICO 58. Porcentaje de la población de Galicia y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Finalmente, la información recogida en la EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que una proporción considerable de la población de España y, en menor medida también la gallega, tiene dificultades para cubrir algunas de sus necesidades sanitarias. A nivel general, los tratamientos del ámbito de la odontología son los que más necesidades no cubiertas presentan: en 2024, un 9,4% de la población de Galicia y un 16,4% de la población de España señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir, y un 10% y un 5% respectivamente, señalan que no pueden permitirse adquirir una prótesis dental. Las gafas y los audífonos están también entre los productos para los que más necesidades no cubiertas existen, aunque algo más en España (9,2%) que en Galicia (6,8%). La prevalencia de necesidades no cubiertas en el resto de servicios o productos es notablemente inferior: menos del 4% de la población reporta en 2024 necesitar tratamiento especializado en psicología (3,3%), podología (1,9%) o rehabilitación (2,5%) y no poder permitírselo.

Desde una perspectiva territorial, destaca que Galicia presenta menos necesidades no cubiertas de todos los productos considerados, llegando a ser la diferencia considerable (casi la mitad de la media española) para los productos con mayores necesidades no cubiertas, como los tratamientos de odontología o las prótesis dentales.

TABLA 26. Evolución del porcentaje de la población de Galicia y España que declara tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2018-2024)

% _____	España		Galicia	
	2018	2024	2018	2024
Gafas, audífonos	7,6	9,2	6,4	6,8
Prótesis dental	9,7	10,0	4,4	5,0
Ayudas técnicas	1,8	1,5	0,6	1,0
Rehabilitación	2,5	3,6	1,2	2,5
Necesidades alimentarias especiales	1,4	1,2	0,3	0,6
Tratamiento especializado de podología	2,5	2,8	1,1	1,9
Tratamiento especializado de psicología	3,3	4,7	2,1	3,3
Tratamiento especializado de odontología	15,8	16,4	18,5	9,4
Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones	2,0	1,0	1,0	0,1

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Desde una perspectiva evolutiva, los resultados pueden considerarse positivos, en la medida en la que las necesidades no cubiertas se han mantenido para la mayoría de los tipos de producto o servicio considerados y la de tratamientos odontológicos –que era el producto que una mayor proporción de la población afirmaba no poder permitírselo en 2018– se ha reducido considerablemente del 18,5% al 9,4%. Esta evolución, mucho más positiva en Galicia que en el Estado, donde, en general, han aumentado las necesidades desatendidas, ha permitido que, en 2024, las necesidades no cubiertas de la mayoría de los productos sean menores en la comunidad autónoma frente al Estado.

Metodología

A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Galicia y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Galicia la muestra teórica total se fijó en 600 cuestionarios. Dentro de la comunidad autónoma se re-partieron de forma proporcional al número de hogares entre las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

N	Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas	Hogares con indicios
15	Galicia		Coruña, A	453.399	249	21	166
27	Galicia		Lugo	137.555	76	6	51
32	Galicia		Ourense	133.631	73	6	49
36	Galicia		Pontevedra	366.506	202	17	134
		España		19.316.426	12.483	1.042	8.322

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinan íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección para contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle; en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado tres vueltas a su callejero, en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el quinto lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el tercer lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda.

Como excepción, cuando se asigna un resultado que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “vivienda vacía / desocupada”, “rechazo”, “barrera idiomática”), o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo dos en horario de mañana y mínimo dos en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido una hora entre visita y visita al mismo hogar.

1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen. Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos		
Aplazamiento con cita para entrevista	Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)	Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita	Revisita: se debe introducir un día y una hora

Nadie en el hogar	Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más		
No es vivienda; está destinada a otros fines	La dirección facilitada no corresponde a una vivienda	
Vivienda Vacía / Desocupada	La vivienda está vacía. No vive nadie	
Área inaccesible	Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar	El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias
Rechazo de hogar seleccionado	Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Rechazo - temor a COVID	Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Individuo seleccionado ilocalizable durante período de campo	Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el período de campo	
Barrera idiomática	Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.

- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hace todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

2. Trabajo de campo

2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron veinte entrevistas en Madrid y Valencia (diez en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (una sección en cada ciudad).

Se contó con un entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de *briefing* para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevisitadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 50 rutas, repartidas en 49 municipios de Galicia y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Galicia está conformada por 590 encuestas, que han aportado información sobre 1.327 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del ±2,7% para la información de la población y del ±4,0% para la información de los hogares. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del ±0,6% y del ±0,9%, respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo.

TABLA 3. Muestra realizada en Galicia y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

	Cuestionarios filtro realizados			Cuestionarios principales realizados		
	Sin indicios		Con indicios	Sin indicios		Con indicios
	Total	de exclusión	de exclusión	Total	de exclusión	de exclusión
Total Galicia	979	482	497	591	211	380
España	20.089	9.143	10.946	12.567	4.314	8.253

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error (Galicia y España)

	Galicia	España
Universo población	2.685.152	48.262.420
Universo hogares	1.120.333	19.316.426
Muestra población	1.327	30.935
Muestra hogares	590	12.289
Margen de error población	±2,7%	±0,6%
Margen de error hogares	±4,0%	±0,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 (52)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Galicia.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Galicia

	Error max	Efecto diseño muestral	Muestra definitiva	Muestra efectiva
Galicia	0,04635021	1,148819124	590	513,6

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

(52) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores.

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó tableta y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de confidencialidad y protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio, tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrastar la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección.
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: N.º de hogares pobres estimado*n. de filtros/n. de hogares total. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose peso2=peso1*coef_prov.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.

2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.
3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por

continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (tabla 2). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para cada comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

	Total (%)
2024	2,3
2021	1,7
2017	0,7
2013	2,1
2009	1,2
2007	1,7
Media ponderada	1,6

B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

1. La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden

distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra et al., 2007) (53).

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos detectados que presentan cada uno de los 37 problemas para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que

(53) Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social (54)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ($1/f(x)$) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la

(54) Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021 se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluido dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) (55).

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) (56).

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

(55) FOESSA (2022). Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios (páginas 631 a 679) in Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Colección Estudios 50.

(56) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada**.

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos

casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades («sí»/«no»), por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades), ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas «sí» extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de frecuencia “rara” puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas «no» a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas «sí» (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta «sí») que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta «no» apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad «sí» en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación con las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0 < \text{ISES} < 2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ($\text{ISES} > 2$), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2 > \text{ISES} < 4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($\text{ISES} > 4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESSA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Aná-

lisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA ha sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “algunas veces en la vida” en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero sólo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».

- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no sólo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)

- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

- Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:
- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

Glosario

Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Índice de Gini

El índice de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Sus valores oscilan entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la po-breza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse -desde la perspectiva general de la sociedad- de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención valores medios elevados.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entiende todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

Tasa de *non take-up*

La tasa de *non-take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non-take up* alude, por tanto, a una infroutilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

% 	Tasa de riesgo de pobreza		Tasa de pobreza severa	
	Umbral estatal	Umbral autonómico	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	29,2	20,1	12,8	8,6
Aragón	15,1	17,6	6,0	7,6
Asturias	15,6	18,5	6,1	6,8
Islas Baleares	11,3	14,5	5,4	6,8
Canarias	24,6	19,4	10,1	8,8
Cantabria	17,3	18,2	6,8	7,1
Castilla y León	18,5	19,3	8,4	8,4
Castilla - La Mancha	27,4	18,6	8,6	6,2
Cataluña	12,9	17,4	5,6	7,5
Comunitat Valenciana	24,8	20,3	11,4	10,3
Extremadura	27,5	18,1	9,3	6,9
Galicia	14,2	14,8	5,9	6,2
Madrid	14,3	19,4	5,6	8,2
Murcia	26,0	19,9	11,8	9,6
Navarra	14,2	18,7	7,9	11,0
País Vasco	9,4	18,4	4,6	7,4
La Rioja	19,4	18,9	6,5	6,5
Ceuta	34,6	26,0	15,6	9,5
Melilla	41,4	20,8	20,8	9,3
España	19,7	--	8,4	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.

